

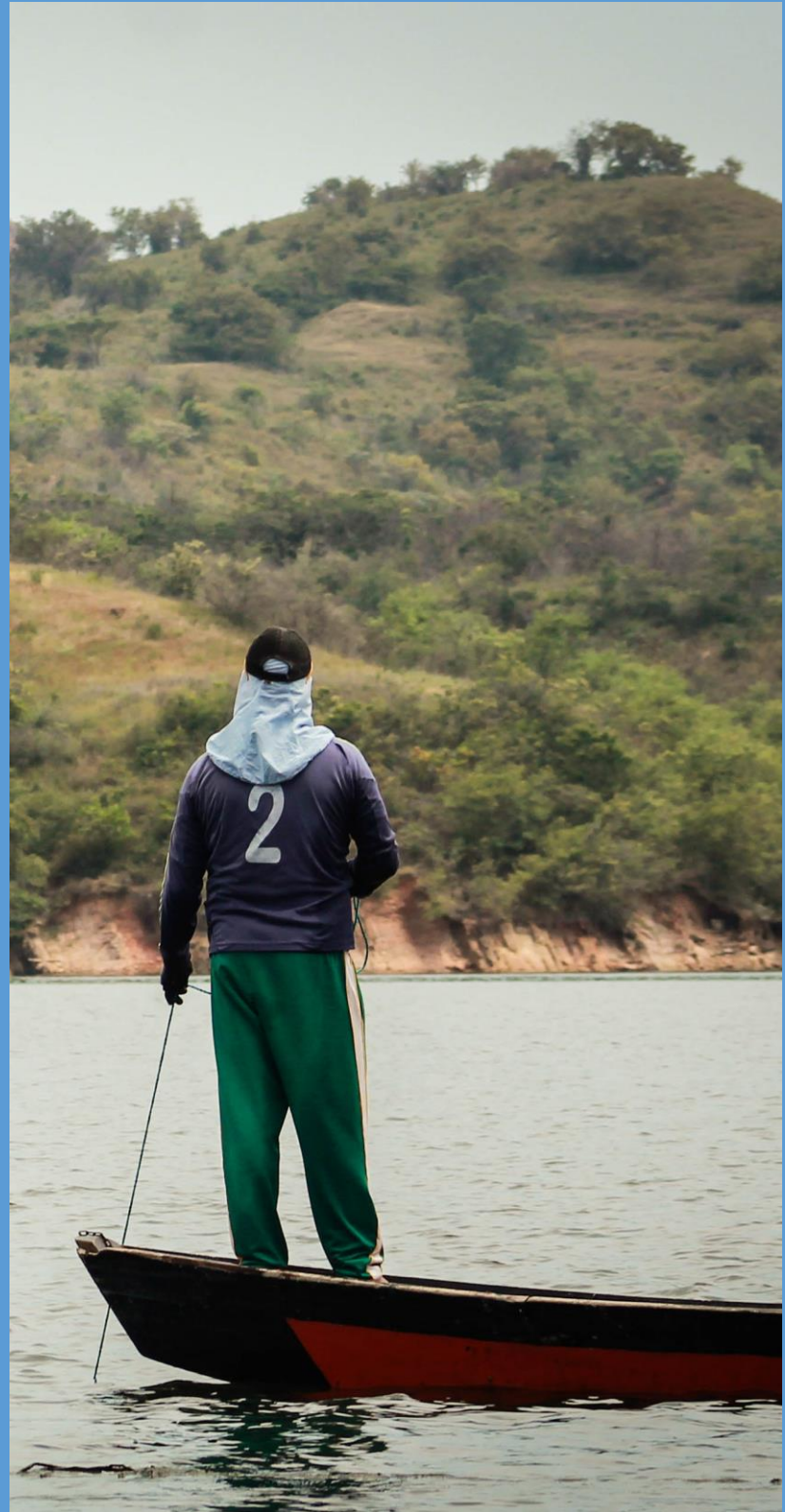


# AUNAP

AUTORIDAD NACIONAL  
DE ACUICULTURA Y PESCA

## INFORME DE GESTIÓN

Aunap Te cuenta

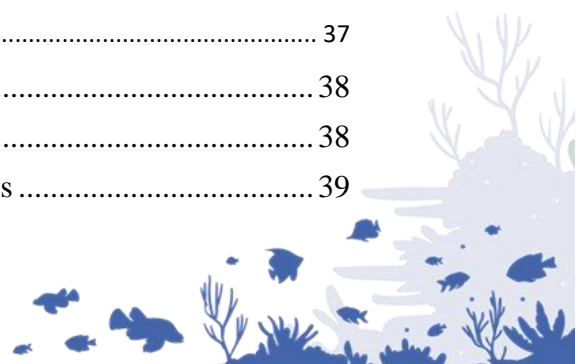


El campo  
es de todos

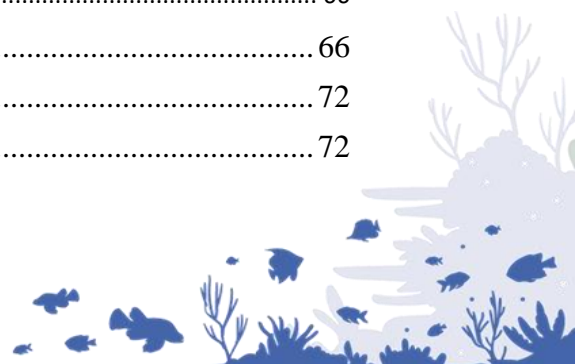
Minagricultura

## CONTENIDO

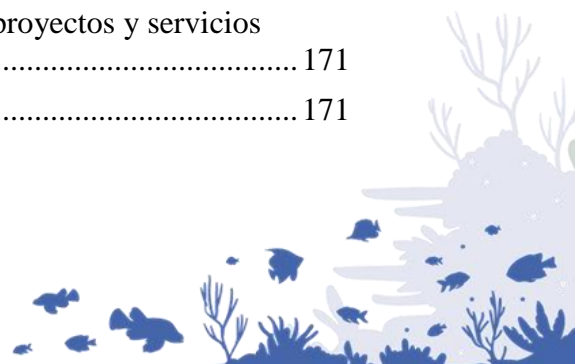
|   |    |
|---|----|
| Introducción .....  | 6  |
| Direccionamiento estratégico .....  | 6  |
| Misión .....  | 6  |
| Visión .....  | 6  |
| Valores .....   | 6  |
| Estructura organizacional .....   | 8  |
| Líneas de trabajo .....   | 9  |
| Presupuesto Vigencia 2019 .....   | 9  |
| Articulación Plan Nacional de Desarrollo .....  | 9  |
| Planeación .....  | 11 |
| Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados .....             | 11 |
| Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área .....          | 13 |
| Información sobre contratación asociada a los programas, proyectos y servicios implementados .....            | 14 |
| Información sobre Impactos de la Gestión a través de los programas, proyectos y servicios implementados ..... | 15 |
| Servicio al ciudadano .....   | 16 |
| Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados .....             | 17 |
| Financiera .....  | 20 |
| Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados .....             | 28 |
| Información sobre acciones de mejoramiento del área asociados a la gestión realizada .....                    | 29 |
| Talento Humano .....  | 30 |
| Las actividades implementadas para la vigencia del año 2019 fueron las siguientes: .                          | 30 |
| Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados .....             | 36 |
| Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área .....          | 36 |
| Administrativa .....  | 37 |
| Identificación de las actividades priorizadas .....   | 38 |
| Información presupuestal de las actividades priorizadas .....   | 38 |
| Hacer una descripción de los beneficiarios de las actividades .....   | 39 |

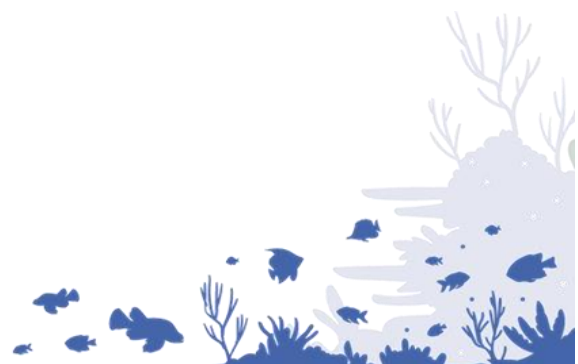


|   |    |
|---|----|
| Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados.....  | 39 |
| Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área .....  | 40 |
| Información sobre contratación asociada a los programas, proyectos y servicios implementados.....   | 41 |
| Información sobre Impactos de la Gestión a través de los programas, proyectos y servicios implementados .....   | 41 |
| Información sobre acciones de mejoramiento del área asociados a la gestión realizada .....  | 42 |
| Contratación.....   | 43 |
| Jurídica.....   | 46 |
| Identificación de las actividades priorizadas procesos Oficina Asesora Jurídica .....   | 46 |
| Oficina de Generación del Conocimiento y la Información.....  | 49 |
| Las actividades priorizadas por la Oficina de Generación del Conocimiento son las Siguientes .....  | 50 |
| Información presupuestal de las actividades priorizadas .....   | 50 |
| Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados.....  | 52 |
| Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área .....  | 53 |
| Información sobre contratación asociada a los programas, proyectos y servicios implementados.....   | 57 |
| Información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados..... | 58 |
| Información sobre Impactos de la Gestión a través de los programas, proyectos y servicios implementados .....   | 58 |
| Información sobre acciones de mejoramiento del área asociados a la gestión realizada .....  | 58 |
| Información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad .....                      | 61 |
| Información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa .....  | 62 |
| Fomento .....   | 66 |
| Identificación de las actividades priorizadas .....   | 66 |
| Impactos de las actividades priorizadas: .....  | 72 |
| Vigencia 2018: .....  | 72 |



|   |     |
|---|-----|
| <i>Vigencia 2019:</i> .....   | 73  |
| Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional .....                                   | 73  |
| Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional.....   | 74  |
| Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados.....  | 79  |
| Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área .....  | 80  |
| Información sobre contratación asociada a los programas, proyectos y servicios implementados.....   | 82  |
| Información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados..... | 84  |
| Información sobre Impactos de la Gestión a través de los programas, proyectos y servicios implementados .....   | 87  |
| Información sobre acciones de mejoramiento del área asociados a la gestión realizada .....  | 89  |
| Información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad .....                      | 165 |
| Dirección técnica de inspección y vigilancia.....   | 166 |
| Identificación de las actividades priorizadas .....   | 166 |
| Información presupuestal de las actividades priorizadas. ....   | 166 |
| Fortalecimiento del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano Nacional - SEPEC.....  | 166 |
| Servicio de Inspección, Vigilancia y Control a la Pesca y la Acuicultura .....  | 167 |
| Servicio de divulgación y socialización .....   | 167 |
| Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados.....  | 168 |
| Información sobre la gestión de los programas, proyectos y servicios implementados por el área .....  | 168 |
| Información sobre contratación asociada a los programas, proyectos y servicios implementados.....   | 168 |
| Gestión de comunicaciones.....  | 170 |
| Control Interno.....  | 171 |
| Información del cumplimiento de metas de los programas, proyectos y servicios implementados.....  | 171 |
| Proceso de evaluación, seguimiento y control: .....   | 171 |





## INTRODUCCIÓN

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca –AUNAP, creada mediante el Decreto 4181 de 2011, entidad de carácter técnico y especializado adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR tiene como objeto ejercer la autoridad pesquera y acuícola en Colombia.

Para el cumplimiento de su misionalidad debe planificar las investigaciones, el ordenamiento y el fomento, así como ejecutar la política pesquera y acuícola y realizar el ordenamiento, la administración y control para el aprovechamiento y desarrollo sostenible de los recursos pesqueros en el territorio nacional; bajo el esquema de aprovechamiento adecuado y sostenible.

En ese contexto, la entidad con el objetivo de mejorar su gestión desde todos los tópicos, ha venido trabajando arduamente en la identificación y priorización de las necesidades del sector, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de los pescadores del país.

En este documento presentamos el informe de Gestión para la vigencia 10/31/2018 hasta 10/31/2019, donde se presenta la gestión realizada y los resultados de la entidad. Así mismo con el fin de dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública ponemos a disposición al público el siguiente informe de gestión.

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### MISIÓN

Ejecutar la política pesquera y de la acuicultura en el territorio colombiano con fines de investigación, ordenamiento, administración, control y vigilancia de los recursos pesqueros, y de impulso de la acuicultura propendiendo por el desarrollo productivo y progreso social.

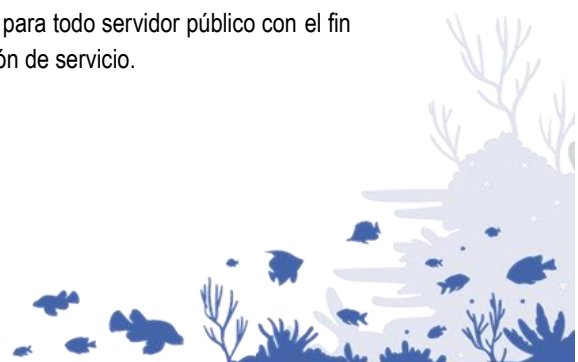
### VISIÓN

Posicionar la pesca y la acuicultura como actividades importantes que aporten a la seguridad alimentaria y contribuyan al desarrollo de mercados nacionales e internacionales, promocionando el consumo con productos de calidad a través de un aprovechamiento responsable y sostenible que propicie la distribución equitativa de los beneficios, a través de una administración transparente, participativa y tecnificada.

## VALORES

Los valores de la entidad plasmados en el Código de integridad son los lineamientos para todo servidor público con el fin de generar un comportamiento integro, ético, coordinado y estructurado y con vocación de servicio.

**Los valores de la entidad son:**



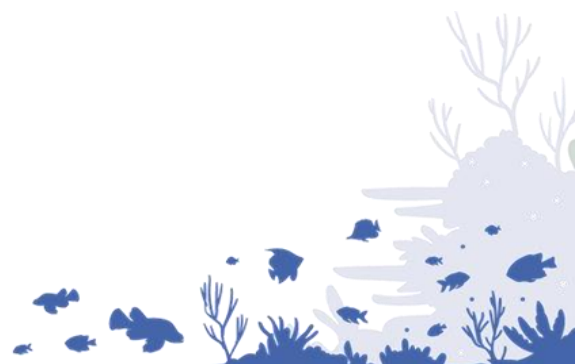
**Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre en favor del interés general.

**Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

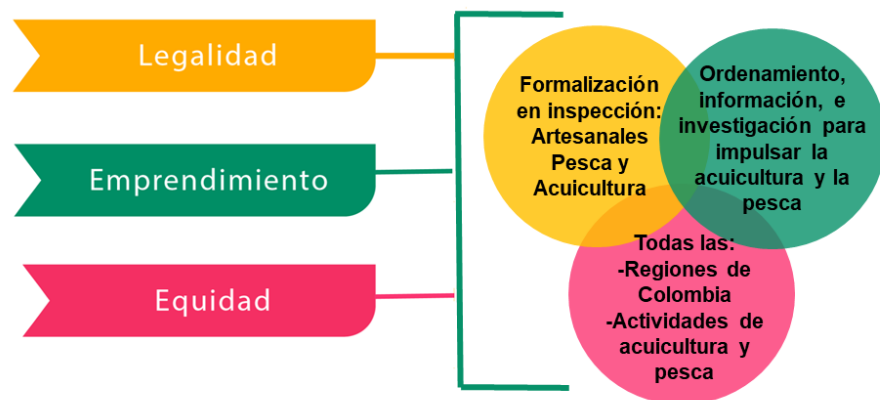


## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA  
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA



## LÍNEAS DE TRABAJO



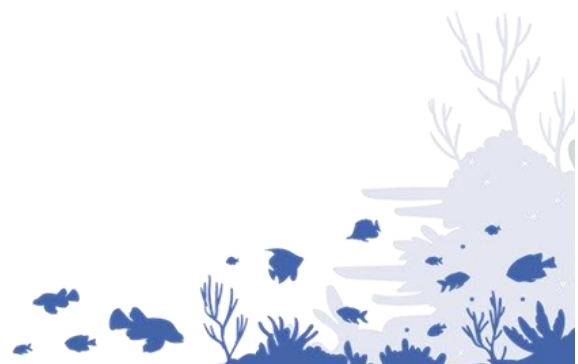
## PRESUPUESTO VIGENCIA 2019

|   | TIPO DE GASTO   | FUNCIONAMIENTO    | INVERSIÓN         | TOTAL             |
|---|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | Nómina AUNAP  | \$9.810,2         |                   | <b>\$9.810,2</b>  |
| 2 | Contratistas  |                   | \$11.339          | <b>\$11.339</b>   |
| 3 | Gastos de funcionamiento y operación: Arriendo, administración, vigilancia, servicios, seguros, combustible, viáticos, tiquetes, otros. | \$2.686,1         | \$4.912           | <b>\$7.5981,1</b> |
| 4 | Equipos   |                   | \$635             | <b>\$635</b>      |
| 5 | Estaciones  |                   | \$2.253,4         | <b>\$2.253,4</b>  |
|   | SUB TOTAL   | \$12.496,3        | \$18.873          | <b>\$31.635,7</b> |
|   | RECURSOS DESTINADOS A PROYECTOS   |                   | \$34.573          | <b>\$34.573</b>   |
|   | <b>GRAN TOTAL</b>   | <b>\$12.496,3</b> | <b>\$53.712,4</b> | <b>66.208,7</b>   |

## ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La línea Base del Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad, 2018-2022.III. Pacto por el emprendimiento y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.

Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural: Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural.



## PLANEACIÓN

La Dirección General a través del Profesional Especializado con funciones de planeación tiene como propósito liderar los procesos de planeación, que soporten las funciones misionales, administrativas y de gestión de la AUNAP; brindando información efectiva que apoye la toma de decisiones, asegurando que el direccionamiento estratégico y la definición de objetivos y estrategias conduzcan al cumplimiento de la misión, la visión y las funciones de la entidad.

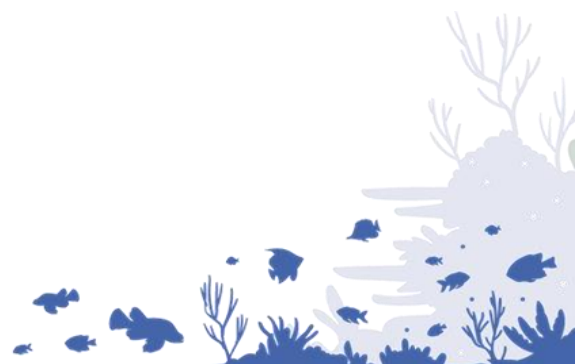
De manera alterna recopila, organiza y analiza datos, herramienta fundamental para orientar la toma de decisiones con indicadores confiables para lograr los objetivos y metas planteadas.

Lidera la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión asesorando y acompañando las diferentes áreas involucradas en las 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional.

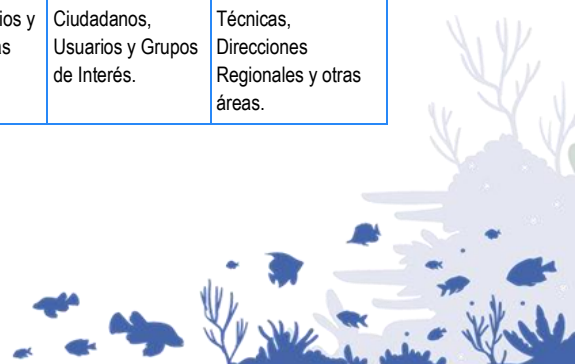
Asesora a las diferentes dependencias en la formulación y seguimiento de los proyectos de Inversión de la entidad y desarrolla las actividades de control de formulación, programación de presupuesto de inversión desarrollando acciones en pro del cumplimiento misional de la AUNAP.

---

## INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS



| CLASIFICADOR | ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO | INDICADOR   | RESULTADO  | DEPARTAMENTO DE IMPACTO   | BENEFICIARIOS DIRECTOS | BENEFICIARIOS INDIRECTOS          | COOPERANTES                               |   |
|--------------|--|---|--|---------------------------|------------------------|-----------------------------------|---|---|
| 1            | PLAN DE ACCIÓN                                   | Formular el Plan de Acción Institucional  | Plan de Acción Institucional formulado                             | 1                         | Nacional               | Funcionarios y contratistas AUNAP | Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés. | Direcciones Técnicas, Direcciones Regionales y otras áreas. |
| 2            | PLAN DE ACCIÓN                                   | Formular el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)   | Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) formulado    | 1                         | Nacional               | Funcionarios y contratistas AUNAP | Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés. | Direcciones Técnicas, Direcciones Regionales y otras áreas. |
| 3            | PLAN DE ACCIÓN                                   | Formular mapa de Riesgos Institucional de la Entidad. (Riesgos de Corrupción y de Gestión)                                    | Mapa de Riesgos Formulado e implementado                           | 1                         | Nacional               | Funcionarios y contratistas AUNAP | Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés. | Direcciones Técnicas, Direcciones Regionales y otras áreas. |
| 4            | PLAN DE ACCIÓN                                   | Monitoreo de control al mapa de Riesgos Institucional de la Entidad. (Riesgos de Corrupción y de Gestión)                     | Monitoreo realizado al Mapa de Riesgos Institucional               | 3                         | Nacional               | Funcionarios y contratistas AUNAP | Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés. | Direcciones Técnicas, Direcciones Regionales y otras áreas. |
| 5            | PLAN DE ACCIÓN                                   | Realizar seguimiento al Plan de Acción anual de la entidad  | Seguimiento efectuado a Plan de Acción Institucional               | 3                         | Nacional               | Funcionarios y contratistas AUNAP | Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés. | Direcciones Técnicas, Direcciones Regionales y otras áreas. |
| 6            | PLAN DE ACCIÓN                                   | Realizar seguimiento al presupuesto de los proyectos de inversión de la entidad.  | Seguimiento realizado al presupuesto de los proyectos de inversión | 9                         | Nacional               | Funcionarios y contratistas AUNAP | Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés. | Direcciones Técnicas, Direcciones Regionales y otras áreas. |
| 7            | PLAN DE ACCIÓN                                   | Revisar, actualizar y/o ajustar los procesos de la entidad, como parte del proceso de implementación del SGC y MECI (Fase II) | Avance implementación SGC y MECI                                   | 67% de la meta programada | Nacional               | Funcionarios y contratistas AUNAP | Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés. | Direcciones Técnicas, Direcciones Regionales y otras áreas. |
| 8            | PLAN DE ACCIÓN                                   | Implementación del MIPG (Fase I) en la Entidad a nivel nacional   | Implementación del MIPG Fase I                                     | 80% de la meta programada | Nacional               | Funcionarios y contratistas AUNAP | Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés. | Direcciones Técnicas, Direcciones Regionales y otras áreas. |



|    |                |   |  |                            |          |                                   |   |   |
|----|----------------|---|--|----------------------------|----------|-----------------------------------|---|---|
| 9  | PLAN DE ACCIÓN | Elaborar procesos y procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental (Fase II) | Avance documentación procesos y procedimientos del SGA         | 42% de la meta programada  | Nacional | Funcionarios y contratistas AUNAP | Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés. | Direcciones Técnicas, Direcciones Regionales y otras áreas. |
| 10 | PLAN DE ACCIÓN | Optimizar los procesos administrativos y de gestión de la entidad             | Avance de optimización de proceso administrativos y de gestión | 71 % de la meta programada | Nacional | Funcionarios y contratistas AUNAP | Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés. | Direcciones Técnicas, Direcciones Regionales y otras áreas. |
| 11 | PLAN DE ACCIÓN | Realizar seguimiento a los Indicadores de gestión de los procesos de Entidad  | Seguimiento efectuado a indicadores de Gestión de procesos     | 3                          | Nacional | Funcionarios y contratistas AUNAP | Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés. | Direcciones Técnicas, Direcciones Regionales y otras áreas. |

## INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA

| ORIGEN DE LA ACTIVIDAD       | ACTIVIDAD  | META   | INDICADOR DE GESTIÓN   | DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD  | BENEFICIARIOS                     |
|------------------------------|--|--|--|---|-----------------------------------|
| <b>Proyecto de Inversión</b> | 1.1) Implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y Modelo Estándar de Control Interno (MECI)    |  |  | En el marco de la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad se han desarrollado las siguientes actividades:<br>Revisar, actualizar y/o ajustar los procesos de la entidad, como parte del proceso de implementación del SGC y MECI (Fase II)<br>Implementar el MIPG (Fase I) en la Entidad a nivel nacional<br>Optimizar los procesos administrativos y de gestión de la entidad.  | Funcionarios y contratistas AUNAP |
| <b>Proyecto de Inversión</b> | 1.2) Implementar y mantener el Modelo Integrado de Planeación y Gestión V2, con sus siete (7) dimensiones operativas | Fortalecer los sistemas de gestión de la Entidad | Porcentaje De Avance En La Implementación De Sistemas De Calidad De La Gestión | En el marco de la Implementación del MIPG se han desarrollado las siguientes actividades:<br>Formular el Plan de Acción Institucional<br>Formular el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)<br>Formular mapa de Riesgos Institucional de la Entidad. (Riesgos de Corrupción y de Gestión)<br>Monitorear el mapa de Riesgos Institucional de la Entidad. (Riesgos de Corrupción y de Gestión)<br>Realizar seguimiento al Plan de Acción anual de la entidad<br>Realizar seguimiento al presupuesto de los proyectos de inversión de la entidad. | Funcionarios y contratistas AUNAP |
| <b>Proyecto de Inversión</b> | 1.3) Implementar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, acorde a la normatividad vigente          |  |  | En el Marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental se han implementado el 42% de la meta programada de los requisitos según la norma ISO 14001 VERSIÓN 2015 programados para la vigencia 2019.   | Funcionarios y contratistas AUNAP |



## INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

| Origen de Recursos | Descripción del proceso contractual     | Modalidad de contratación | Recursos Comprometidos | Población beneficiada             | Observaciones  |
|--------------------|---|---------------------------|------------------------|-----------------------------------|--|
| Inversión          | Mano de obra calificada y no calificada | Directa                   | \$201.733.343          | Funcionarios y contratistas AUNAP | <p>Contratación dirigida a:</p> <p>Prestación de servicios profesionales como webmaster para las continuas publicaciones y manejo de nuestras herramientas digitales, para implementar los servicios tecnológicos de la entidad.</p> <p>Servicios profesionales a la -Aunap, en la gestión de planes, programas y proyectos de la entidad, así como la presentación de informes y reportes que les soliciten y el apoyo a las actividades de fortalecimiento en coordinación modelo integrado.</p> <p>Servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa y financiera en el seguimiento y ejecución del proyecto de inversión "fortalecimiento de la capacidad de gestión de la -Aunap- plan anual de adquisiciones aprobado para 2019.</p> <p>Servicios profesionales para apoyar la gestión por procesos seguimiento a la ejecución presupuestal y generación de estadísticas de la Aunap, a nivel nacional.</p> <p>Servicios profesionales para apoyar la gestión de planes, proyectos e informes a nivel nacional y hacer reportes correspondientes a las plataformas en las que reporta la Aunap información.</p> <p>Servicios profesionales en la orientación de los procesos dirigidos al sistema de gestión ambiental y sistema integrado de gestión a nivel nacional en atención a las necesidades de la entidad.</p> <p>Servicios para el apoyo en la implementación de los procesos dirigidos al sistema de gestión ambiental y sistema de gestión de calidad.</p> |
| Inversión          | Otros Servicios                         | Directa                   | \$ 80.000.0000         | Funcionarios y contratistas AUNAP | Compromiso enfocado en la contratación de la prestación de servicios de operador logístico especialmente para el desarrollo de la actividad de lineamiento estratégico Institucional, Rendición de Cuentas y Planeación 2020.  |



## INFORMACIÓN SOBRE IMPACTOS DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

| Nombre del proyecto                       | Sujeto impactado            | Impacto Generado   | Indicador  | Línea base del indicador | Avance respecto a la línea base | Descripción del impacto                                |
|---|-----------------------------|--|--|--------------------------|---------------------------------|--|
| Fortalecimiento de la gestión de la Aunap | Funcionarios, contratistas. | 67% de la meta programada para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad | Resultados Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión<br>FURAG Índice de Desempeño Institucional | 53.3                     | Por Definir                     | El impacto será reflejado en la medición de FURAG 2019 |
|   |                             | 80% de la meta programada para la implementación del MIPG.                         |  |                          |                                 |  |
|   |                             | 42% de la meta programada para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental  |  |                          |                                 |  |



## SERVICIO AL CIUDADANO

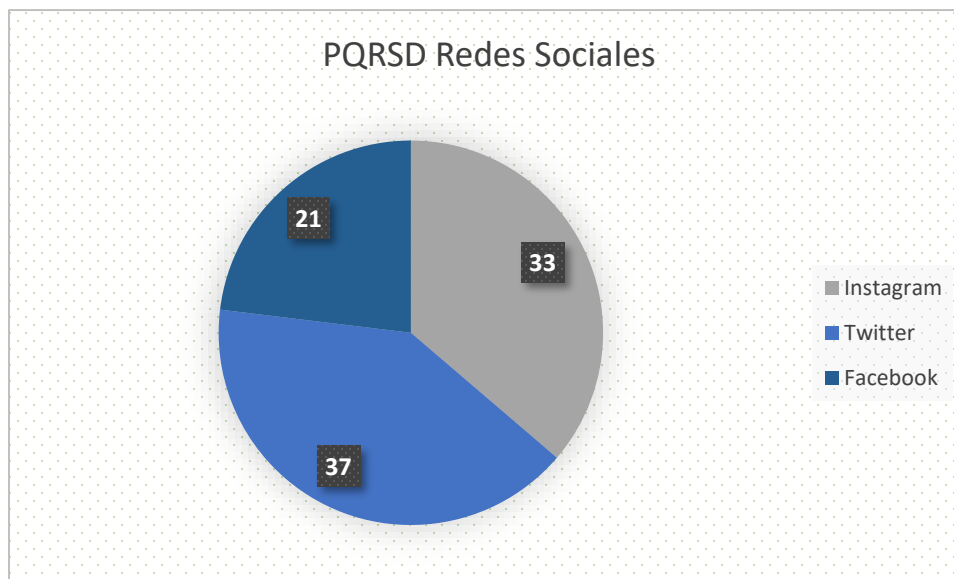
Una de las apuestas de la entidad consiste en el fortalecimiento y promoción del servicio al ciudadano, entendido como elemento estratégico de la administración pública de cara al ciudadano y que permite vincularlo de manera colaborativa en cada una de las fases del ciclo de gestión de los planes, programas y proyectos de la Entidad, y así mismo, facilitará al ciudadano el acceso a sus derechos mediante el despliegue de diversos y distintos canales de atención que los acerque a la oferta institucional de la entidad.

La apuesta del fortalecimiento del Servicio al Ciudadano fijado por la Entidad, se realiza en el marco de los lineamientos establecidos en el Cirulo Virtuoso de la participación propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio al Ciudadano (CONPES 3785 DE 2013), los cuales son recogidos y ampliados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Así las cosas, la entidad tiene cobertura nacional para que los grupos de valor a través de los diferentes canales establecidos para la recepción de PQRSD puedan hacer llegar cualquier solicitud y la entidad dentro de los términos legales de cada una de ellas de respuesta oportuna y eficaz.

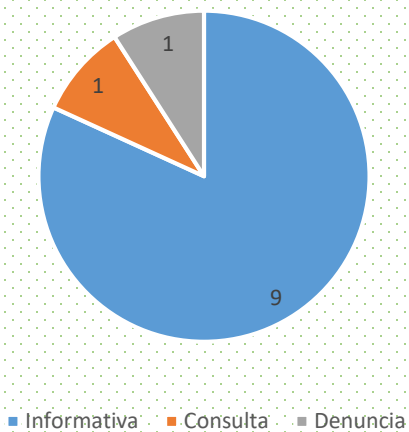
Los canales que funcionan son:

- En la página web
- Las redes Sociales
- Correo: [atencionalciudadano@aunap.gov.co](mailto:atencionalciudadano@aunap.gov.co)
- Sedes físicas

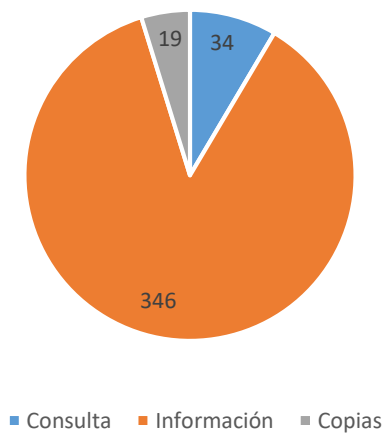




### PQRSD Inspección y Vigilancia

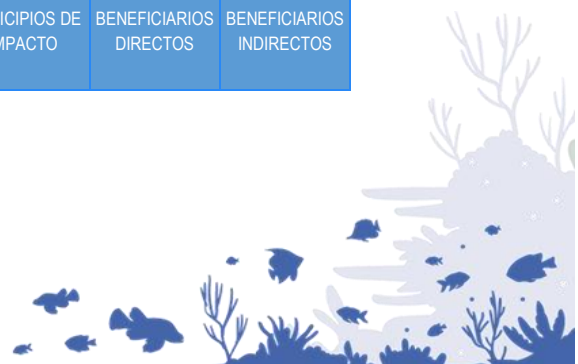


### Fomento

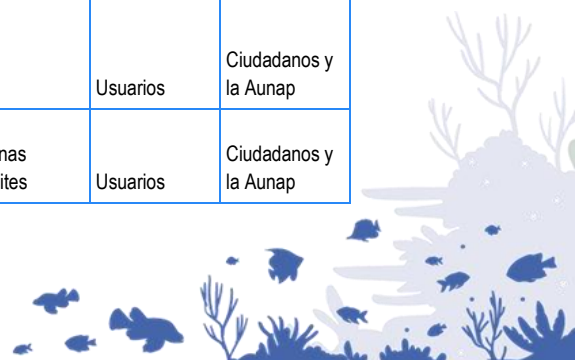


## INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

| CLASIFICADOR | ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO | INDICADOR | RESULTADO | DEPARTAMENTO DE IMPACTO | MUNICIPIOS DE IMPACTO | BENEFICIARIOS DIRECTOS | BENEFICIARIOS INDIRECTOS |
|--------------|--|-----------|-----------|-------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------------|
|--------------|--|-----------|-----------|-------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------------|



|   |  |      |      |  |  |   |                           |
|---|--|------|------|--|--|---|---------------------------|
| PLAN DE ACCIÓN                              | Realizar informe de encuesta de satisfacción de la entidad   | 30   | 50%  | Bogotá, Barrancabermeja, Barranquilla, Cali, Magangué, Medellín, Villavicencio | Indeterminados                                     | Todos los usuarios externos de la entidad | Los ciudadanos            |
| PLAN DE ACCIÓN                              | Atender oportunamente las pqrds de la entidad  | 31   | 87%  | Todas las Regionales y el Nivel Central  | indeterminado                                      | Los usuarios                              | los ciudadanos y la Aunap |
| PLAN DE ACCIÓN                              | Ejecutar las estrategia de servicio al ciudadano   | 32   | 79%  | N.A.   | N.A.   | Usuarios de la entidad                    | A los Ciudadanos          |
| Plan anticorrupción y atención al ciudadano | Actualizar el protocolo de servicio al ciudadano en todos los canales para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano | 27   | 100% | Nivel País   | Nivel País   | Los usuarios                              | Los ciudadanos y la Aunap |
| Plan anticorrupción y atención al ciudadano | Realizar campaña de divulgación y Visibilización de los servicios de atención al ciudadano con los que cuenta la entidad                   | 28   | 100% | Nivel País   | Nivel País   | Los usuarios                              | Los ciudadanos y la Aunap |
| Plan anticorrupción y atención al ciudadano | Actualizar la Estrategia de Atención y Servicio al Ciudadano y publicarla página WEB   | 29   | 100% | Nivel País   | Nivel País   | Los usuarios                              | Los ciudadanos y la Aunap |
| Plan anticorrupción y atención al ciudadano | Elaborar periódicamente informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios                       | 30   | 50%  | Nivel País   | Nivel País   | Los usuarios                              | Los ciudadanos y la Aunap |
| Plan anticorrupción y atención al ciudadano | Actualizar la carta de trato digno y publicarla página WEB y en Bogotá y en Regionales   | 32   | 100% | Nivel País   | Nivel País   | Los usuarios                              | Los ciudadanos y la Aunap |
| Plan anticorrupción y atención al ciudadano | Actualizar el Manual de Atención y Servicio al Ciudadano   | 33   | 100% | Nivel País   | Nivel País   | Usuarios                                  | Los ciudadanos y la Aunap |
| Plan anticorrupción y atención al ciudadano | Caracterizar los grupos de valor   | 34   | 40%  | Nivel País   | Nivel País   | Usuarios                                  | Los ciudadanos y la Aunap |
| Plan anticorrupción y atención al ciudadano | Participación en Ferias de Atención al Ciudadano según fechas del programa de Atención al Ciudadano  | 35   | 100% | Guainía, Nariño, Cauca, Vichada, Cesar   | Inírida, pasto, timbio, puerto Carreño, Valledupar | Ciudadanos en General                     | Aunap                     |
| Plan anticorrupción y atención al ciudadano | Crear procedimientos del proceso de atención al ciudadano en la Entidad  | 35-2 | 50%  | N.A.   | N.A.   | Usuarios                                  | Ciudadanos y la Aunap     |
| Plan anticorrupción                         | Realizar mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la  | 36   | 40%  | Regionales   | Oficinas satélites                                 | Usuarios                                  | Ciudadanos y la Aunap     |



|   |  |    |      |            |            |          |                       |
|---|--|----|------|------------|------------|----------|-----------------------|
| y atención al ciudadano                     | calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido                  |    |      |            |            |          |                       |
| Plan anticorrupción y atención al ciudadano | Visualizar y posicionar la sección AunapKids de la Página web                              | 42 | 100% | Nivel País | Nivel País | Usuarios | Ciudadanos y la Aunap |
| Plan anticorrupción y atención al ciudadano | Analizar los resultados de como la ciudadanía accede y consulta la información de la AUNAP | 43 |      | Nivel País | Nivel País | Usuarios | Ciudadanos y la Aunap |



## FINANCIERA

Con el propósito principal de cumplir con las actividades de índole administrativa de la entidad a nivel nacional, el grupo de Gestión Administrativa realiza todos los procesos concernientes a la adquisición de bienes y servicios, para que la entidad opere de una forma normal, en cumplimiento de los planes, proyectos y actividades de índole misional.

Dentro de las actividades de mayor relevancia se encuentran las relacionadas con el funcionamiento de las oficinas en todo el país, alquiler de espacios para las oficinas en región, el mantenimiento del parque automotor y las que se enmarcan dentro de las actividades de gestión documental, con el propósito de adelantar procesos de mejora continua para el mejoramiento de los procesos internos.

Talento Humano y colaboradores:

Para el desarrollo de todas las actividades del grupo administrativo, el área cuenta con personal de planta y contratistas que apoyan el proceso para el cumplimiento de los programas y proyectos institucionales, los cuales presentan la siguiente descripción:

Siete (7) funcionarios de Planta y once (11) contratistas, los cuales cuenta con diferentes perfiles y formación académica con el fin de apoyar todas las actividades del área. De igual forma, el grupo se constituye en un apoyo transversal a toda la entidad, en lo que tiene que ver con los procesos administrativos que se desarrollan en cumplimiento de los objetivos institucionales.

| <u>N°</u> | <u>PERFIL</u>                      | <u>CANTIDAD</u> | <u>VINCULACIÓN</u>    |
|-----------|------------------------------------|-----------------|-----------------------|
| 1         | PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20 | 1               | FUNCIONARIOS          |
| 2         | PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 13 | 1               |                       |
| 3         | TECNICO OPERATIVO GRADO 15         | 1               |                       |
| 4         | SERVICIOS GENERALES                | 1               |                       |
| 5         | SERVICIOS GENERALES                | 1               |                       |
| 6         | TECNICO ADMINISTRATIVO GRADO 15    | 1               |                       |
| 7         | PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 11 | 1               |                       |
| 8         | CONTADOR PÚBLICO                   | 1               | CONTRATISTAS DE APOYO |
| 9         | ADMINISTRADOR FINANCIERO           | 1               |                       |
| 10        | BACHILLER - APOYO EN MANTENIMIENTO | 1               |                       |
| 11        | ADMINISTRADOR DE EMPRESAS          | 1               |                       |
| 12        | ARCHIVISTA                         | 1               |                       |
| 13        | BACHILLER - APOYO EN VIATICOS      | 1               |                       |
| 14        | ABOGADA                            | 1               |                       |

|    |  |   |  |
|----|--|---|--|
| 15 | BACHILLER - APOYO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS    | 1 |  |
| 16 | BACHILLER - APOYO SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA | 1 |  |
| 17 | BACHILLER - CONDUCTOR                          | 2 |  |

Cobertura: El grupo administrativo presta un apoyo integral en todos los aspectos relacionados con el funcionamiento de la entidad; en tal sentido el grupo se dedica a realizar todos los procesos tendientes a la consecución de bienes y servicios, tanto en la sede central, como en las sedes regionales.

## IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Dentro de las actividades más importantes dentro del grupo administrativo se encuentran todas las relacionadas a garantizar el normal funcionamiento de la entidad, en especial:

- Arrendamiento de oficinas.
- Pago de servicios públicos.
- Adquisición de bienes para funcionamiento.
- Pago de impuestos.
- Mantenimiento del parque automotor.
- Concurso de méritos por parte de la CNSC.
- Trámites de consecución de la sede propia (sede central)

Es importante precisar que, la AUNAP cuenta con un presupuesto insuficiente para lograr incrementar su presencia institucional mediante la contratación de espacios adecuados; por tal motivo, con el actual presupuesto únicamente se garantiza la operación normal de la entidad.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS.

Con el fin de cumplir con las actividades de la entidad a nivel nacional, en todo lo que tiene que ver con el funcionamiento y la adquisición de bienes y servicios, la entidad tiene la siguiente asignación presupuestal:

| <u>RUBRO PPTAL</u> | <u>DESCRIPCION</u>   | <u>TOTAL PRESUPUESTO</u> | <u>% DE PARTICIPACION</u> |
|--------------------|--|--------------------------|---------------------------|
| A-02-02-01-002     | PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO   | 65.706.606               | 2,45%                     |
| A-02-02-01-003     | OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)   | 205.000.000              | 7,65%                     |
| A-02-02-02-006     | SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA | 164.200.000              | 6,13%                     |

|                |  |                      |                |
|----------------|--|----------------------|----------------|
| A-02-02-02-007 | SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING  | 1.290.732.014        | 48,19%         |
| A-02-02-02-008 | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN                               | 849.340.238          | 31,71%         |
| A-08-04-01     | IMPUESTOS, SOBRETASAS, TASAS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE | 103.565.096          | 3,87%          |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>2.678.543.954</b> | <b>100,00%</b> |

De acuerdo a lo anterior, es importante precisar que los rubros de mayor impacto dentro del presupuesto de funcionamiento, se encuentra en el pago de arrendamiento de todas las sedes a nivel nacional con el rubro de SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING, el cual ocupa un 48,19% del presupuesto asignado como medida de mantener la presencia institucional. De igual forma, el rubro de SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN el cual ocupa un 31,71% del presupuesto asignado, y en este se enmarcan todos los servicios relacionados para que las sedes a nivel nacional presten un adecuado servicio en procura del cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### HACER UNA DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES

| TEMA SELECCIONADO | ACTIVIDAD RELACIONADA         | PRESUPUESTO ASIGNADO   | PRESUPUESTO EJECUTADO | BENEFICIARIOS | FECHAS DE EJECUCIÓN   | DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO |  |
|-------------------|-------------------------------|--|-----------------------|---------------|---|---------------------------|--|
| 1                 | COBERTURA DEL SERVICIO        | ARRENDAMIENTO DE SEDES   | 1.290.732.014         | 1.186.138.987 | Pescadores, acuicultores e industriales dentro del territorio nacional                                  | 02-01-2019 hasta la fecha | Sostenimiento de la cobertura en prestación de servicios durante la vigencia, con el fin de beneficiar a la población pesquera del país.   |
| 2                 | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL          | 887.801.856           | 556.932.394   | Pescadores, acuicultores e industriales dentro del territorio nacional; personal interno de la entidad. | 30-04-2019                | A nivel externo, Reducción de tiempo en la expedición de tramites de la AUNAP, en especial a permisos y patentes.<br><br>A nivel interno, mejoramiento de los procesos de gestión documental, en cuanto a organización, custodia y salvaguarda de documentación. |
| 3                 | CONCURSO DE MERITOS CNSC      | REALIZAR POR PARTE DE LA CNSC EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROVEER LOS CARGOS VACANTES. | 224.000.000           | 224.000.000   | La entidad y el sector pesquero, toda vez que se suplen las vacantes a nivel nacional.                  | Vigencia 2020             | La CNSC surte el proceso de selección para proveer los cargos vacantes y que se encuentran en provisionalidad desde la creación de la entidad.   |

|   |                               |   |   |   |  |               |   |
|---|-------------------------------|---|---|---|--|---------------|---|
| 4 | ADQUISICIÓN DE SEDE PRINCIPAL | Trámite ante la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco para realizar el proceso de adquisición de la sede principal de la entidad. | 0 | 0 | La entidad y el sector pesquero, toda vez que se liberaría presupuesto para fortalecer la presencia institucional en las regiones. | Vigencia 2020 | Al realizar el proceso de compra de la sede central de la entidad, se liberaría anualmente un presupuesto de \$500 millones aproximadamente; los cuales pueden contribuir en fortalecer la presencia institucional en beneficio del sector. |
|---|-------------------------------|---|---|---|--|---------------|---|

## INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

Descripción cualitativa de las metas planteadas en el área los indicadores asociados, y el impacto de los mismos tanto en beneficiarios como en cobertura territorial. Señalar porcentaje de cumplimiento.

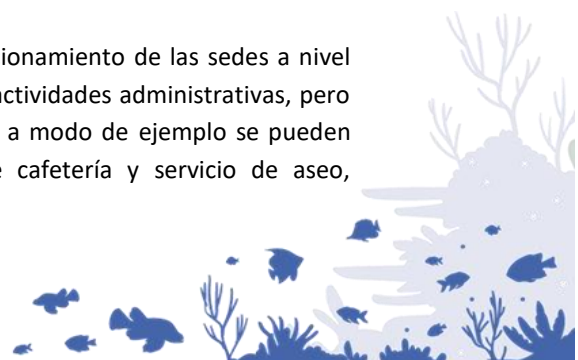
## A CONTINUACIÓN, RELACIONAR EN EL SIGUIENTE CUADRO LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA.

|   | CLASIFICADOR   | ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO  | INDICADOR | RESULTADO | DEPARTAMENTO DE IMPACTO             | MUNICIPIOS DE IMPACTO               | BENEFICIARIOS DIRECTOS | BENEFICIARIOS INDIRECTOS | COOPERANTES |
|---|----------------|---|-----------|-----------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|--------------------------|-------------|
| 1 | PLAN DE ACCIÓN | Inventario de toma física de bienes muebles   | 100%      | 70%       | AREAS DE JURISDICCIÓN DE REGIONALES | AREAS DE JURISDICCIÓN DE REGIONALES | N/A                    | N/A                      | N/A         |
| 2 | PLAN DE ACCIÓN | Enviar memorandos internos a la OGCI, con la relación sobre el mantenimiento del sistema de cómputo de la Entidad | 12        | 5         | AREAS DE JURISDICCIÓN DE REGIONALES | AREAS DE JURISDICCIÓN DE REGIONALES | N/A                    | N/A                      | N/A         |

## INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA.

Como eje transversal de la entidad en lo que tiene que ver con los servicios que tienen impacto con el funcionamiento de la entidad, durante la vigencia se realizaron todos los procesos administrativos para que la entidad cuente con las herramientas necesarias y así lograr el cumplimiento de los planes, programas y proyectos.

Para tal fin, se realizan las contrataciones de servicios para el normal funcionamiento de las sedes a nivel nacional, como también la adquisición de bienes que son utilizados en las actividades administrativas, pero que tienen injerencia también en las actividades misionales de la entidad; a modo de ejemplo se pueden identificar: adquisición de elementos de oficina, papelería, insumos de cafetería y servicio de aseo,



mantenimiento del parque automotor en general, suministro de combustible para la operación normal de los programas y proyectos.

Es importante precisar que, la Secretaría General de la Entidad en la vigencia 2019 llevó a cabo acercamientos con la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco – AIVB, a fin de suscribir un convenio para la adquisición de la sede principal de la entidad en la ciudad de Bogotá; para tal proyecto se tiene previsto realizar la venta de unos inmuebles que, por factores técnicos, no pueden utilizarse para llevar a cabo las actividades y proyectos misionales de la entidad; pero si pueden contribuir en la consecución de un inmueble para que opere la sede central. De igual forma, con este proyecto se liberará un presupuesto de \$500 millones aproximadamente, recursos que serán destinados a fortalecer la presencia institucional en las regiones.

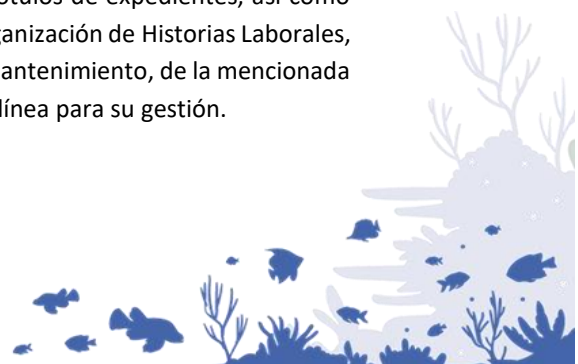
De igual forma, la secretaria general de la entidad, adelantó las gestiones necesarias para que la comisión Nacional del Servicio Civil lleve a cabo el proceso de selección por mérito para proveer los empleos vacantes de la planta de personal de la AUNAP, de conformidad con la Resolución N° CNSC-20192230098435 del 03-09-2019; proceso financiado con recursos de funcionamiento de la entidad por valor de Doscientos veinticuatro millones de pesos \$224.000.000.

En cuanto a Gestión Documental, se suscribió contrato con la Empresa de Consultoría ANALITICA SAS por valor de \$887.801.856.00; valor que correspondía a la elaboración de 9 instrumentos archivísticos (Programa de Gestión Documental –PGD, Política de Gestión Documental, PINAR, SIC, Tablas de Control de Acceso, Banco Terminológico, Manual de Archivo, Modelo de requisitos del SGDEA, Manual de uso de Correo Electrónico), las cuales contribuirán inicialmente al cumplimiento de la normativa que el Archivo General de la Nación – AGN establece, por otro lado, la implementación de los mismos al interior de la AUNAP, dará control al desborde de información que ha presentado la Entidad en los últimos años.

Además, se diseñó e implementó una solución tecnológica (AZDigital), permitiendo con esta, la habilitación y puesta en producción de las (7) siete ventanillas de las Oficinas Regionales y una en el Nivel Central. Lo que permite una adecuada recepción, distribución y control de la correspondencia que entra y sale de la AUNAP, además de mejorar los tiempos de respuesta y la agilidad en los trámites que se dan al interior de la entidad, en la medida en que busca el manejo de los documentos electrónicos, como alternativa a estas labores, dada la geografía de nuestro país y la dificultad para el manejo de la correspondencia en lugares retirados y donde hace presencia la AUNAP.

Por otro lado, se retomaron los Acercamientos con el AGN, para continuar con el proceso de elaboración, aprobación y convalidación de las Tablas de Retención Documental – TRD, labor que había quedado sin seguimiento, por no haber personal en el tema de Gestión Documental por aproximadamente un año. Este Instrumento permite, la organización física de los documentos en los archivos de gestión, central e histórico, respetando el principio de procedencia, asignando los tiempos de retención de los mismos, además de ser un elemento indispensable en la implementación de un Programa de Gestión Documental.

Otras de las labores adelantadas fueron, la elaboración, actualización y puesta a aprobación por parte de calidad formatos, como lo son: Manual organización Historias laborales, Hoja de control, Inventario Documental, Lista de chequeo historias laborales, Préstamo documental, Rótulos de expedientes, así como los mencionados en el numeral 1. Así mismo, la creación de un Manual de Organización de Historias Laborales, documento que será de consulta para el personal encargado de la labor de mantenimiento, de la mencionada serie documental en el área de Talento Humano, para que se lleve la misma línea para su gestión.





Dentro de las visitas hechas a las Regionales, se han dado charlas de sensibilización de archivos y mostrado el Diagnóstico Integral de archivos, que adelanto la firma ANALITICA, en pro de iniciar la elaboración de Inventarios documentales en estado natural de la información que conservan estas oficinas, para evidenciar cuánta y qué tipo de información tiene la AUNAP actualmente.

#### INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

| Origen de Recursos | Descripción del proceso contractual  | Modalidad de contratación  | Recursos Asignados | Población beneficiada  | Observaciones |
|--------------------|--|--|--------------------|--|---------------|
| FUNCIONAMIENTO     | ARRENDAMIENTO DE OFICINAS  | DIRECTA  | 1.290.732.014      | AREAS DE JURISDICCIÓN DE REGIONALES  |               |
| FUNCIONAMIENTO     | SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA | DIRECTA  | 164.200.000        | AREAS DE JURISDICCIÓN DE REGIONALES  |               |
| FUNCIONAMIENTO     | CONCURSO DE MERITOS PARA SUPLIR LOS CARGOS VACANTES Y EN PROVISIONALIDAD POR PARTE DE LA CNSC  | DIRECTA  | 224.000.000        | LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL Y EL SECTOR PESQUERO   |               |
| FUNCIONAMIENTO     | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN   | SELECCIÓN ABREVIADA<br><br>MINIMA CUANTIA<br><br>ACUERDOS MARCO DE PRECIOS | 849.340.238        | OFICINAS REGIONALES DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL   |               |
| INVERSIÓN          | CONTRATACIÓN Consultoría ANALITICA SAS   | LICITACIÓN P   | \$887.801.856      | Usuarios Externos, industriales, pescadores y demás que solicitan tramites a la AUNAP.<br><br>Usuarios Internos, funcionarios y contratistas que |               |



|  |  |  |  |                                      |  |
|--|--|--|--|--------------------------------------|--|
|  |  |  |  | utilizan la herramienta diariamente. |  |
|--|--|--|--|--------------------------------------|--|

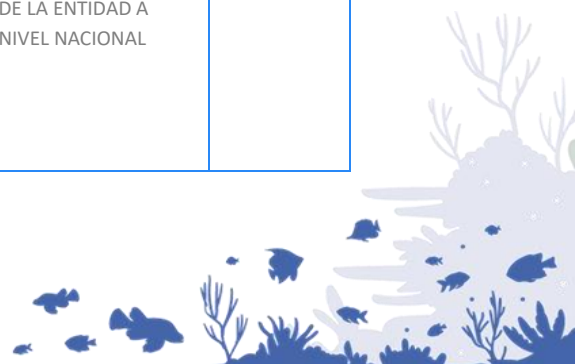
## INFORMACIÓN SOBRE IMPACTOS DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS.

El Área Administrativa tiene como propósito Gestionar los procesos de recursos físicos para garantizar el apoyo logístico en el funcionamiento de la entidad; es por esto que todas las actividades que se desarrollan están encaminadas al normal desarrollo de las actividades de la entidad, lo cual se constituye en herramienta básica para que funcionarios y contratistas puedan llevar a cabo las tareas asignadas.

De igual forma, el impacto que genera la gestión desarrollada dentro del grupo administrativo, impacta a la población objetivo de la entidad, en el sentido de contar con sedes u oficinas para su atención. Acción que fortalece la presencia institucional y amplía el campo de aplicación de los programas, proyectos y actividades misionales de la AUNAP.

En cuanto a Gestión Documental, la habilitación y puesta en producción de las (7) siete ventanillas de las Oficinas Regionales y una en el Nivel Central, permitirá una adecuada recepción, distribución y control de la correspondencia que entra y sale de la AUNAP, además de mejorar los tiempos de respuesta y la agilidad en los trámites que se dan al interior de la entidad, en la medida en que busca el manejo de los documentos electrónicos, como alternativa a estas labores, dada la geografía de nuestro país y la dificultad para el manejo de la correspondencia en lugares retirados y donde hace presencia la AUNAP.

| Origen de Recursos | Descripción del proceso contractual  | Modalidad de contratación                 | Recursos Asignados | Población beneficiada                              | Observaciones |
|--------------------|--|---|--------------------|--|---------------|
| FUNCIONAMIENTO     | ARRENDAMIENTO DE OFICINAS  | DIRECTA                                   | 1.290.732.014      | AREAS DE JURISDICCIÓN DE REGIONALES                |               |
| FUNCIONAMIENTO     | SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA | DIRECTA                                   | 164.200.000        | AREAS DE JURISDICCIÓN DE REGIONALES                |               |
| FUNCIONAMIENTO     | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN   | SELECCIÓN ABREVIADA<br><br>MINIMA CUANTIA | 849.340.238        | OFICINAS REGIONALES DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL |               |



|                       |   |                           |               |   |  |
|-----------------------|---|---------------------------|---------------|---|--|
|                       |   | ACUERDOS MARCO DE PRECIOS |               |   |  |
| <b>FUNCIONAMIENTO</b> | CONCURSO DE MERITOS PARA SUPLIR LOS CARGOS VACANTES Y EN PROVISIONALIDAD POR PARTE DE LA CNSC | DIRECTA                   | 224.000.000   | LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL Y EL SECTOR PESQUERO  |  |
| <b>INVERSIÓN</b>      | CONTRATACIÓN Consultoría ANALITICA SAS  | LICITACIÓN P              | \$887.801.856 | Usuarios Externos, industriales, pescadores y demás que solicitan tramites a la AUNAP.<br><br>Usuarios Internos, funcionarios y contratistas que utilizan la herramienta diariamente. |  |

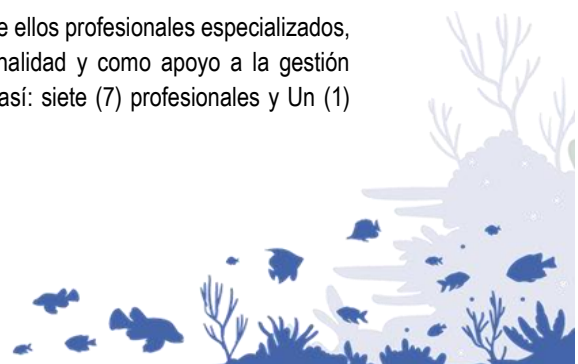
#### INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEL ÁREA ASOCIADOS A LA GESTIÓN REALIZADA.

| Fuente del plan de mejora    | Hallazgo | Causa Raíz  | Acción Formulada  | Fecha inicio de la Acción | Fecha Finalización | Recursos Involucrados |
|------------------------------|----------|---|---|---------------------------|--------------------|-----------------------|
| CGR – Auditoria gestión 2018 | 1        | Falta de seguridad en las estaciones durante el cambio de vigencia. | Vigencias futuras para contratar el servicio de vigilancia sin interrupción en el cambio de vigencia. | 30-09-2019                | 31-12-2019         | INVERSIÓN             |

La Gestión Financiera centraliza y registra toda la información generada de la entidad a través del aplicativo SIIF Nación II, garantizando una adecuada administración de los recursos asignados en cumplimiento de los objetivos de la Aunap, dicha información es consolidada en la elaboración de los estados financieros que son publicados en la página web de la entidad.

#### Talento Humano y colaboradores:

El grupo de Gestión Financiera está conformado por seis (6) funcionarios cuatro (4) de ellos profesionales especializados, un (1) profesional universitario, (1) Técnico operativo. Los cuales son de provisionalidad y como apoyo a la gestión financiera por contrato de prestación de servicios cuenta con ocho (8) contratistas así: siete (7) profesionales y Un (1) apoyo a la gestión técnico.



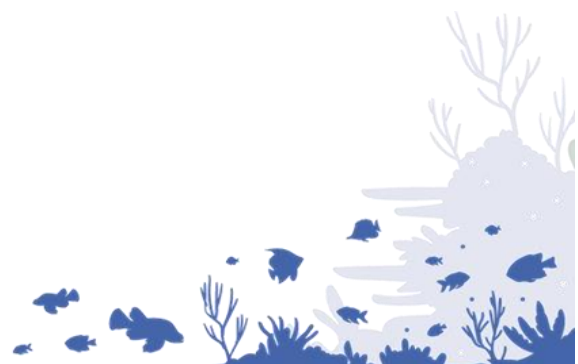
**Cobertura:**

El grupo de gestión financiera concentra a nivel central toda la información de la AUNAP a nivel nacional donde se tiene cobertura.

## INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

La Gestión Financiera centraliza y registra toda la información generada de la entidad a través del aplicativo SIIF Nación II, garantizando una adecuada administración de los recursos asignados en cumplimiento de los objetivos de la Aunap, dicha información es consolidada en la elaboración de los estados financieros que son publicados en la página web de la entidad.

| CLASIFICADOR | ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO  | INDICADOR   | RESULTADO             |
|--------------|---|---|-----------------------|
| 1            | PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL V2<br>Elaboración, presentación, transmisión y publicación de estados financieros con información trimestral de conformidad con el nuevo Marco Normativo y Conceptual para Entidades de Gobierno en el primer período de aplicación, para informado a las Entidades o entes de control que lo requieran. Publicado en página Web | Informe Contable Público del Estado de situación financiera de la AUNAP elaborado y publicado | Información publicada |
| 2            | PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL V2<br>Realizar la programación, control y registro de las operaciones financieras de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad. Integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto                       | Informe de Ejecución Presupuestal publicado en la página web de la Entidad                    | Información publicada |



## INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEL ÁREA ASOCIADOS A LA GESTIÓN REALIZADA

| Fuente del plan de mejora   | Hallazgo   | Causa Raíz   | Acción Formulada   | Fecha inicio de la Acción | Fecha Finalización |
|---|--|--|--|---------------------------|--------------------|
| suscripción del plan de mejoramiento Auditoria Financiera AUNAP 00867 | Hallazgo 2 Revelación Propiedad Planta y Equipo - De acuerdo con las normas internacionales, se evidenció que los terrenos donde funcionan las estaciones piscícolas la Terraza (Villavicencio), Oiba (Santander), Estación predio Filadelfia (Puerto López-Meta) y terreno rural ubicado en Tolú (Sucre),   | Así las cosas, en concordancia con el instructivo 002 de la Contaduría General de la Nación, esta situación no fue debidamente revelada en las notas a los estados contables con corte a diciembre 31 de 2018. Situación que no permite conocer el estado y beneficios de estos activos  | Revelar la realidad económica de la propiedad planta y equipo de la entidad .  | 31-07-2019                | 31-03-2020         |
| suscripción del plan de mejoramiento Auditoria Financiera AUNAP 00867 | Hallazgo No. 3 No refrendación Reserva presupuestal de los contratos - No se refrenda la Reserva presupuestal del Contrato de Prestación de Servicios No. 0098 de 2018, suscrito con ALBA VIVIANA VARON DEAZA, valor total del contrato \$15.000.000.  | Dado que los soportes aportados por la Entidad para la constitución de la reserva no son suficientes, se realizó una revisión de la carpeta del contrato encontrándose que éste venció el 10 de julio de 2018; así las cosas, se tiene que los efectos y las obligaciones pactadas una vez terminado el plazo, pierden eficacia, esto es, dejan de existir.            | Establecer lineamientos contractuales que definan y establezcan las acciones que se deben aplicar en situaciones, en presunto incumplimiento de las obligaciones de los contratos, acordes a lo mencionado en el paragrafo1 del Art 89 - ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO. | 31-07-2019                | 31-03-2020         |
| suscripción del plan de mejoramiento Auditoria Financiera AUNAP 00867 | Hallazgo 4 Constitución de Reservas presupuestales en 2017 sin soporte legal De la verificación realizada a la constitución del rezago presupuestal de la vigencia 2017, se observó un saldo no ejecutado por cuantía de \$4.000.000, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. 127 de 2017, suscrito con VALENCIA IBARGUEN SIXTY DAYANA.       | En cuanto a la constitución de la reserva de este contrato al cierre de la vigencia 2017 y teniendo en cuenta que, al cierre de dicha vigencia, el contrato ya había vencido el plazo de ejecución, la AUNAP no contaba con soporte legal para la constitución de esta reserva presupuestal.   | Establecer lineamientos contractuales que definan y establezcan las acciones que se deben aplicar en situaciones, en presunto incumplimiento de las obligaciones de los contratos, acordes a lo mencionado en el paragrafo1 del Art 89 - ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO. | 31-07-2019                | 31-03-2020         |
| suscripción del plan de mejoramiento Auditoria Financiera AUNAP 00867 | Hallazgo 5 Saldo no ejecutado Reserva Presupuestal 2017 Con base en lo anterior, se evidencian falencias en el seguimiento y ejecución contractual y presupuestal de las reservas de la vigencia 2017, lo que se corrobora con que solo al cierre de la vigencia 2018 la AUNAP decide tomar acciones frente a este convenio, cuyo plazo ya se encuentra vencido, | Como soporte de la no ejecución del saldo de esta reserva presupuestal, la AUNAP entrega un acta de comité de control Interno, en la cual se presenta un informe de la gestión contractual de la vigencia 2017, en donde esta oficina presenta evidencias de cumplimiento parcial de las actividades pactadas en los objetivos del convenio por parte del contratista, | Establecer mecanismos para el control y seguimiento de la ejecución de las reservas presupuestales por parte de los supervisores, que den cuenta de su no ejecución con el fin de realizar las acciones necesarias en oportunidad.   | 31-07-2019                | 31-03-2020         |



## TALENTO HUMANO

Administrar de forma eficiente el talento humano de la AUNAP, desarrollando estrategias que generen condiciones laborales óptimas que permitan contar con personal idóneo que ejecute las acciones tendientes al cumplimiento de la misión de la entidad.

### Identificación de las actividades priorizadas

- Realizar el pago de Nomina
- Cumplimiento con la normatividad vigente sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y Equidad de Género
- Expedir actos administrativos internos y externos para los Diferentes Entes de Control
- Dar cumplimiento a las Directrices generadas por la Comisión Nacional correspondiente a las Evaluaciones de Desempeño
- Dar cumplimiento a las directrices expedidas por la Función Pública sobre planes de Capacitación y Bienestar para los Funcionarios

### Objetivos

- Promover y apoyar al alcance de los objetivos misionales dentro de la entidad
- Garantizar la eficacia, eficiencia y el máximo de efectividad de los recursos humanos dentro de la ejecución de los diferentes procesos
- Identificar y satisfacer las necesidades de los funcionarios
- Entregar a la entidad los recursos humano idóneo para la ejecución de las labores
- Implementar y apoyar de manera oportuna herramientas de aprendizaje constante que permitan el fortalecimiento de las áreas por medio del trabajo en equipo.

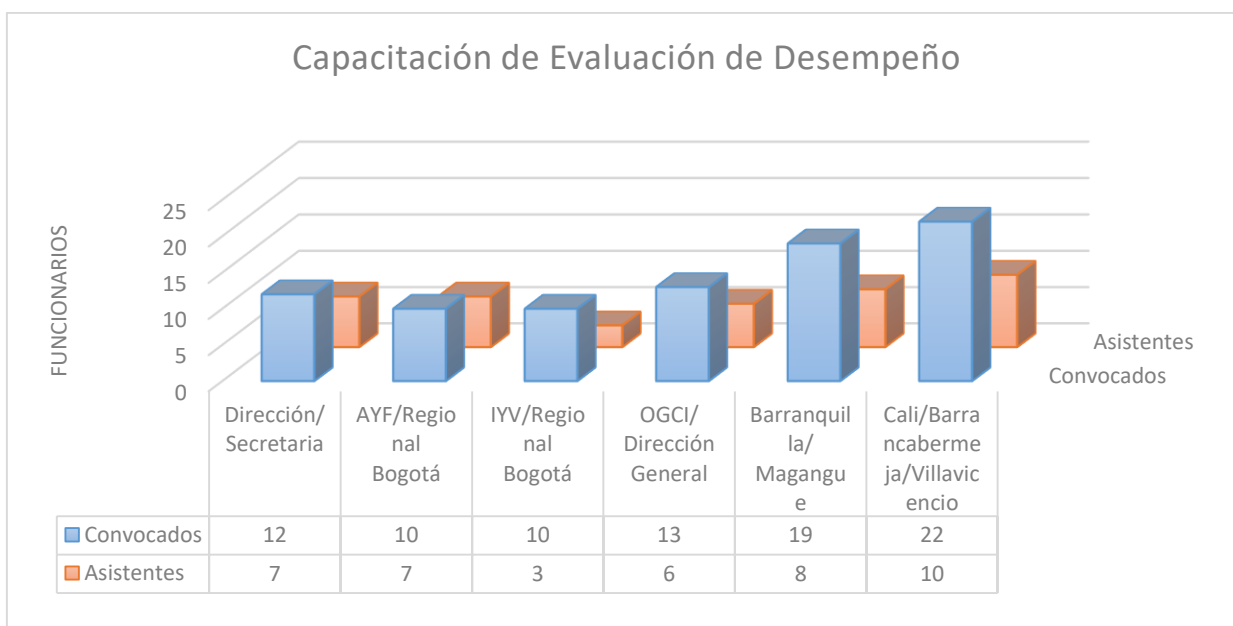
Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales y las exigencias normativas se implementaron actividades que permitieran alcanzar el 100% de los funcionarios en áreas de Capacitación, Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo.

**LAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2019 FUERON LAS SIGUIENTES:**

| Actividades  | Temática  | Fecha de Ejecución | Valor de Ejecución | Valor Solicitado |
|--------------|---|--------------------|--------------------|------------------|
| Capacitación | Evaluación de Desempeño<br>Conforme al Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 del 10-10-2018   |                    |                    |                  |
|              | Capacitaciones de Inducción y Re-Inducción<br>Conforme a la Resolución 390 de 2017. "Plan Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo y la Profesionalización del Servidor Público" Y la Circular Externa No 12 de 2017 |                    |                    |                  |

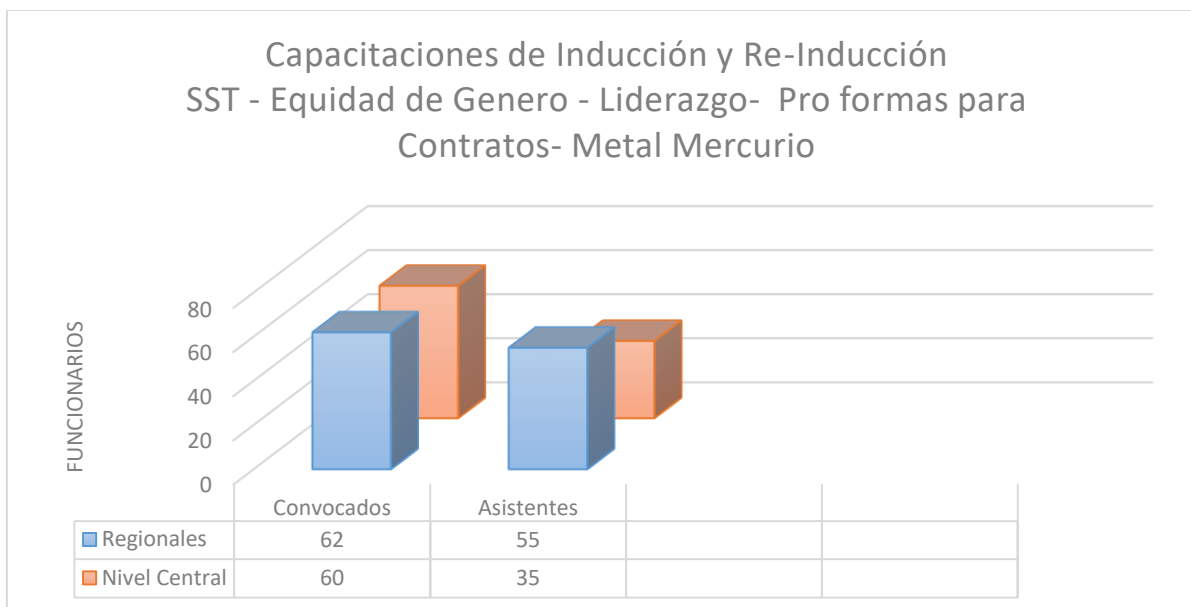
|  |   |         |                |                |
|--|---|---------|----------------|----------------|
|  | Capacitación Código de Valores - Comunicación Asertiva – PQRs Conforme a la Resolución 390 de 2017. “Plan Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo y la Profesionalización del Servidor Público” | Febrero | \$ 66.443.520  | \$ 29.260.000  |
|  | Capacitación Universidad Nacional Conforme al Decreto 894 de 2017   |         |                |                |
| <b>Exámenes Médicos Ocupacionales</b>  | Conforme al Decreto 1072 de 4 2015  | Mayo    | \$ 5.158.000   | \$ 10.000.000  |
| <b>Dotación</b>  | Conforme al Decreto 1978 de 1989  | Abril   | \$ 6.390.300   | \$ 6.390.300   |
| <b>Actividades de Bienestar</b><br>Resolución 0293 del 25 de Febrero de 2019 (AUNAP) | Caminatas   | Agosto  | \$ 150.215.914 | \$ 187.410.920 |
|  | Juegos de la AUNAP  |         |                |                |
|  | Bonos de Cine   |         |                |                |
|  | Actividad Familiar  |         |                |                |
|  | Actividad para los niños  |         |                |                |
|  | Actividad de Pre-Pensionados  |         |                |                |
| <b>Medición de Clima Laboral</b>   |   | Octubre | \$ 8.318.100   | \$ 16.007.528  |

## CAPACITACIÓN



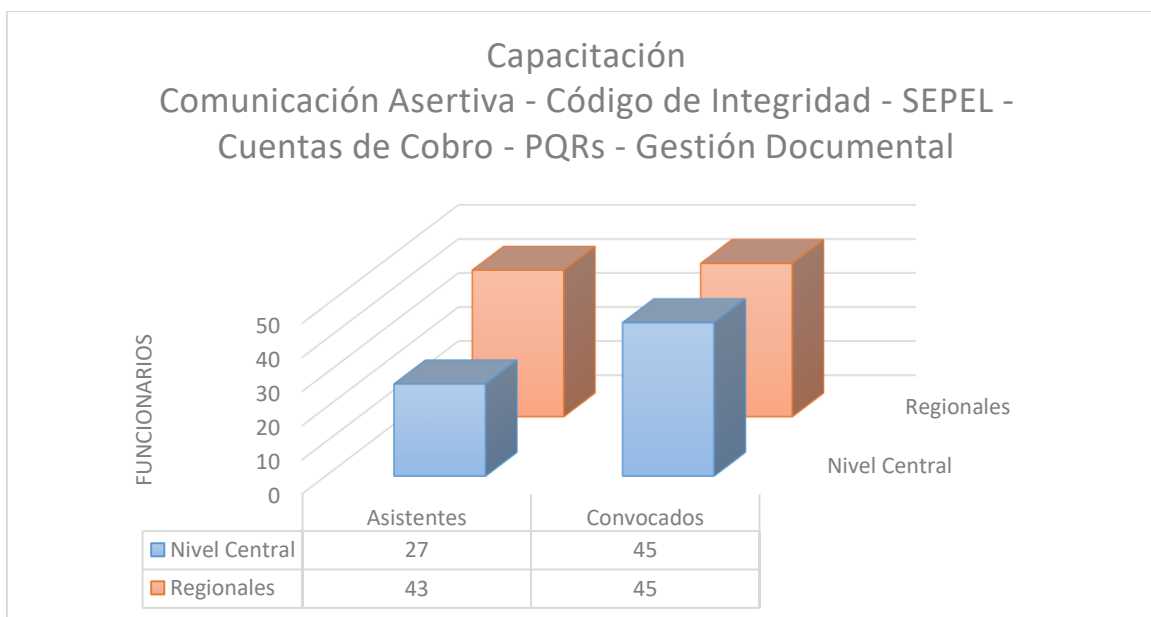
En las actividades de capacitación sobre evaluación de Desempeño tuvimos una participación del 47% de los funcionarios convocados a nivel Nacional.

Estas capacitaciones se realizaron con el fin de indicar a los funcionarios los conceptos con los cuales iban a ser calificados por cada uno de los jefes inmediatos, tiempos y evidencias las cuales debían adjuntar de manera periódica.



De acuerdo con la programación realizada sobre el Programa de Capacitación con vigencia 2019 se establecieron actividades donde los funcionarios pudieron reconocer y reforzar los diferentes procesos a los cuales deben acceder al realizar sus labores.

Impactamos el 73% de los funcionarios, evidenciando disminución en los re-procesos generados a partir de contratos y radicación de cuentas de cobro. Adicional se evidencia con las capacitaciones en SST una disminución en el ausentismo generado por ATEL, lo que permite mejorar los procesos y generar mejores resultados.



Funcionarios que asistieron a las capacitaciones programadas 77% de los convocados

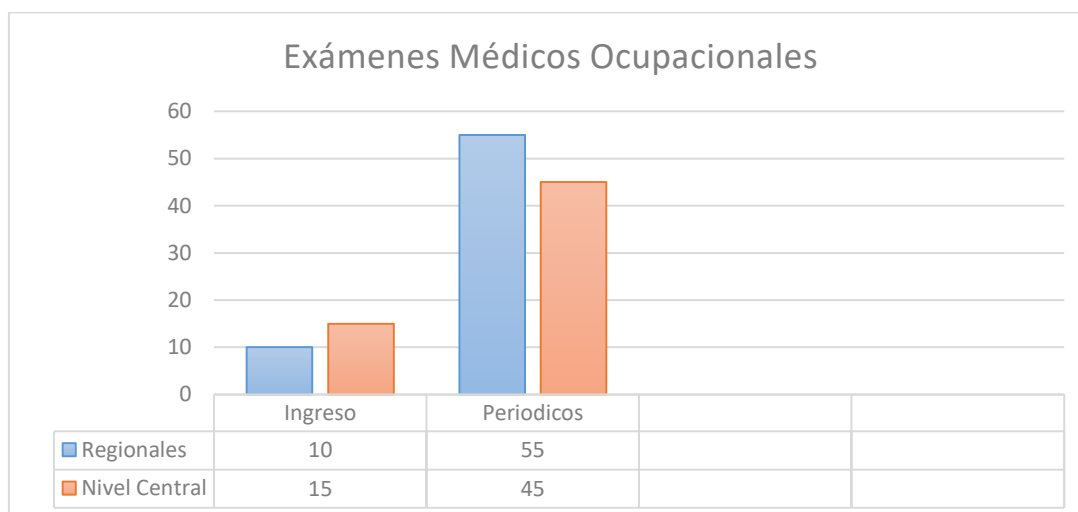


## CAPACITACIÓN UNAL

En el mes de noviembre se realizará la capacitación dirigida por la Universidad Nacional con temática: Resolución de Conflictos – Ética y Transparencia

Se realizará de manera presencial para el Nivel Central y de manera Virtual en el mes de diciembre para los funcionarios de las Regionales

## EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES



De acuerdo con los requerimientos de normatividad se realizaron para el año 2019, 128 exámenes médicos para funcionarios, dirigidos con ayuda de UNIMSALUD, con el fin de determinar las condiciones de salud de los funcionarios a Nivel Nacional.

Al desarrollar los exámenes periódicos y de ingreso, se pudo determinar que funcionarios deben ingresar a programas de Vigilancia, con el fin de evitar posibles complicaciones patológicas que impidan la correcta ejecución de las labores y el deterioro de la Salud del funcionario

## DOTACIÓN

Se realizó la entrega a los 6 funcionarios que según la normatividad vigente tienen derecho, estas fueron en tres momentos de los cuales se ha hecho efectivo 2 entregas, correspondientes a los meses de abril y agosto, dejando pendiente la del mes de Diciembre.

## BIENESTAR

- Pre-pensionados

Se convocaron 11 funcionarios de las regionales y 8 del Nivel Central a lo cual respondieron de forma afirmativa con su asistencia 14 funcionarios correspondientes al 73 % de los invitados.

Estas actividades se realizaron con el fin de generar en los asistentes conciencia sobre la nueva situación y las alternativas que pueden generar para utilizar de manera adecuada el tiempo.

- Actividades de Caminatas Ecológicas

Dentro de la ejecución de esta actividad se convocaron a los 125 funcionarios a Nivel nacional con el fin de generar estrategias de Bienestar dentro de la ejecución de sus labores.

La actividad se realizó con el 63% de la asistencia de los funcionarios, dentro de la ejecución de la actividad, se evidenció el fortalecimiento del trabajo en equipo y una mejora en la comunicación grupal.

Asistentes Nivel Central 34 Regionales 44

- Juegos de la Aunap

Como es habitual cada dos años se realizan los Juegos de la AUNAP. En esta versión se convocaron los 125 funcionarios de la Entidad, sin embargo, obtuvimos una asistencia del 60% (74 Funcionarios)

- Bonos de Cine Actividad

Se realizaron 3 entregas para la actividad de cine programada en los meses de Mayo – Septiembre – Octubre. Esto con el fin de generar un encuentro a nivel familiar para los funcionarios. Se realizó la entrega de 500 boletas de cine, estas se dispusieron de la siguiente manera:

- Entrega 1: 108 funcionarios
- Segunda entrega: 124 Funcionarios
- Tercera entrega: 52 Funcionarios

- Semana de la Salud – Feria de Vivienda

Se realizaron actividades programadas para funcionarios y contratistas con el fin de generar herramientas que promuevan el bienestar organizacional. Las temáticas tratadas fueron:

- Bienestar Visual 19 asistentes
- Relajación 33 Asistentes
- Nutrición 9 Asistentes

- Adicional con apoyo de Colsubsidio se dio a conocer la Feria de Vivienda para los funcionarios que quieran aplicar a subsidios y beneficios en la compra de vivienda. Para esta capacitación se convocaron todos los funcionarios del Nivel Central sin embargo la participación fue del 20%.

## MEDICIÓN DE CLIMA LABORAL

La evaluación de clima laboral, se realizó en marco de la normatividad vigente y con el fin de determinar el ambiente o posibles riesgos de tipo Psicosocial a los cuales los funcionarios están expuestos, esto con el fin de generar estrategias que permitan minimizar el impacto dentro de la ejecución de las labores y la correcta relación de la vida profesional y personal de los funcionarios.

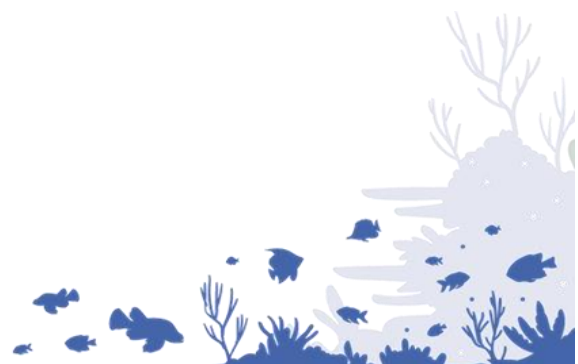
- Aplicación 125 encuestados modalidad virtual
- 13 entrevistados al azar de manera presencial

## ACTIVIDADES DE COMPLEMENTARIAS

Estas se realizaron con el fin de reforzar los procesos para los funcionarios, permitiendo una mejora en la ejecución de las diferentes actividades que efectúan diariamente, esto con el fin de reducir el impacto que tiene el estrés laboral, y/o trabajo bajo presión.

### Actividades:

- Inspecciones de Puestos de Trabajo
- Ergonomía en Oficina
- Revisión de iluminación



- Capacitación de la Brigada
- Capacitación con la ESAP y el IGAP, sobre SECOP II y Gestión Documental con participación de funcionarios y Contratistas
- Simulacros de Evacuación
- Capacitación de Alcohol y Drogas y Estilo de Vida Saludable
- Capacitación en Seguridad Vial
- Pausas Activas
- Rumbo terapia
- Conformación y Capacitación del Comité de Convivencia
- Conformación y Capacitación del COPASS
- Conformación del Comité de Comisión de Personal
- Mensajes de Concientización sobre equidad de Género, pautas de crianza y comunicación Asertiva
- Mensajes de Concientización sobre Autocuidado

## NOMINA

Costos relacionados con los pagos realizados por el Grupo de Talento Humano

|   |                         |
|---|-------------------------|
| Salarios:   | <b>\$ 4.645.736.934</b> |
| Contribuciones Inherentes a la Nómina:              | <b>\$ 1.812.573.843</b> |
| Remuneraciones no Constitutivas de Factor Salarial: | <b>\$ 513.948.513</b>   |

El 49% del total corresponde al pago de nómina para los funcionarios de las diferentes Regionales, y el 51% corresponde al Nivel Central.

## VACANTES

Actualmente se encuentran en vacancia 2 cargos:

- Técnico Operativo Grado 15 ubicado en la ciudad de Turbo
- Profesional Universitario Grado 10, ubicado en la Regional Bogotá ciudad de Tunja

Las vacantes presentes en el transcurso del año, se han suplido por medio de encargos y/o vacancias provisionales.



## INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

| CLASIFICADOR | ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO | INDICADOR              | RESULTADO | DEPARTAMENTO DE IMPACTO | MUNICIPIOS DE IMPACTO | BENEFICIARIOS DIRECTOS |
|--------------|--|------------------------|-----------|-------------------------|-----------------------|------------------------|
| 1            | PLAN DE ACCIÓN BIENESTAR                         | COBERTURA CUMPLIMIENTO | 100%      | NACIONAL                | NACIONAL              | 128                    |
| 2            | CAPACITACION                                     | COBERTURA CUMPLIMIENTO | 75%       | NACIONAL                | NACIONAL              | 128                    |
| 3            | NOMINA PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES  | COBERTURA CUMPLIMIENTO | 80%       | NACIONAL                | NACIONAL              | 128                    |

## INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA

| ORIGEN DE LA ACTIVIDAD                  | ACTIVIDAD    | META | INDICADOR DE GESTIÓN   | DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD  | BENEFICIARIOS    | DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS |
|---|--------------|------|------------------------|---|------------------|----------------------------------|
| GESTION DE PROYECTOS - FORTALECIMIENTO- | BIENESTAR    | 100% | COBERTURA CUMPLIMIENTO | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para adelantar. Desarrollar y ejecutar las actividades previstas dentro del programa de Bienestar Social de la vigencia 2019, para los Funcionarios de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, en cumplimiento a la normatividad vigente en la materia con el fin de optimizar la gestión administrativa de la Entidad. | 128 Funcionarios | Servidores Públicos              |
| GESTION DE PROYECTOS - FORTALECIMIENTO- | CAPACITACION | 100% | COBERTURA CUMPLIMIENTO | Contratar servicios educativos y de formación en las temáticas establecidas en el Plan Institucional de Capacitación 2019 de la AUNAP   | 128 Funcionarios | Servidores Públicos              |
| GESTION DE PLAN -NACION-                | NOMINA       | 100% | COBERTURA CUMPLIMIENTO | Ejecución de la Nómina con Novedades  | 128 Funcionarios | Servidores Públicos              |



## ADMINISTRATIVA

Con el propósito principal de cumplir con las actividades de índole administrativa de la entidad a nivel nacional, el grupo de Gestión Administrativa realiza todos los procesos concernientes a la adquisición de bienes y servicios, para que la entidad opere de una forma normal, en cumplimiento de los planes, proyectos y actividades de índole misional.

Dentro de las actividades de mayor relevancia se encuentran las relacionadas con el funcionamiento de las oficinas en todo el país, alquiler de espacios para las oficinas en región, el mantenimiento del parque automotor y las que se enmarcan dentro de las actividades de gestión documental, con el propósito de adelantar procesos de mejora continua para el mejoramiento de los procesos internos.

### Talento Humano y colaboradores:

Para el desarrollo de todas las actividades del grupo administrativo, el área cuenta con personal de planta y contratistas que apoyan el proceso para el cumplimiento de los programas y proyectos institucionales, los cuales presentan la siguiente descripción:

Siete (7) funcionarios de Planta y once (11) contratistas, los cuales cuenta con diferentes perfiles y formación académica con el fin de apoyar todas las actividades del área. De igual forma, el grupo se constituye en un apoyo transversal a toda la entidad, en lo que tiene que ver con los procesos administrativos que se desarrollan en cumplimiento de los objetivos institucionales.

| N° | PERFIL                                      | CANTIDAD | VINCULACIÓN           |
|----|---|----------|-----------------------|
| 1  | PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20          | 1        | FUNCIONARIOS          |
| 2  | PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 13          | 1        |                       |
| 3  | TECNICO OPERATIVO GRADO 15                  | 1        |                       |
| 4  | SERVICIOS GENERALES                         | 1        |                       |
| 5  | SERVICIOS GENERALES                         | 1        |                       |
| 6  | TECNICO ADMINISTRATIVO GRADO 15             | 1        |                       |
| 7  | PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 11          | 1        |                       |
| 8  | CONTADOR PÚBLICO                            | 1        | CONTRATISTAS DE APOYO |
| 9  | ADMINISTRADOR FINANCIERO                    | 1        |                       |
| 10 | BACHILLER - APOYO EN MANTENIMIENTO          | 1        |                       |
| 11 | ADMINISTRADOR DE EMPRESAS                   | 1        |                       |
| 12 | ARCHIVISTA                                  | 1        |                       |
| 13 | BACHILLER - APOYO EN VIATICOS               | 1        |                       |
| 14 | ABOGADA                                     | 1        |                       |
| 15 | BACHILLER - APOYO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 1        |                       |

|    |  |   |  |
|----|--|---|--|
| 16 | BACHILLER - APOYO SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA | 1 |  |
| 17 | BACHILLER - CONDUCTOR                          | 2 |  |

El grupo administrativo presta un apoyo integral en todos los aspectos relacionados con el funcionamiento de la entidad; en tal sentido el grupo se dedica a realizar todos los procesos tendientes a la consecución de bienes y servicios, tanto en la sede central, como en las sedes regionales.

## IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Dentro de las actividades más importantes del grupo administrativo se encuentran todas las relacionadas a garantizar el normal funcionamiento de la entidad, en especial:

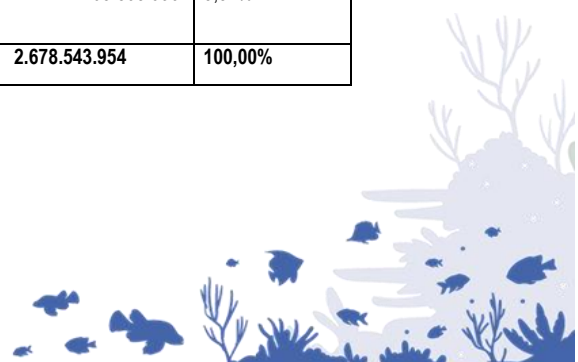
- Arrendamiento de oficinas.
- Pago de servicios públicos.
- Adquisición de bienes para funcionamiento.
- Pago de impuestos.
- Mantenimiento del parque automotor.

Es importante precisar que, la AUNAP cuenta con un presupuesto insuficiente para lograr incrementar su presencia institucional mediante la contratación de espacios adecuados; por tal motivo, con el actual presupuesto únicamente se garantiza la operación normal de la entidad.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Con el fin de cumplir con las actividades de la entidad a nivel nacional, en todo lo que tiene que ver con el funcionamiento y la adquisición de bienes y servicios, la entidad tiene la siguiente asignación presupuestal:

| <u>RUBRO PPTAL</u> | <u>DESCRIPCION</u>   | <u>TOTAL PRESUPUESTO</u> | <u>% DE PARTICIPACION</u> |
|--------------------|--|--------------------------|---------------------------|
| A-02-02-01-002     | PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO   | 65.706.606               | 2,45%                     |
| A-02-02-01-003     | OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)   | 205.000.000              | 7,65%                     |
| A-02-02-02-006     | SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA | 164.200.000              | 6,13%                     |
| A-02-02-02-007     | SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING  | 1.290.732.014            | 48,19%                    |
| A-02-02-02-008     | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN   | 849.340.238              | 31,71%                    |
| A-08-04-01         | IMPUESTOS, SOBRETASAS, TASAS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE   | 103.565.096              | 3,87%                     |
| <b>TOTAL</b>       |  | <b>2.678.543.954</b>     | <b>100,00%</b>            |



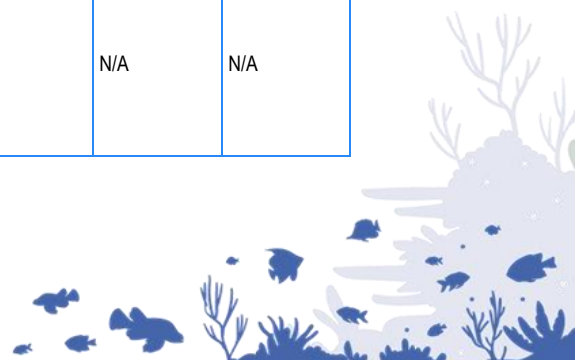
De acuerdo a lo anterior, es importante precisar que los rubros de mayor impacto dentro del presupuesto de funcionamiento son los del pago de arrendamiento de todas las sedes a nivel nacional con el rubro de SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING, el cual ocupa un **48,19%** del presupuesto asignado como medida de mantener la presencia institucional. De igual forma, el rubro de SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN el cual ocupa un **31,71%** del presupuesto asignado, y en este se enmarcan todos los servicios relacionados para que las sedes a nivel nacional presten un adecuado servicio en procura del cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### HACER UNA DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES

| TEMA SELECCIONADO | ACTIVIDAD RELACIONADA         | PRESUPUESTO ASIGNADO  | PRESUPUESTO EJECUTADO | BENEFICIARIOS | FECHAS DE EJECUCIÓN   | DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO |  |
|-------------------|-------------------------------|---|-----------------------|---------------|---|---------------------------|--|
| 1                 | COBERTURA DEL SERVICIO        | ARRENDAMIENTO DE SEDES  | 1.290.732.014         | 1.186.138.987 | Pescadores, acuicultores e industriales dentro del territorio nacional                                  | 02-01-2019 hasta la fecha | Sostenimiento de la cobertura en prestación de servicios durante la vigencia, con el fin de beneficiar a la población pesquera del país.   |
| 2                 | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | 887.801.856           | 556.932.394   | Pescadores, acuicultores e industriales dentro del territorio nacional; personal interno de la entidad. | 30-04-2019                | A nivel externo, Reducción de tiempo en la expedición de tramites de la AUNAP, en especial a permisos y patentes.<br>A nivel interno, mejoramiento de los procesos de gestión documental, en cuanto a organización, custodia y salvaguarda de documentación. |

#### INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

| CLASIFICADOR | ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO | INDICADOR   | RESULTADO | DEPARTAMENTO DE IMPACTO | MUNICIPIOS DE IMPACTO               | BENEFICIARIOS DIRECTOS              | BENEFICIARIOS INDIRECTOS | COOPERANTES |     |
|--------------|--|---|-----------|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------|-----|
| 1            | PLAN DE ACCIÓN                                   | Inventario de toma física de bienes muebles   | 100%      | 70%                     | AREAS DE JURISDICCIÓN DE REGIONALES | AREAS DE JURISDICCIÓN DE REGIONALES | N/A                      | N/A         | N/A |
| 2            | PLAN DE ACCIÓN                                   | Enviar memorandos internos a la OGCI, con la relación sobre el mantenimiento del sistema de cómputo de la Entidad | 12        | 5                       | AREAS DE JURISDICCIÓN DE REGIONALES | AREAS DE JURISDICCIÓN DE REGIONALES | N/A                      | N/A         | N/A |



## INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA

Como eje transversal de la entidad en lo que tiene que ver con los servicios que tienen impacto con el funcionamiento de la entidad, durante la vigencia se realizaron todos los procesos administrativos para que la entidad cuente con las herramientas necesarias y así lograr el cumplimiento de los planes, programas y proyectos.

Para tal fin, se realizan las contrataciones de servicios para el normal funcionamiento de las sedes a nivel nacional, como también la adquisición de bienes que son utilizados en las actividades administrativas, pero que tienen injerencia también en las actividades misionales de la entidad; a modo de ejemplo se pueden identificar: adquisición de elementos de oficina, papelería, insumos de cafetería y servicio de aseo, mantenimiento del parque automotor en general, suministro de combustible para la operación normal de los programas y proyectos.

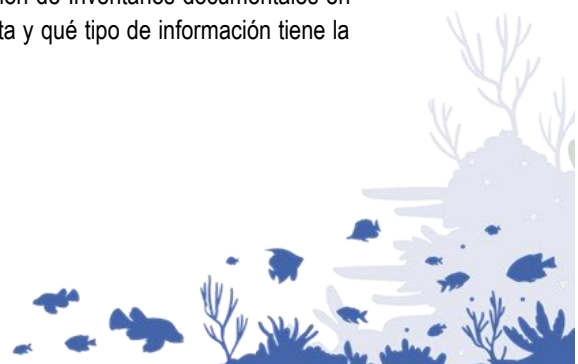
En cuanto a la Gestión Documental, se suscribió contrato con la Empresa de Consultoría ANALITICA SAS por valor de **\$887.801.856.00**; valor que correspondía a la elaboración de 9 instrumentos archivísticos (Programa de Gestión Documental –PGD, Política de Gestión Documental, PINAR, SIC, Tablas de Control de Acceso, Banco Terminológico, Manual de Archivo, Modelo de requisitos del SGDEA, Manual de uso de Correo Electrónico), las cuales contribuirán inicialmente al cumplimiento de la normativa que el Archivo General de la Nación – AGN establece, por otro lado, la implementación de los mismos al interior de la AUNAP, dará control al desborde de información que ha presentado la entidad en los últimos años.

Además, se diseñó e implementó una solución tecnológica (AZDigital), permitiendo con esta, la habilitación y puesta en producción de las (7) siete ventanillas de las Oficinas Regionales y una en el Nivel Central. Lo que permite una adecuada recepción, distribución y control de la correspondencia que entra y sale de la AUNAP, además de mejorar los tiempos de respuesta y la agilidad en los trámites que se dan al interior de la entidad, en la medida en que busca el manejo de los documentos electrónicos, como alternativa a estas labores, dada la geografía de nuestro país y la dificultad para el manejo de la correspondencia en lugares retirados y donde hace presencia la AUNAP.

Por otro lado, se retomaron los Acercamientos con el AGN, para continuar con el proceso de elaboración, aprobación y convalidación de las Tablas de Retención Documental – TRD, labor que había quedado sin seguimiento, por no haber personal en el tema de Gestión Documental por aproximadamente un año. Este Instrumento permite, la organización física de los documentos en los archivos de gestión, central e histórico, respetando el principio de procedencia, asignando los tiempos de retención de los mismos, además de ser un elemento indispensable en la implementación de un Programa de Gestión Documental.

Otras de las labores adelantadas fueron, la elaboración, actualización y puesta a aprobación por parte de calidad formatos, como lo son: Manual organización Historias laborales, Hoja de control, Inventario Documental, Lista de chequeo historias laborales, Préstamo documental, Rótulos de expedientes, así como los mencionados en el numeral 1. Así mismo, la creación de un Manual de Organización de Historias Laborales, documento que será de consulta para el personal encargado de la labor de mantenimiento, de la mencionada serie documental en el área de Talento Humano, para que se lleve la misma línea para su gestión.

Dentro de las visitas hechas a las Regionales, se han dado charlas de sensibilización de archivos y mostrado el Diagnóstico Integral de archivos, que adelanto la firma ANALITICA, en pro de iniciar la elaboración de Inventarios documentales en estado natural de la información que conservan estas oficinas, para evidenciar cuánta y qué tipo de información tiene la AUNAP actualmente.





## INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

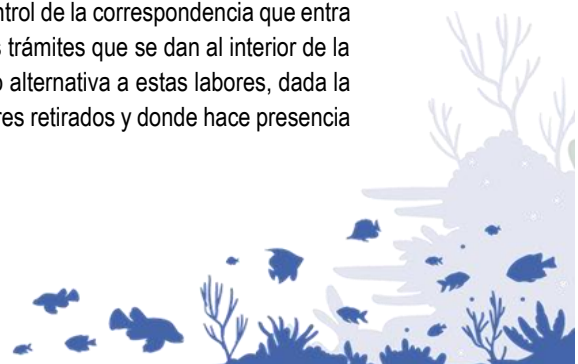
| Origen de Recursos    | Descripción del proceso contractual  | Modalidad de contratación                                    | Recursos Asignados | Población beneficiada   | Observaciones |
|-----------------------|--|--|--------------------|---|---------------|
| <b>FUNCIONAMIENTO</b> | ARRENDAMIENTO DE OFICINAS  | DIRECTA  | 1.290.732.014      | AREAS DE JURISDICCIÓN DE REGIONALES   |               |
| <b>FUNCIONAMIENTO</b> | SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA | DIRECTA  | 164.200.000        | AREAS DE JURISDICCIÓN DE REGIONALES   |               |
| <b>FUNCIONAMIENTO</b> | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN   | SELECCIÓN ABREVIADA MINIMA CUANTIA ACUERDOS MARCO DE PRECIOS | 849.340.238        | OFICINAS REGIONALES DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL  |               |
| <b>INVERSIÓN</b>      | CONTRATACIÓN Consultoría ANALITICA SAS   | LICITACIÓN P   | \$887.801.856      | Usuarios Externos, industriales, pescadores y demás que solicitan tramites a la AUNAP.<br>Usuarios Internos, funcionarios y contratistas que utilizan la herramienta diariamente. |               |

## INFORMACIÓN SOBRE IMPACTOS DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

El Área Administrativa tiene como propósito Gestionar los procesos de recursos físicos para garantizar el apoyo logístico en el funcionamiento de la entidad; es por esto que todas las actividades que se desarrollan están encaminadas al normal desarrollo de las actividades de la entidad, lo cual se constituye en herramienta básica para que funcionarios y contratistas puedan llevar a cabo las tareas asignadas.

De igual forma, el impacto que genera la gestión desarrollada dentro del grupo administrativo, impacta a la población objetivo de la entidad, en el sentido de contar con sedes u oficinas para su atención. Acción que fortalece la presencia institucional y amplia el campo de aplicación de los programas, proyectos y actividades misionales de la AUNAP.

En cuanto a Gestión Documental, la habilitación y puesta en producción de las (7) siete ventanillas de las Oficinas Regionales y una a Nivel Central, permitirá una adecuada recepción, distribución y control de la correspondencia que entra y sale de la AUNAP, además de mejorar los tiempos de respuesta y la agilidad en los trámites que se dan al interior de la entidad, en la medida en que busca el manejo de los documentos electrónicos, como alternativa a estas labores, dada la geografía de nuestro país y la dificultad para el manejo de la correspondencia en lugares retirados y donde hace presencia la AUNAP.



| Origen de Recursos    | Descripción del proceso contractual  | Modalidad de contratación                                    | Recursos Asignados | Población beneficiada  | Observaciones |
|-----------------------|--|--|--------------------|--|---------------|
| <b>FUNCIONAMIENTO</b> | ARRENDAMIENTO DE OFICINAS  | DIRECTA  | 1.290.732.014      | AREAS DE JURISDICCIÓN DE REGIONALES  |               |
| <b>FUNCIONAMIENTO</b> | SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA | DIRECTA  | 164.200.000        | AREAS DE JURISDICCIÓN DE REGIONALES  |               |
| <b>FUNCIONAMIENTO</b> | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN   | SELECCIÓN ABREVIADA MINIMA CUANTIA ACUERDOS MARCO DE PRECIOS | 849.340.238        | OFICINAS REGIONALES DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL   |               |
| <b>INVERSIÓN</b>      | CONTRATACIÓN Consultoría ANALITICA SAS   | LICITACIÓN P   | \$887.801.856      | Usuarios Externos, industriales, pescadores y demás que solicitan tramites a la AUNAP. Usuarios Internos, funcionarios y contratistas que utilizan la herramienta diariamente. |               |

## INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEL ÁREA ASOCIADOS A LA GESTIÓN REALIZADA

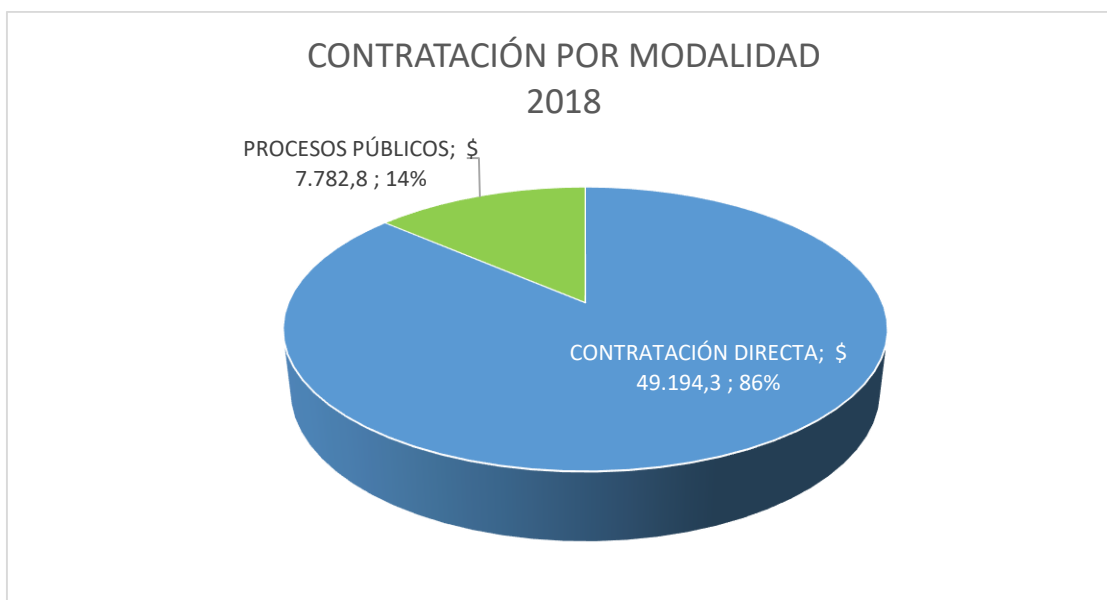
| Fuente del plan de mejora    | Hallazgo | Causa Raíz  | Acción Formulada  | Fecha inicio de la Acción | Fecha Finalización | Recursos Involucrados |
|------------------------------|----------|---|---|---------------------------|--------------------|-----------------------|
| CGR – Auditoría gestión 2018 | 1        | Falta de seguridad en las estaciones durante el cambio de vigencia. | Vigencias futuras para contratar el servicio de vigilancia sin interrupción en el cambio de vigencia. | 30-09-2019                | 31-12-2019         | INVERSIÓN             |

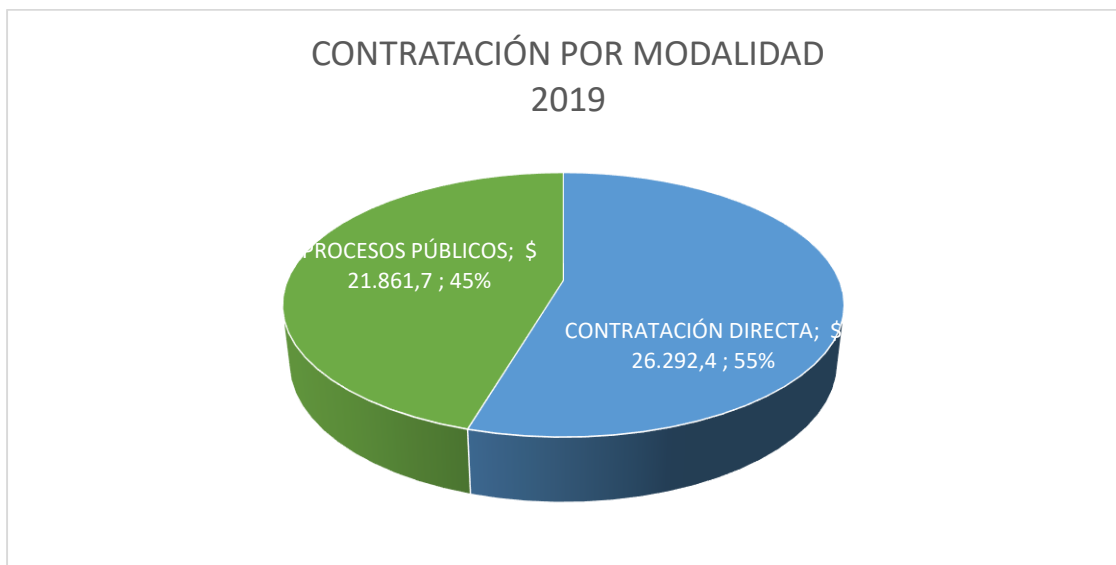


## CONTRATACIÓN

El Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual es el área que se encarga de asesorar, apoyar, recomendar, dar líneas conceptuales, orientar, e impulsar desde el punto de vista legal los procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales, de la AUNAP para el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos en busca de los fines estatales a cargo de la AUNAP.

| PROCESOS DE CONTRATACIÓN AUNAP DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019             |            |
|---|------------|
| CONCURSO DE MERITOS   | 6          |
| LICITACION PÚBLICA  | 3          |
| MINIMAS CUANTIAS  | 17         |
| DECRETO 092   | 3          |
| SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA  | 3          |
| SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA   | 1          |
| SELECCION ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS UNIFORMES POR BOLSA DE PRODUCTOS     | 1          |
| CONTRATACIÓN DIRECTA  | 322        |
| <b>TOTAL DE CONTRATOS CELEBRADOS DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019</b> | <b>350</b> |





Las anteriores cifras evidencian la gestión contractual de la entidad en dicho período, haciendo énfasis en que la ejecución más alta en la vigencia 2019 se encuentra en los procesos públicos, ya que se aumentó en relación con las vigencias pasadas el número de concurso de méritos, y se incursionó en dos tipos de selección de contratistas, como es el procedimiento del Decreto 092 de 2017 (contratación con entidades sin ánimo de lucro), y la Selección abreviada de bienes y servicios de características uniformes por bolsa de productos, lo que ha permitido una mayor pluralidad de oferentes, mejorar la calidad de los productos recibidos por la entidad, lo que redundará en beneficio de la comunidad acuícola y pesquera, y por ende, permite concentrar la contratación directa en la prestación de servicios con personas naturales profesionales y técnicos de apoyo a la gestión con lo cual se ha mejorado la atención a los usuarios externos e internos, así como en apoyos interinstitucionales a través de convenios y contratos interadministrativos, y en convenios especializados de ciencia y tecnología. Veamos a continuación la gestión contractual vigencia 2018 frente a vigencia 2019:

Estas gráficas permiten evidenciar lo arriba descrito en valor comprometido no ejecutado, precisando que la cifra de los procesos públicos de 2019 tiende a aumentar debido a que en la actualidad la AUNAP se encuentra adelantando otro

proceso por la modalidad de Selección abreviada de bienes y servicios de características uniformes por bolsa de productos por valor de CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$5.282.767.740), cuyo objeto persigue la adquisición de los siguientes productos: 1) vehículos tipo camionetas 4x4 refrigeradas. 2) alevinos y reproductores, 3) artes de pesca y equipos. 4) centros de acopio y equipos. 5) concentrado para peces e insumos.

Es así como en 2018 se tuvo un porcentaje del 86% en la modalidad de contratación directa, mientras que en vigencia 2019 la contratación directa disminuyó al 55%, y en 2019 aumentó la selección de contratistas por procesos públicos al 45%, frente a la contratación por proceso público en 2018 por solo el 14%.



## JURÍDICA

Asesora al Director y las demás áreas de la entidad en la interpretación, aplicación y socialización de las normas relacionadas con las funciones, competencias y gestión de cada una de las dependencias; ejercer la defensa judicial en los procesos o acciones que sea parte la AUNAP y adelantar el proceso de jurisdicción coactiva de la entidad.

La oficina Asesora Jurídica de la entidad cuenta con un equipo de idóneo conformados por:

- 9 Abogados, especializados en Derecho administrativo, constitucional, contractual, ambiental comercial, financiero y civil.
- 1 Administrador de empresas.
- 1 Comunicadora Social, secretaria ejecutiva.
- 1 Estudiante de Sexto semestre de Derecho.

Un grupo idóneo con experiencia, profesionalismo, comprometido y responsable para desarrollar las tareas que surgen internamente y externamente para el cumplimiento misional jurídico y normativo de la AUNAP.

### IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS PROCESOS OFICINA ASESORA JURÍDICA

**Conceptos y actuaciones:** Tiene como finalidad principal el propender por la unidad de criterio y seguridad jurídica, a través de la emisión de conceptos jurídicos en relación con las funciones, así como asesorar al Director General y las demás dependencias de la entidad, en los asuntos que sean sometidos a consideración de la Oficina Asesora Jurídica.

**Actividades a realizar:**

Proyectar respuesta a las solicitudes, peticiones, consultas, derechos de petición, tanto internas como externas, que deban ser suscritas por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, propendiendo por la unidad de criterio y la seguridad jurídica.

Elaborar conceptos jurídicos sobre los proyectos de ley, decretos, resoluciones, contratos y demás actos administrativos que sean sometidos a su consideración y presentar las respectivas observaciones y sugerencias al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Preparar conceptos jurídicos para la negociación y aplicación de instrumentos internacionales en los asuntos de su competencia, y presentar las respectivas consideraciones al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Presentar apoyo a las demás dependencias de la AUNAP en los asuntos y reuniones para los cuales sea convocado, conforme a las instrucciones del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, en relación a las funciones de la OAJ.

**Procesos judiciales y extrajudiciales:** Tiene como finalidad principal apoyar la representación judicial y extrajudicial de la entidad.

**Actividades a realizar:**



- Acompañamiento en la representación judicial y extrajudicialmente de la AUNAP en los asuntos relacionados con procesos judiciales y extrajudiciales donde sean parte la entidad o en aquellos que deba intervenir ya sea como convocado, parte o coadyuvante.
- Preparar con el apoyo de las demás dependencias conceptos y/o documentos necesarios para la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la entidad.
- Apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en las respuestas a los requerimientos que efectúen los despachos judiciales, los entes de control, la Dirección de Defensa Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, así como las diferentes dependencias de la AUNAP.
- Participar en los trámites, actuaciones y demás procedimientos que se requieran y remitir comunicaciones y/o memoriales necesarios con el fin de impulsar los procesos y actuaciones extrajudiciales siempre y cuando se haya conferido poder por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
- Atender las recomendaciones en la implementación de las políticas de defensa judicial y prevención del daño antijurídico, así como en la orientación de la defensa judicial y extrajudicial.
- Elaborar los informes requeridos por el Director General, las Entidades del Estado, los organismos externos y los entes de control.
- Rendir informes de gestión al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica cuando éste lo solicite.

**Cobro coactivo:** Tiene como finalidad primordial realizar el cobro coactivo de las obligaciones claras, expresas y exigibles a favor de la AUNAP.

**Actividades a realizar:**

1. Adelantar las diligencias preliminares necesarias (cobro persuasivo) para invitar a los deudores a cancelar sus deudas con el fin de obtener el pago de los créditos y evitar el proceso coactivo.
2. Iniciar y llevar hasta su terminación los procesos de cobro coactivo de los créditos exigibles a favor de la entidad.
3. Proferir los autos y providencias necesarias tendientes a la ejecución del cobro coactivo.
4. Ordenar las medidas cautelares pertinentes.
5. Practicar las diligencias de remate de los bienes embargados y secuestrados si a ello hubiere lugar.
6. Elaborar los acuerdos de pago con los ejecutados cuanto estos sean requeridos en etapa de cobro coactivo.
7. Resolver los recursos de reposición interpuestos contra los autos proferidos.
8. Liquidar los créditos mediante la colaboración de un contador o un profesional de actividades afines vinculado a la Oficina Asesora Jurídica; en su defecto las liquidaciones las realizará el Coordinador Financiero.
9. Terminar y archivar los expedientes de los procesos que terminen en forme definitiva por pago de la obligación o por cualquier otra forma de extinción de las obligaciones.
10. Elaborar los informes requeridos por el Director General, las Entidades del Estado, los organismos externos y los entes de control.



| CLASIFICADOR     | ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO  | INDICADOR | RESULTADO | DEPARTAMENTO DE IMPACTO | MUNICIPIOS DE IMPACTO | BENEFICIARIOS DIRECTOS |
|------------------|---|-----------|-----------|-------------------------|-----------------------|------------------------|
| 1 PLAN DE ACCIÓN | Atender oportunamente los derechos de petición y solicitudes interpuestas por los ciudadanos.                               | 100%      | 100%      | NACIONAL                | NACIONAL              | PETICIONARIOS          |
| 2 PLAN DE ACCIÓN | Tramitar el cobro persuasivo y/o coactivo por lo menos del 60% de las sanciones administrativas allegadas por parte la DTIV | 100%      | 100%      | NACIONAL                | NACIONAL              | PETICIONARIOS          |





## OFICINA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN

Es la encargada de Investigar, fortalecer la generación del conocimiento técnico, científico, social y económico de la pesca y la acuicultura en el país.

Desarrolla proyectos de investigación en pesca y acuicultura, así como también investigaciones para la adecuación tecnológica, creación y ajuste de paquetes tecnológicos con especies nativas y foráneas en el área marina y continental, con el objeto de incrementar la producción y reducir los costos de inversión, adelantando las acciones de mejoramiento de los procesos tecnológicos en las fases de extracción, cultivo, procesamiento y comercialización de pesca y acuicultura y realizar la evaluación permanentemente y el análisis integral del estado de las pesquerías marinas y continentales, y de la acuicultura del país.

El área cuenta con la Dirección de la Dra. María Rosa Angarita quien tiene a cargo a ocho (8) técnicos, siete (7) administrativos y cinco (5) personas en el área de sistemas (tres ingenieros de sistemas, un tecnólogo y un técnico en sistemas). De todas las personas pertenecientes al área, cinco (5) de ellos pertenecen a la planta de la AUNAP, el resto son contratistas.

Los técnicos son los encargados de apoyar los procesos de investigación y fortalecimiento en acuicultura sostenible, temas relacionados con acuicultura continental y marina, evaluación de los recursos pesqueros y otros de carácter técnico y científico, que se requieran desde la entidad, así como también la zonificación de la pesca y la acuicultura realizada desde la AUNAP, de igual manera apoya en el desarrollo de modelos de análisis de información e implementación de técnicas de información geográfica, orientados a fortalecer la gestión de la información y conocimiento, la vigilancia y la formalización de la actividad pesquera y acuícola, además de las acciones requeridas para el establecimiento de alianzas estratégicas que favorezcan el desarrollo de la acuicultura sostenible en el país y el análisis de información técnica en pesca y acuicultura, entre otras.

La cobertura del área es a nivel nacional, en esta vigencia se está desarrollando labores con la Regional Cali, realizando con ellos monitoreos para obtener información técnica y científica sobre capturas objetivo de camarón blanco e información biológico pesquera del recurso piangua en los departamentos del Valle (Buenaventura), Cauca (Guapi) y Nariño (Tumaco); también se están desarrollando otros proyectos de investigación en los departamentos del Caquetá (Florencia), Magdalena ( Santa Marta), Bolívar (Cartagena-Islas del Rosario), Huila (Gigante, Neiva), Meta (Villavicencio), Tolima, Cundinamarca (Guasca y Fúquene), Córdoba, Choco, Guajira (Riohacha), Atlántico (Repelón) y San Andrés.

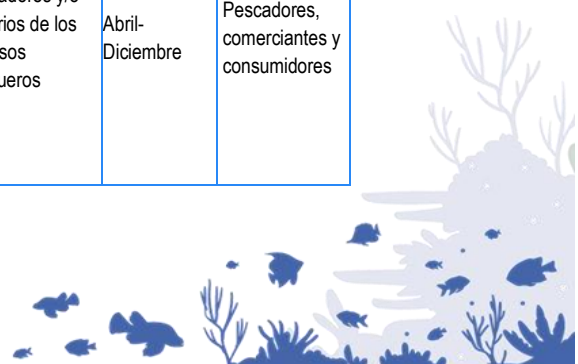


## LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS POR LA OFICINA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO SON LAS SIGUIENTES

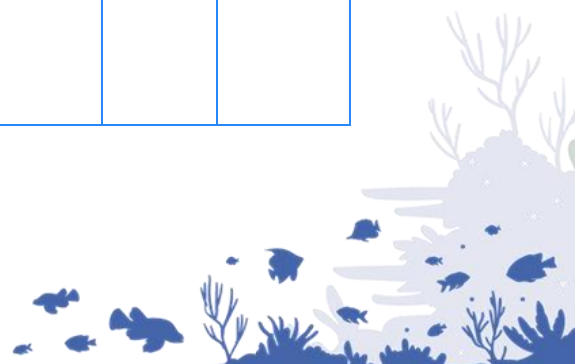
|  |   |
|--|---|
| <b>INVESTIGACIÓN EN NUEVAS PESQUERÍAS</b>  | <p>Procesos de generación de conocimiento encaminados a la evaluación del potencial de los recursos pesqueros existentes o nuevos para su aprovechamiento sostenible.</p> <p>Para la vigencia 2019 la OGCI (Oficina de Generación del Conocimiento) viene realizando la toma de información de los datos independientes de la pesquería, mediante Cruceros de Prospección (monitoreo a bordo de una embarcación de pesca industrial) involucrando tres componentes (Biológico pesquero, oceanográfico e hidroacústico) a través de los cuales se estima la distribución, abundancia de los principales recursos Demersales ( Pargo, Camarones, Pelada entre otros) y Calamar Pota y su relación con las variables ambientales en el Pacífico colombiano.</p> <p>Este tipo de investigaciones son de gran utilidad para la comunidad porque permiten establecer el mejor sustento científico para definir las medidas de aprovechamiento de estos recursos existentes y definición de nuevos productos (Como el Calamar Pota) potenciales para el desarrollo de la pesca en el país.</p> |
| <b>MARICULTURA</b>   | <p>Es la rama especializada de la acuicultura en el cultivo de organismos marinos para consumo humano principalmente. Esta actividad se puede realizar en estructuras ubicadas en mar abierto, zonas marinas menos expuestas, o en estanques en tierra.</p> <p>Tiene una gran relevancia en el sector acuícola por el gran potencial de crecimiento económico y productivo a nivel mundial ante la sentida preocupación de la creciente demanda de alimentos y el agotamiento de los bancos pesqueros en el mundo.</p> <p>La Maricultura sostenible promete beneficios económicos y ambientales mayores que la pesca y presenta gran diversificación de especies cultivables tales como Algas, Peces, Moluscos y Crustáceos que al ser cultivados generan una fuente importante de ingresos y empleo a las comunidades costeras. En el caso de nuestro País, contamos con dos océanos con características idóneas para ejercer esta actividad y especies nativas con gran potencial.</p>  |
| <b>DESARROLLO O ADAPTACIÓN DE NUEVOS PAQUETES TECNOLÓGICOS PARA ACUICULTURAS</b> | <p>La Acuicultura en nuestro país requiere ser competitiva ante el mercado internacional y para esto requiere la implementación de nuevas técnicas de producción y manejo de las especies cultivadas. Del mismo modo, la inclusión de paquetes tecnológicos de nuevas especies (nativas) con potencial en la cadena productiva es imprescindible para mejorar la competitividad de nuestros productos de acuicultura. Al desarrollar y adaptar nuevas tecnologías en la acuicultura mejorará el rendimiento productivo y económico del sector, así como la generación de nuevos empleos dedicados al manejo de las nuevas técnicas en cuestión.</p>   |

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

| TEMA SELECCIONADO                  | ACTIVIDAD RELACIONADA  | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | BENEFICIARIOS                                     | FECHAS DE EJECUCIÓN | DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO               |
|------------------------------------|--|----------------------|-----------------------|---|---------------------|---|
| INVESTIGACIÓN EN NUEVAS PESQUERÍAS | <p>Procesos de generación de conocimiento encaminados a la evaluación del potencial de los recursos pesqueros existentes o nuevos para su aprovechamiento sostenible.</p> <p>Para la vigencia 2019 la OGCI (Oficina de Generación del Conocimiento) viene realizando la toma de información de los datos</p> | \$ 800.000.000       | \$ 400.000.000        | Pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros | Abril-Diciembre     | Pescadores, comerciantes y consumidores |



|             |  |                |                |   |   |  |
|-------------|--|----------------|----------------|---|---|--|
|             | <p>independientes de la pesquería, mediante Cruceros de Prospección(monitoreo a bordo de una embarcación de pesca industrial) involucrando tres componentes (Biológico pesquero, oceanográfico e hidroacustico) a través de los cuales se estima la distribución, abundancia de los principales recursos Demersales ( Pargo, Camarones, Pelada entre otros) y Calamar Pota y su relación con las variables ambientales en el Pacífico colombiano.</p> <p>Este tipo de investigaciones son de gran utilidad para la comunidad porque permiten establecer el mejor sustento científico para definir las medidas de aprovechamiento de estos recursos existentes y definición de nuevos productos (Como el Calamar Pota) potenciales para el desarrollo de la pesca en el país.</p>   |                |                |   |   |  |
| MARICULTURA | <p>Es la rama especializada de la acuicultura en el cultivo de organismos marinos para consumo humano principalmente. Esta actividad se puede realizar en estructuras ubicadas en mar abierto, zonas marinas menos expuestas, o en estanques en tierra.</p> <p>Tiene una gran relevancia en el sector acuícola por el gran potencial de crecimiento económico y productivo a nivel mundial ante la sentida preocupación de la creciente demanda de alimentos y el agotamiento de los bancos pesqueros en el mundo.</p> <p>La Maricultura sostenible promete beneficios económicos y ambientales mayores que la pesca y presenta gran diversificación de especies cultivables tales como Algas, Peces, Moluscos y Crustáceos que al ser cultivados generan una fuente importante de ingresos y empleo a las comunidades costeras. En el caso de nuestro País, contamos con dos océanos con características idóneas para ejercer esta actividad y especies nativas con gran potencial.</p> | \$ 500.000.000 | \$ 250.000.000 | El Ministerio de Agricultura, el DANE, gremios de pescadores, comerciantes y consumidores | Entes de gobierno responsables de la administración de los recursos pesqueros | Empresas acuicultoras, asociaciones de pescadores y empleados de los proyectos de producción |



|   |  |                |               |  |                             |  |
|---|--|----------------|---------------|--|-----------------------------|--|
| DESARROLLO O ADAPTACIÓN DE NUEVOS PAQUETES TECNOLÓGICOS PARA ACUICULTURAS PESQUEROS DE COLOMBIA | La Acuicultura en nuestro país requiere ser competitiva ante el mercado internacional y para esto requiere la implementación de nuevas técnicas de producción y manejo de las especies cultivadas. del mismo modo, la inclusión de paquetes tecnológicos de nuevas especies (nativas) con potencial en la cadena productiva es imprescindible para mejorar la competitividad de nuestros productos de acuicultura. Al desarrollar y adaptar nuevas tecnologías en la acuicultura mejorará el rendimiento productivo y económico del sector, así como la generación de nuevos empleos dedicados al manejo de las nuevas técnicas en cuestión. | \$ 580.272.466 | \$ 34.443.117 | Inversionistas, productores, Asociación de Acuicultores y pescadores en general. | 15 de abril-25 de diciembre | Empresas acuicultoras, asociaciones de pescadores y empleados de los proyectos de producción |
|---|--|----------------|---------------|--|-----------------------------|--|

## INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

| CLASIFICADOR   | ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO  | INDICADOR  | RESULTADO   | DEPARTAMENTO DE IMPACTO                             | MUNICIPIOS DE IMPACTO  | BENEFICIARIOS DIRECTOS   | BENEFICIARIOS INDIRECTOS  | COOPERANTES                        |
|----------------|---|--|---|---|--|--|---|------------------------------------|
| PLAN DE ACCIÓN | Realizar investigaciones en acuicultura que se desarrollaran desde la OGCI                                | Número de investigaciones realizadas en acuicultura que se desarrollaran desde la OGCI                             | Los resultados se verán reflejados una vez culminen las investigaciones, las cuales se encuentran en desarrollo | Huila, Meta, Cundinamarca                           | Neiva, Fuquene, Neusa, Guasca, Villavieja, Valle, Córdoba, Bolívar | Pescadores   | Comunidad en general  | UDCA, CORPAVET, CEINER             |
|                | Realizar de investigaciones sobre especies trabajadas a nivel genético que se desarrollaran desde la OGCI | Número de investigaciones realizadas sobre especies trabajadas a nivel genético que se desarrollaran desde la OGCI | Los resultados se verán reflejados una vez culminen las investigaciones, las cuales se encuentran en desarrollo | Atlántico, Huila, Caquetá                           | Repelón, Gigante y Huila   | Los productores, Asociación de Acuicultores del Caquetá y pescadores artesanales | Comerciantes, y las comunidades en general, productores de Alevinos | Universidad del Magdalena y Acuíca |
|                | Realizar investigaciones socioeconómicas que se desarrollaran desde la OGCI                               | Número de investigaciones socioeconómicas realizadas que se  | Los resultados se verán reflejados una vez culminen las investigaciones   | Huila, Meta, Cundinamarca, Tolima, Nariño y Córdoba |  | Pescadores y acuicultores  | Cadena Piscícola y cadena pesquera                                  | Universidad del Magdalena          |



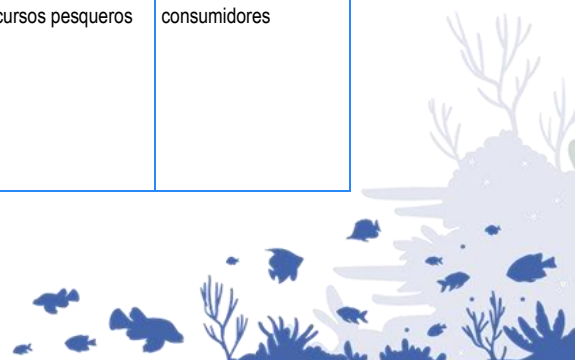
|  |  |  |   |  |  |  |                      |  |
|--|--|--|---|--|--|--|----------------------|--|
|  |  | desarrollaran desde la OGCI  | s, las cuales se encuentran en desarrollo   |  |  |  |                      |  |
|  | Fichas técnicas de recursos pesqueros y de acuicultura   | Número de fichas técnicas de recursos pesqueros y de acuicultura realizadas  |   |  |  | Entidades estatales, pescadores y universidades                              | Comunidad en general | N/A  |
|  | Conceptos técnico atendidos sobre las solicitudes  | Número de conceptos técnico atendidos sobre las solicitudes realizados       | Los resultados se verán reflejados una vez culmine la vigencia  |  |  | Universidades , público en general, entidades públicas y privadas            | Comunidad en general | N/A  |
|  | Informes y/o documentos técnicos en pesca o acuicultura  | Número de Informes y/o documentos técnicos en pesca o acuicultura elaborados |   |  |  | Universidades , público en general, entidades públicas y privadas y usuarios |                      | N/A  |
|  | Realizar investigaciones en pesca (evaluación del estado de los recursos pesqueros, cruceros de prospección, caracterización de artes y POPC) desarrollado desde la OGCI | Número de Investigaciones desarrolladas                                      | Los resultados se verán reflejados una vez culminen las investigaciones, las cuales se encuentran en desarrollo | Magdalena, Chocó, Cauca, Valle Nariño, Guajira, San Andrés |  | El Ministerio de Agricultura, el DANE, gremios acuicultores y de pesca       |                      | Universidad del Magdalena, Fundación Fauna Caribe y Better Thing S.A |

## INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA

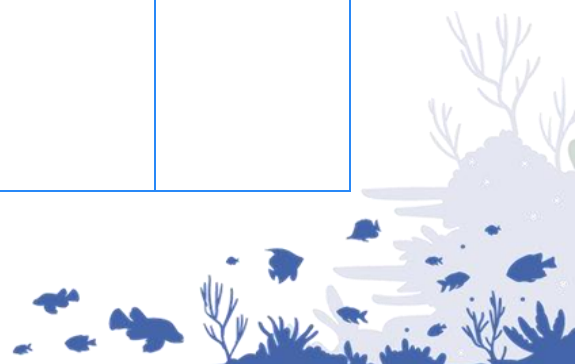
| ORIGEN DE LA ACTIVIDAD         | ACTIVIDAD  | META | INDICADOR DE GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD  | BENEFICIARIOS          | DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS                            |
|--------------------------------|--|------|----------------------|---|------------------------|---|
| Proyecto de inversión del área | Realizar la caracterización socioeconómica y el registro de pescadores artesanales, acuicultores continentales y marinos y otros eslabones de la cadena productiva con inclusión de género | 1    | Documentos generados | Dar a conocer la composición y comportamiento de los diferentes eslabones de la cadena de producción en pesca y acuicultura y los procesos de comercialización y mercadeo | 10 personas por granja | Empleados vinculados a las granjas acuícolas caracterizadas |



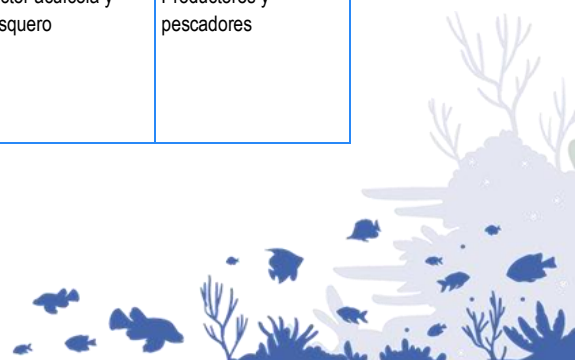
|  |   |                      |  |  |   |   |
|--|---|----------------------|--|--|---|---|
| Realizar cruceros de prospección, ubicación y potencialidad de recursos pesqueros marinos pelágicos y demersales en el pacífico y mar caribe |   |                      |  | los cruceros de prospección tienen por objeto estimar el potencial de nuevos recursos y la biomasa aprovechable de los recursos existentes potenciando el desarrollo de la pesca que a su vez incide sobre la seguridad alimentaria del país al ser el pescado una fuente de proteína fundamental para la canasta familiar colombiana.   | Pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros   | Pescadores, comerciantes y consumidores                                       |
| Realizar el Programa de observadores pesqueros Colombianos   | 5 | Documentos generados |  | Las funciones generales del POPC son monitorear la captura objetivo e incidental, a bordo de embarcaciones y/o en puerto según la pesquería; analizar información biológico-pesquera sobre la captura objetivo e incidental en las pesquerías del país; brindar información técnica y científica analizada como base para el manejo y ordenamiento sostenible de las diferentes pesquerías del país, y recopilar información relacionada con la pesca que produzcan otras instituciones que se encuentren o no en convenio con la autoridad pesquera nacional de acuerdo con las funciones establecidas para la AUNAP. | El Ministerio de Agricultura, el DANE, gremios de pescadores, comerciantes y consumidores | Entes de gobierno responsables de la administración de los recursos pesqueros |
| Evaluar el estado de aprovechamiento de los recursos pesqueros continentales en las cuencas hidrográficas y embalses                         |   |                      |  | Evaluar y reglamentar los artes y métodos de pesca teniendo en cuenta las particularidades de la actividad pesquera por cuenca hidrográfica para el aprovechamiento responsable de los recursos pesqueros; identifica y caracterizar las especies con potencial pesquero. Estableciendo la biomasa   | Pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros   | Pescadores, comerciantes y consumidores                                       |



|  |   |  |  |  |   |   |
|--|---|--|--|--|---|---|
|  |   |  |  | susceptible de aprovechamiento y establecer su línea de base y definir los puntos de referencia para su adecuado aprovechamiento.  |   |   |
|  | Caracterizar y evaluar la selectividad y eficiencia de artes de pesca marina y continental de consumo y ornamental y pesca experimental con nuevos métodos de pesca |  |  | caracterizar y analizar la fase productiva de la pesca marina, continental y ornamental en relación con las características y cuantificación del esfuerzo de pesca, de las capturas anuales y estacionales, niveles de producción, tasas de explotación, distribución espacial y temporal de la pesca, mejoramiento tecnológico y sostenible de la actividad extractiva, en la calidad, eficiencia y pertinencia de las artes, métodos y estrategias de captura de recursos pesqueros, embarcaciones, aparejos, motores, ayudas mecánicas y electrónicas de pesca, así como facilidades a bordo de acopio y conservación de captura; y determinación de los rendimientos sostenibles pesqueros | Pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros | Pescadores, comerciantes y consumidores |
|  | Determinar los niveles de presencia de metales pesados en las principales especies capturadas en unas zonas del país  |  |  | Actualmente en el mundo y específicamente en Colombia una de las problemáticas ambientales más profundas es la relacionada con el uso de precursores químicos en actividades no reglamentadas, dentro de ellas está la utilización de metales pesados tales como el mercurio (Hg) proveniente del desarrollo en la explotación aurífera. Por lo anterior se puede correlacionar del uso de metales pesados en el contexto de amenazas en el sano desarrollo de los ecosistemas   | Los consumidores                                  | La comunidad en general                 |



|  |   |   |                                      |  |   |   |
|--|---|---|--------------------------------------|--|---|---|
|  | Gestionar la divulgación, socialización y retroalimentación del conocimiento interno y externo para el desarrollo de la pesca   | 1 | Evento                               | Servicio de divulgación de transferencia de tecnología para actualizar el conocimiento científico y técnico del estado de los recursos pesquero  | Entes de control, comunidad y pescadores                          | Autoridades tomadores de decisiones con relación a la administración de los recursos hidrobiológicos y pesqueros, comunidad y pescadores en general |
|  | Adecuar la infraestructura de las estaciones piscícolas AUNAP para desarrollo de investigaciones  | 1 | Centro de Investigación Adecuado     | Adecuación de la infraestructura de la estación Piscícola  |   |   |
|  | Construir la metodología para el diseño y seguimiento de las investigaciones  | 5 | Guías Metodológicas                  | Contratación de personal para el diseño y seguimiento de las investigaciones realizadas desde el área  | Sector pesquero y acuícola  | Pescadores y acuicultores   |
|  | Realizar investigaciones (bioecología, aclimatación, nutrición y alimentación, reproducción, larvicultura, alevinaje, engorde, genética, patología, etc.) en especies nativas y domesticadas de consumo y ornamentales, marinas y continentales |   |                                      | Se buscan nuevas especies con potencial para cultivo con el fin de diversificar la producción de la piscicultura y adelantar programas de repoblamiento para beneficio de la pesca artesanal | Sector pesquero y acuícola  | Pescadores y acuicultores   |
|  | Generar sistemas de producción en la acuicultura de especies nativas de consumo y ornamentales marinas y continentales  |   |                                      | Desarrollo de tecnologías para el cultivo de especies nativas de consumo y ornamentales, marinas y continentales.  | Sector acuícola   | Acuicultores  |
|  | Validar y verificar la utilidad y eficiencia, y desarrollo de nuevas tecnologías en acuicultura   |   |                                      | Corroborar la viabilidad técnica, económica, financiera y social de nuevas tecnologías para el desarrollo de la acuicultura  | Sector acuícola y comerciante                                     | Acuicultores y comerciantes   |
|  | Elaborar publicaciones científicas  |   |                                      | Impresión del libro " Fundamentos de acuicultura Continental"  | Entes de control, sector académico, sector empresarial y acuícola | Ministerio de Agricultura, AUNAP, universidades, empresarios y acuicultores   |
|  | Fortalecer los procesos de obtención de información para el mejoramiento genético de especies nativas con fines de cultivo y repoblamiento y especies exóticas domesticadas con fines de cultivo  | 2 | Especies trabajadas a nivel genético | Recopilar información contenida en marcadores moleculares de tipo neutral y no neutral en aras de caracterizar las distintas poblaciones de peces de especies nativas y exóticas.            | Sector acuícola y pesquero  | Productores y pescadores  |





## INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

| Origen de Recursos | Descripción del proceso contractual  | Modalidad de contratación | Recursos Asignados | Población beneficiada  |
|--------------------|--|---------------------------|--------------------|--|
| Nación             | Contratación para la recolección, procesamiento y análisis de la información que permita caracterizar socioeconómicamente las granjas acuícolas del país.  | Contratación Directa      | \$ 134.995.000     | Empleados vinculados a las granjas acuícolas caracterizadas                                  |
| Nación             | Amparar la contratación que permita adelantar acciones de investigación acerca de los recursos pesqueros de interés comercial en aguas marinas jurisdiccionales del Océano Pacífico Colombiano, a través de datos independientes de la pesca.  | Contratación Directa      | \$ 800.000.000     | Pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros  |
| Nación             | Amparar la contratación de la implementación del programa de observadores pesqueros de Colombia.   | Contratación Directa      | \$ 300.000.000     | El Ministerio de Agricultura, el DANE, gremios de pescadores, comerciantes y consumidores    |
| Nación             | Amparar la contratación de una investigación para el establecimiento de un stock de reproductores de especies nativas y de tilapia con criterios genético poblacional en las estaciones de gigante y repelón.  | Contratación Directa      | \$ 442.500.000     | Inversionistas, productores, Asociación de Acuicultores y pescadores en general.             |
| Nación             | Amparar la contratación de una investigación para la identificación de tecnologías de engorde de peces en el mar y fortalecimiento de los procesos de reproducción y cultivo del mero guasa ( <i>epinephelus itajara</i> ) en el caribe  | Contratación Directa      | \$ 500.000.000     | Empresas acuicultoras, asociaciones de pescadores y empleados de los proyectos de producción |
| Nación             | Amparar contratación de investigación, para desarrollo de la investigación para el establecimiento de un stock de reproductores de pirarucu ( <i>arapaima gigas</i> ) mediante procesos de identificación del sexo, genotipificación para el fortalecimiento de la piscicultura amazónica con especies nativas de importancia económica en el departamentos de Caquetá | Contratación Directa      | \$ 137.772.466     | Gremios acuicultores y de pesca  |
| Nación             | Amparar la contratación para realizar un estudio de la abundancia relativa del recurso pesquero STROMBUS GIGAS/ LOBATUS GIGAS en las áreas de pesca artesanal en los cayos del sur de Bolívar y Albuquerque y formulación de recomendaciones de manejo.  | Contratación Directa      | \$ 92.519.998      | Pescadores y/o usuarios de los recursos pesqueros  |
| Nación             | Amparar la contratación de una investigación para la evaluación del desempeño productivo de alevinos de capitán de la sabana ( <i>Eremophilus mutisii</i> ) y análisis citogenético y genético molecular de la especie en 4 zonas del altiplano Cundiboyacense.  | Contratación Directa      | \$ 138.600.000     | Pescadores   |
| Nación             | Amparar contratar la impresión del libro " Fundamentos de acuicultura Continental"   | Contratación Directa      | \$ 34.649.482      | Entidades, Universidades y productores   |
| Nación             | Amparar la contratación de una investigación para la evaluación del potencial aprovechable en el tercer periodo del año de la langosta en la Guajira, Caribe Colombiano.   | Concurso de merito        | \$ 199.000.000     | Pescadores   |
| Nación             | Amparar la contratación de los servicios de un operador logístico para la divulgación organización administración y ejecución de eventos que tienen como fin socializar por medio de estrategias de comunicación el cuidado de los recursos pesqueros veda   | Contratación Directa      | \$ 20.800.000      |  |
| Nación             | Determinar los niveles de presencia de metales pesados en las principales especies capturadas en unas zonas del país   | Contratación Directa      | \$ 180.006.400     | Comunidad en general   |



|        |   |                      |                |             |
|--------|---|----------------------|----------------|-------------|
| Nación | Determinar e implementar estrategias encaminadas a fortalecer la seguridad sanitaria de la producción de tilapia de los Departamentos del Huila, Meta, Valle y Córdoba. | Contratación Directa | \$ 289.677.284 | Productores |
|--------|---|----------------------|----------------|-------------|

### INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS Y COMPROMISOS FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, MATERIALIZADA EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

| Nombre del proyecto  | Derecho Humano Relacionado  | Producto relacionado  | Indicador relacionado   |
|--|---|---|---|
| Investigación fortalecer la Generación del Conocimiento Científico, Técnico, social, Económico de la Pesca y la Acuicultura Nacional | Derecho al trabajo (la pesca y la acuicultura son actividades que generan autoempleo (pesca artesanal y piscicultura a pequeña escala) y empleo dependiente (mano de obra en producción, proceso y comercialización). Los productos de las investigaciones que se desarrollan desde el área de OGCI, sirven para la sostenibilidad y el desarrollo de la pesca y la acuicultura | Documentos que visibilizan a la actividad pesquera y acuícola que aportan herramientas para la sostenibilidad de estos recursos | Documentos generados a través de investigaciones con el fin de fortalecer la Generación del Conocimiento Científico, Técnico, social, Económico de la Pesca y la Acuicultura Nacional |

### INFORMACIÓN SOBRE IMPACTOS DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

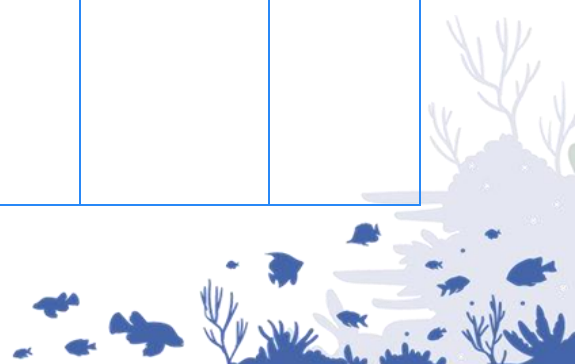
| Nombre del proyecto  | Sujeto impactado   | Impacto Generado  | Indicador  | Línea base del indicador   | Avance respecto a la línea base   | Descripción del impacto   |
|--|--|---|--|--|---|---|
| Investigación fortalecer la Generación del Conocimiento Científico, Técnico, social, Económico de la Pesca y la Acuicultura Nacional | Sector pesquero (Industrias, pesquera y acuícola y sector comercial) | Conocimiento sobre el estado de los recursos pesqueros y avances en el desarrollo de la acuicultura | Documentos generados a partir de los proyectos de investigación realizados a través del área | Escasa generación de conocimiento científico, técnico, social y económico de la pesca y la acuicultura | Cuatro (4) proyectos de investigación en acuicultura y cinco (5) proyectos de investigación en pesca y un (1) proyecto socioeconómico | Fortalecimiento de la reproducción en la acuicultura y gestión de las pesquerías basado en su estado actual |

### INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEL ÁREA ASOCIADOS A LA GESTIÓN REALIZADA

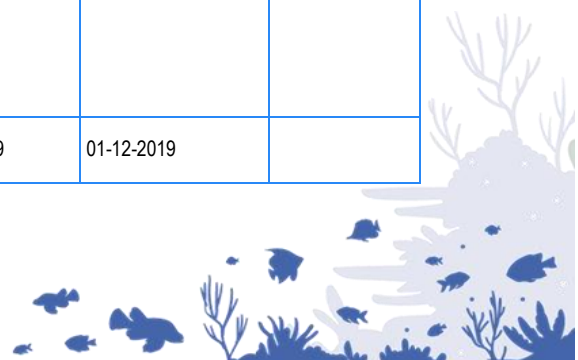
| Fuente del plan de mejora | Hallazgo   | Causa Raíz  | Acción Formulada  | Fecha inicio de la Acción | Fecha Finalización | Recursos Involucrados |
|---------------------------|--|---|---|---------------------------|--------------------|-----------------------|
|                           | Hallazgo 4 PLANEACION ACTIVIDADES CONVENIO 215 de 2016 la notoria reducción en el número de encuestas a aplicarse, aunado a la falta | Denota una deficiente planeación por parte de la OGCI de la AUNAP, al no contar con bases | Elaborar un memorando dirigido a contratos donde se solicite: elaboración de proforma para contrato convenio interadministrativo en donde se establezca en la | 01/02/2019                | 30/03/2019         |                       |



|  |   |   |   |            |            |  |
|--|---|---|---|------------|------------|--|
|  | de claridad en el costo unitario por encuesta, evidenciado en el monto del excedente originado por la reducción y al traslado de los recursos sobrantes a otras actividades con menor peso porcentual dentro de los objetivos determinados en el plan operativo   | de datos confiables y actualizadas sobre la población de pescadores activos   | justificación una orientación en la que se indique que para el caso de contratos o convenios donde los beneficiarios sean grupos de interés , se debe consultar las bases de datos de entidades oficiales para determinar la población  |            |            |  |
|  | Hallazgo 19 - CONSIGNACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIO 215 DE 2016, se observa que los rendimientos financieros generados desde agosto de 2016 a diciembre de 2016, ascendieron a la suma de \$169.043; sin embargo, la consignación a la DTN del día 13 de octubre de 2017 fue realizada por valor de \$48.116, existiendo un faltante por \$120.927 | Falencias en la supervisión al seguimiento de los extractos bancarios   | Solicitar al grupo de gestión contractual una jornada de capacitación y socialización en el adecuado control y seguimiento a los contratos  | 01/02/2019 | 30/06/2019 |  |
|  | Hallazgo 20 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS CONVENIO 215 DE 2016 SUBCONTRATISTA NOVA Al revisar la ejecución del convenio no están acompañadas de los soportes que acrediten la efectiva causación del gasto, ni de los servicios prestados en virtud de la operación, solo se allega la factura global sin el detalle requerido para su corroboración  | Debilidades en el ejercicio de supervisión, al no exigir el detalle y los soportes que acrediten la ejecución del mencionado componente, lo que genera riesgos para la eficiencia del recurso público al no poderse corroborar la efectiva causación y pertinencia de los mismo | 1. Modificación del manual de supervisión en el cual se establezca como obligación del supervisor la solicitud y revisión de los soportes financieros de las compras de bienes o servicios inherentes al contrato<br>2. Jornada de capacitación y socialización de supervisores en la adecuada vigilancia, control y seguimiento a los contratos  | 01/02/2019 | 30/06/2019 |  |
|  | Hallazgo 21 PAGOS DE ENCUESTAS NO REALIZADAS en informe final de supervisión convenio 215-16, se evidencia que el comité de supervisión certifica el desarrollo y ejecución del 100% del plan operativo y el 100% de la ejecución técnica y financiera del mismo. Se evidencia la aplicación de encuestas en cantidad muy inferior a                        | Deficiencias en la planeación del convenio, falencias en el seguimiento y control de las actividades del plan operativo por parte del Comité Supervisor y la no actualización del mismo cuando se presentan modificaciones a las actividades iniciales pactadas                 | Elaborar memorando dirigido a contratos solicitando elaboración de proforma para contrato convenio en donde se establezca el valor del contrato una directriz para el estudio de mercado en la cual para los gastos administrativos que no exceda el 5% del valor total del contrato una modificación en el manual de supervisión solicitar a contratos jornada de capacitación y socialización | 01/02/2019 | 30/06/2019 |  |



|  |  |  |   |            |            |  |
|--|--|--|---|------------|------------|--|
|  | lo plasmado en el plan operativo   |  |   |            |            |  |
|  | Hallazgo 39 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y/O OPERATIVOS NO SOPORTADOS CONVENIO 196 DE 2016 como soporte a los gastos operativos, se relaciona certificación de la coordinadora del grupo financiero del asociado, acreditando la ejecución de dicho rubro, documento en el que no se relaciona la discriminación de los mencionados gastos, ni su relación de causalidad para con el objeto del convenio | Se presenta por debilidades en el ejercicio de la supervisión al certificar y reconocer gastos administrativos sin los correspondientes soportes lo que genera riesgos para la eficiencia del recurso público  | Elaborar memorando dirigido a contratos solicitando elaboración de proforma para contrato convenio en donde se establezca el valor del contrato una directriz para el estudio de mercado en la cual para los gastos administrativos que no exceda el 5% del valor total del contrato una modificación en el manual de supervisión solicitar a contratos jornada de capacitación y socialización | 01/02/2019 | 30/06/2019 |  |
|  | Hallazgo 42 SOPORTE GASTOS OPERACIONALES CONVENIO 195 DE 2016 la CGR solicitó el discriminado de los gastos operativos de varios convenios, encontrando que la entidad allegó como respuesta una relación firmada por el representante legal y el revisor fiscal, con detalle y valores diferentes a la documentación que reposa en el expediente  | Se presenta por debilidades en el ejercicio de la supervisión, al certificar como gasto administrativo rubros y componentes que no pueden ser cargados al convenio, sin verificar soportes de los mismos, lo que constituye un riesgo para la eficacia del recurso público                     | Elaborar memorando dirigido a contratos solicitando elaboración de proforma para contrato convenio en donde se establezca el valor del contrato una directriz para el estudio de mercado en la cual para los gastos administrativos que no exceda el 5% del valor total del contrato una modificación en el manual de supervisión solicitar a contratos jornada de capacitación y socialización | 01/02/2019 | 30/06/2019 |  |
|  | Hallazgo No. 46 - COHERENCIA PLANES OPERATIVOS Y PLANES DE INVERSIÓN analizados los diferentes planes operativos y de inversión de los convenios seleccionados en la muestra de revisión del equipó auditor, se observa que, entre los mismos, no existe coherencia ni congruencia en lo que se refiere a la cuantificación de las actividades a ejecutar  | Debilidades por parte de los equipos supervisores al aprobar planes de inversión a los asociados, sin guardar relación tanto de las actividades, como de sus componentes cuantificados para con los planes operativos, circunstancia que genera riesgos para la eficiencia del recurso público | Solicitar al grupo de gestión contractual una jornada de capacitación y socialización en el adecuado control y seguimiento a los contratos  | 01/02/2019 | 30/06/2019 |  |
|  | Hallazgo 7 Incumplimiento de objetivos contrato 230-   | Lo anterior, trae como   | 1. Fortalecer el conocimiento de los profesionales de las   | 25-07-2019 | 01-12-2019 |  |



|  |   |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|
|  | <p>2018 Situación que evidencia debilidades en las actividades relacionadas con la planeación del proyecto, en cuanto al tiempo de ejecución y asignación de recursos, lo que conllevó, a que no se cumpliera con el 100% del contrato en cada uno de sus componentes, de acuerdo con lo establecido en los objetivos y el plazo de ejecución del mismo, teniendo que liberar \$663 millones, al final del periodo, perdiendo con ello la oportunidad de realizar otras actividades que quedaron rezagadas por falta de tiempo y presupuesto.</p> | <p>consecuencia que la AUNAP, al desconocer la información de los puntos que no fueron realizados, no tenga todos los elementos de juicio para toma de decisiones en cumplimiento de su cometido estatal</p> | <p>áreas técnicas involucradas en los procesos y procedimientos de contratación y supervisión</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Realizar un análisis del histórico de los últimos dos años de los contratos o convenios en lo referente a los tiempos de cada una de las fases, que aporte elementos para una determinación más acertada del tiempo total requerido y la construcción de cronogramas más acertados para los contratos o convenios.</li> <li>3. Socializar la metodología a seguir para efectuar modificaciones contractuales, en pro de facilitar la toma de decisiones cuando las condiciones así lo requieran.</li> <li>4. Seguimiento constante a la ejecución financiera de cada proyecto, con el fin de identificar recursos que no vayan a ser utilizados y así liberarlos para ser invertidos en otras necesidades de la entidad</li> <li>5. Cumplir con las actividades de seguimiento y supervisión a los procesos que permita controlar actividades y tiempos de ejecución.</li> </ol> |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|

### INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA FRENTE A LOS TEMAS RECURRENTES DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O DENUNCIAS RECIBIDAS POR LA ENTIDAD

| TEMA                | Área que atendió el tema | Gestión Realizada   | Tiempo de Respuesta |
|---------------------|--------------------------|---|---------------------|
| Derecho de Petición | OGCI                     | Traslado por competencia Derecho de petición # 0742-149902019             | 15 días             |
| Derecho de Petición | OGCI                     | Traslado de proceso #1551038  | 15 días             |
| Derecho de Petición | OGCI                     | Aqua & Terra Derecho de Petición art. 23                                  | 15 días             |
| Derecho de Petición | OGCI                     | Derecho de Petición Art. 78 ley 1474, art. 60 ley 1757 plan de desarrollo | 15 días             |



## INFORMACIÓN QUE PODRÍA SER GENERADA Y ANALIZADA POR LOS GRUPOS DE INTERÉS DE MANERA COLABORATIVA

| Grupo de interés Relacionado | Tipo de información                         | Medio de verificación |
|------------------------------|---|-----------------------|
| Pescadores y acuicultores    | Informes de producción, capturas y especies | Documentos técnicos   |

### PROYECTOS REALIZADOS EN EL AREA DE OGCI

Para la AUNAP es imprescindible contar con las herramientas y la información necesaria para realizar y actualizar los planes de ordenamiento pesquero y acuícola, además de tener información de la producción de las regiones actualmente. En ese sentido, es de gran relevancia poder continuar con estas líneas de investigación e iniciar otras investigaciones que propendan para contribuir a mejorar las condiciones de vida y trabajo de los acuicultores, que deben incluirse cuando se diseñan políticas, estrategias y programas de apoyo a comunidades.

- **Caracterizaciones socioeconómicas de las granjas acuícolas**

A través de este proyecto se realizará por primera vez la toma de información socioeconómica de los trabajadores de 1015 granjas acuícolas identificadas en los departamentos de Córdoba, Cundinamarca Huila Meta y Nariño. Como insumo para analizar la incidencia de esta población en la producción.

#### **Actualizar el conocimiento científico y técnico del estado de los recursos pesqueros.**

- **Cruceros de Prospección.**

Como una medida regulatoria para mitigar esta situación se estableció una zona exclusiva para el desarrollo de esta actividad denominada Zona Exclusiva de Pesca artesanal – ZEPA (Resolución AUNAP No. 899 de 2013); mientras que a petición de la comunidad se creó el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) del Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes (Resolución CODECHOCO No. 011 de 2014), finalmente, la reciente creación del DRMI Encanto de los manglares del Bajo Baudó para permitir actividades productivas, extractivas controladas y reguladas, acciones de investigación, educación, ecoturismo y recreativas, entre otras, evidenciando que mediante la administración pesquera, se puede realizar el enfoque de manejo espacial de las pesquerías (uso de límites o vedas espaciales para la pesca).

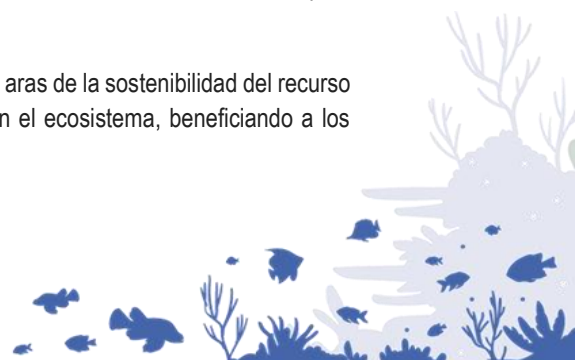
#### **Impacto**

Esta investigación contribuye a la recopilación de información biológica, ecológica, ambiental y pesquera que permita recomendar medidas de manejo basadas en el estado de las poblaciones, integrando en ellas la dinámica y comportamiento de diferentes recursos pesqueros mediante los cruceros de prospección utilizando como plataforma de investigación embarcaciones industriales de arrastre de camarón cuando el objeto de la investigación se refiere a peces demersales, dando alcance a los compromisos establecidos con las comunidades artesanales e industriales.

- **Langosta.**

El proyecto tiene por objeto “Evaluar el potencial pesquero en el tercer periodo reproductivo de la langosta en la Guajira”; el cual tiene como alcance generar información acerca del estado actual del recurso en mención con la finalidad de adquirir insumos como medida de gestión para su manejo integral.

Por un lado, Este proyecto tiene relevancia en la generación de políticas pesquera, en aras de la sostenibilidad del recurso y su recuperación. Y, por otro lado, genera un impacto tanto en el recurso como en el ecosistema, beneficiando a los pescadores de la actividad pesquera artesanal.



- **Implementación del Programa de Observadores Pesqueros de Colombia – POPC**

El POPC es una de las herramientas de toma de información con las que cuenta la AUNAP para determinar las capturas reales en el país y dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 087 de enero de 2013.

Facilita la toma de información in situ a bordo de las embarcaciones pesqueras conociendo de primera mano la realidad de la captura obtenida durante las faenas de pesca (Captura Por Unidad de Esfuerzo – CPUE, profundidad, esfuerzo, posición del caladero de pesca, etc.) y facilitando una estimación más aproximada de la dinámica de las poblaciones naturales.

- **Determinar los niveles de presencia de metales pesados en las principales especies**

El proyecto tiene por objeto “Determinar los niveles de mercurio en 5 especies estratégicas de importancia pesquera de las cuencas del Amazonas, Atrato, Cauca, Magdalena y Orinoquia colombiana”. Como aporte al conocimiento general del estado actual de los recursos pesqueros en relación al plan único nacional de mercurio.

Este proyecto, genera un impacto tanto en los pescadores como en la cadena productiva de los productos pesqueros garantizando la calidad e inocuidad de estos.

- **Caracol Pala**

El proyecto tiene por objeto “Realizar estudio de la abundancia relativa del recurso pesquero *Strombus gigas*/ *Lobatus gigas* en las áreas de pesca artesanal en los cayos del sur Bolívar y Alburquerque y formulación de recomendaciones de manejo”; el cual tiene como alcance generar información acerca del estado actual del recurso en mención con la finalidad de adquirir insumos como medida de gestión para su manejo integral.

Por un lado, Este proyecto tiene relevancia en la generación de políticas pesquera, en aras de la sostenibilidad del recurso y su recuperación. Y, por otro lado, genera un impacto tanto en el recurso como en el ecosistema, beneficiando a los pescadores de la actividad pesquera artesanal.

### **Generar conocimiento científico y desarrollo tecnológico en la acuicultura**

- **Capitán de la Sabana**

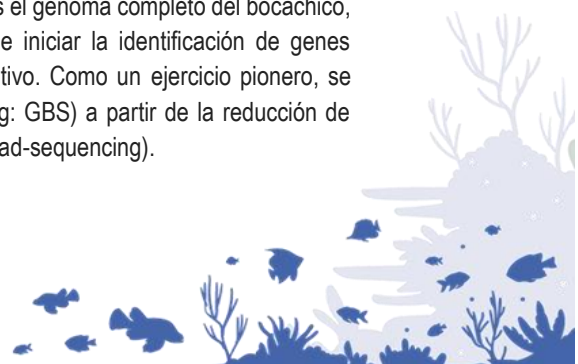
Evaluar el desempeño productivo de alevinos de Capitán de la Sabana (*Eremophilus mutisii*) y análisis citogenético y genético molecular de la especie en cuatro zonas del altiplano Cundiboyacense, (Laguna de Fúquene, Suesca y embalses de Tomín y la Copa). El Capitán de la sabana es un pez siulurido de clima frío, que se encuentra en peligro de extinción; es una especie que se captura y es consumida por los habitantes de las zonas en las que existe, endémica del altiplano Cundiboyacense.

Es una especie nativa a la que se ha considerado potencia para la acuicultura de clima frío, donde la única especie que se cultiva es la trucha arco iris que es domesticada.

- **Genética de Tilapia, especies nativas**

Establecer un Stock de Reproductores de Especies Nativas Bocachico (*Prochilodus magdalenae*) y Dorada (*Brycon moorei*) y de Tilapia Plateada (*Oreochromis niloticus*) con criterios genéticos poblacionales en la Estación Piscícola AUNAP de Repelón Atlántico en el Bajo Magdalena.

Uno de los procesos de la AUNAP para este año, es continuar con los procesos de mejoramiento genético de tilapias plateada por medio del enfoque de selección en la Estación Piscícola de Repelón (Atlántico) en el Departamento del Atlántico. Complementariamente, se pretende secuenciar por primera vez para el país el genoma completo del bocachico, obtener datos de interés para el repoblamiento con esa y otra especies nativas e iniciar la identificación de genes específicos que permitan llevar a cabo procesos de mejoramiento con fines de cultivo. Como un ejercicio pionero, se emplearán técnicas de genotipificado por secuenciación (Genotyping by Sequencing: GBS) a partir de la reducción de genomas con enzimas de restricción (restriction-site associated DNA sequencing o Rad-sequencing).





## Impacto

La ventaja que esto traerá, con respecto a las técnicas tradicionales (como las que usan aloenzimas, RFLPs, AFLPs, microsatélites, etc.), es que las lecturas de las secuencias de los fragmentos de ADN que se obtendrán, pueden venir de sitios codificantes del genoma de las especies. Esto será fundamental para mejorar los criterios de los repoblamientos y mejoramientos genéticos en acuicultura, reproduciendo masivamente los rasgos de interés (resistencia a enfermedades, buena asimilación de alimento, tasas de crecimiento rápidas, etc.) y conservando la integridad genética de las poblaciones naturales

- **Genética Pirarucú**

Establecer mediante el sexaje y la selección con criterios genéticos poblacionales un stock de reproductores de pirarucú (*Arapaima gigas*) en el Departamento de Caquetá”.

Para promover la producción comercial de esta promisorio especie, es preciso, reducir las dificultades logísticas de su cultivo y mejorar la oferta de alevinos de alta calidad en el departamento del Caquetá. Lo anterior implica que sea necesario identificar de forma relativamente rápida y con alto grado de certeza, el sexo de los ejemplares que se empleen en un eventual programa de producción (esto solo es posible mediante inspección visual en el momento en el que los animales alcanzan la época de la reproducción, un proceso que puede tardar años) además de conocer información de su estructura genético-poblacional.

Con este proyecto, se pretende estandarizar una metodología apropiada para la reproducción del Pirarucú en cautiverio, mediante el sexaje, marcado y fenotipificación de los reproductores, para reorganizar las parejas en estanques de reproducción para mejorar el proceso de producción, disminuyendo el manejo, mortalidad entre reproductores en la conformación de parejas el establecimiento de un adecuado programa de cruces que conllevará a un acertado programa de mejoramiento genético, mejorando la oferta en cantidad y calidad de alevinos y juveniles, la diversificación del sector, generando procesos de aprovechamiento sostenible con la inclusión de la producción de esta especie en cautiverio y logrando que las familias beneficiadas de pequeños productores del Departamento del Caquetá, se incorporen a la producción comercial de esta especie a mediano y largo plazo.

- **Mero Guasa**

El interés de la AUNAP con esta investigación radica en que el país se encuentra con muy pocos avances en procesos de reproducción y alevinaje para especies marinas en comparación a otros países tales como Chile, Noruega, España, Turquía, entre otros, los cuales han encontrado en la maricultura un aporte económico y fuente de empleo muy importante.

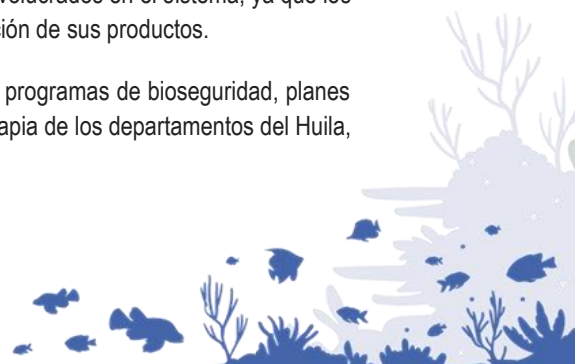
Aunque se tienen algunos avances en la reproducción hace falta consolidar más la masificación y estandarización de la reproducción, larvicultura y producción de alevinos, para ofertarla en mayor número al sector productivo y que además servirá para hacer repoblamientos al medio natural y aumentar su población, ya que puede contribuir a disminuir las poblaciones del pez león, especie exótica predatora, que está exterminando la fauna íctica de los arrecifes coralinos del mar Caribe.

- **Sanidad**

El proyecto tiene como objetivo Determinar e implementar estrategias encaminadas a fortalecer la seguridad sanitaria de la producción de tilapia de los Departamentos del Huila, Meta, Valle y Córdoba.

La producción piscícola nacional es prioridad para el gobierno nacional y la seguridad sanitaria es uno de los principales desafíos para el gremio de productores del sector, así como para los profesionales involucrados en el sistema, ya que los problemas sanitarios son actualmente una barrera para la producción y comercialización de sus productos.

Con el desarrollo del presente proyecto se dan las bases para la implementación de programas de bioseguridad, planes sanitarios y programas de buenas prácticas acuícolas en granjas de producción de tilapia de los departamentos del Huila,





Meta, Córdoba y Valle, permitiendo una estabilidad competitiva e incrementando las oportunidades para acceder a mercados diferenciales, propendiendo por una producción más limpia y sostenible.

### **Impacto**

El conocimiento de las enfermedades que afectan la producción acuícola deben ser monitoreadas permanentemente ya que tanto el ingreso de nuevos patógenos, como los brotes de los propios, representan un riesgo para la sostenibilidad de la producción nacional y de los mercados internacionales.



## FOMENTO

- Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional.
- Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional.

La Dirección Técnica de Administración y Fomento – DTAF, es la encargada de coordinar el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura en el territorio nacional, enfocando sus esfuerzos técnicos hacia: proyectar las normas para el ejercicio de la actividad; establecer las zonas con vocación acuícola; implementar, formular, preparar y desarrollar los planes, programas, proyectos y procedimientos tendientes a regular el manejo y el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura; determinar los requisitos y trámites para el otorgamiento y/o modificaciones de permisos en sus diferentes fases; proponer los ajustes a la reglamentación de la actividad pesquera, para compatibilizarla con los marcos legales nacionales y sectoriales; expedir salvoconductos (guías de movilización), certificados de captura e importación indirecta; realizar actividades de capacitación y divulgación de la reglamentación y normatividad; coordinar la ejecución de las políticas de fomento y la asignación de los apoyos económicos; prestar asistencia técnica pesquera y acuícola a los usuarios, entre otras funciones.

| REGIÓN                          | DEPARTAMENTO   | *LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA  |
|---------------------------------|--|---|
| <b>Regional Barranquilla</b>    | Atlántico, Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena, La Guajira, Cesar.                          | Barranquilla, Montería, Sincelejo, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Valledupar.  |
| <b>Regional Cali</b>            | Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño  | Quibdó, Cali, Buenaventura, Popayán, Pasto, Litoral de San Juan, Guapi, Tumaco.   |
| <b>Regional Magangué</b>        | Bolívar, Sucre   | Depresión Momposina (Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompox, San Fernando, Margarita, Hatillo de Loba), Mojana Bolivarense (Achí, Magangué, Montecristo, Pinillos, San Jacinto del Cauca y Tiquisio), Mojana Sucreña (Majagual, Guaranda y Sucre), Loba (San Martín de Loba, Barranco de Loba, Altos del Peñón, Rio Viejo y Norosi) |
| <b>Regional Barrancabermeja</b> | Santander, Norte de Santander, Antioquia, Cesar, Bolívar, Boyacá                           | Bucaramanga, Cúcuta, Puerto Berrio, Yodó, Aguachica, San Martín, San Alberto, Gamarra, Arenal, Morales, Santa Rosa del Sur, Simití, Cantagallo, San Pablo, Puerto Boyacá  |
| <b>Regional Villavicencio</b>   | Vichada, Meta, Arauca, Guaviare, Guainía, Casanare, Vaupés                                 | Arauca, Puerto Carreño, Villavicencio, Puerto Inírida, Mitú y San José  |
| <b>Regional Bogotá</b>          | Cundinamarca, Huila, Caquetá, Tolima, Amazonas, Caldas, Boyacá, Putumayo, San Andrés Islas | Bogotá, Ibagué, Neiva, Florencia, Puerto Asís, Leticia, Tunja, San Andrés, La Dorada, Victoria, Norcasia.   |
| <b>Regional Medellín</b>        | Antioquia, Chocó, Quindío, Caldas, Risaralda.  | Medellín, Quibdó, Bahía Solano, Nuquí, Armenia, Manizales, Pereira, Turbo, Caucasia.  |

## IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

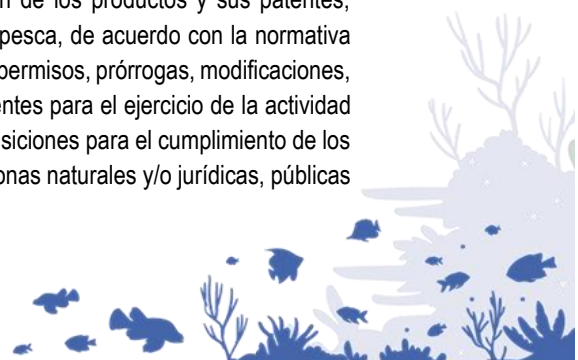


La Dirección Técnica de Administración y Fomento, en atención a su accionar misional y a las pautas establecidas en los proyectos de inversión de la vigencia 2019, denominados: Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional y fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional:

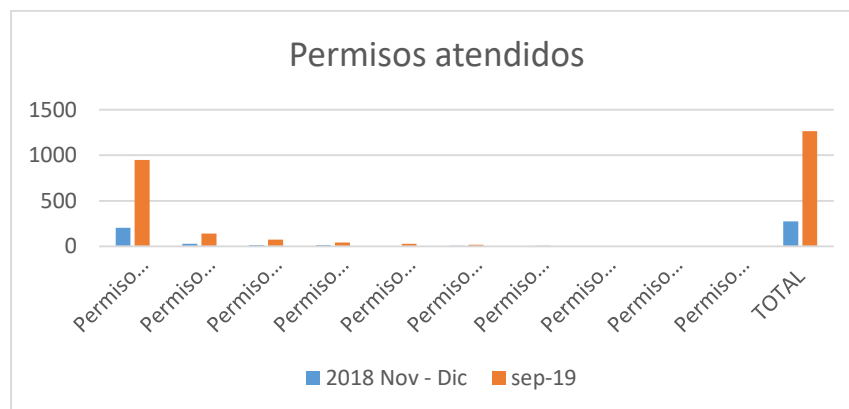
Acciones Normativas: La Dirección Técnica de Administración y Fomento, en la presente vigencia ha desarrollado acciones encaminadas a la generación y/o actualización normativa, en pro de la sostenibilidad y desarrollo del sector pesquero y de la acuicultura.

| ÍTEM | N° DE RESOLUCIÓN | TEMA  | ALCANCE  |
|------|------------------|---|--|
| 1    | No. 1607 de 2019 | Clasificación de los acuicultores comerciales en Colombia.  | Reclasificación de los pequeños acuicultores (De subsistencia y pequeños).<br>Facilitar el proceso de formalización (Menos de 10 ton/año en menos de 0,65 has de espejo de agua).<br>Base para que las CAR'S faciliten el proceso de permiso de uso del agua.  |
| 2    | No. 1686 de 2019 | Programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas   | Lineamientos para el fomento de proyectos o iniciativas productivas sostenibles a las organizaciones que cumplan con los requisitos establecidos, bajo una oferta institucional definida.  |
| 3    | No. 1110 de 2019 | lineamientos para importación y exportación de recursos productos y sub productos pesqueros           | Lineamientos para el Control y la regulación de las importaciones y exportaciones de recursos, productos, sub productos y para la conservación de los mismos de acuerdo con medidas de manejo de organizaciones internacionales.   |
| 4    | No. 1425 de 2019 | Medidas de conservación sobre poblaciones de tunidos  | Medidas de conservación para el atún en el OPO basada en resoluciones de conservación de la CIAT:<br><br>Dos Periodos de veda, 72 días para embarcaciones atuneras de bandera nacional y extranjeras afiliadas a empresas colombianas (Desde el 29/07 al 08/10 de 2019 ó Desde 09/11 al 19/01 de 2020).<br>Cada buque se debe acoger a alguno de los dos periodos de veda<br>Límite sobre el número de plantados activos por tipo de buque.<br>Envío de la información asociada a la pesca de atún empleando estos dispositivos. |
| 5    | No. 0805 de 2019 | Adición a la veda del bagre rayado del magdalena.   | Adicionar a la veda del bagre rayado, establecida en la Resolución No. 0242 de 1996, las demás especies con vocación pesquera, propias de la cuenca el río Cauca. La veda establecida aplicó durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de mayo de la presente vigencia.  |
| 6    | No. 0970 de 2019 | apertura temporada de pesca camarón aguas profundas - CAP en el DRMI golfo de Tribugá cabo corrientes | Inicio de la temporada de pesca de Camarón de Aguas Profundas en el área marina del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá Cabo Corrientes (DRMI – GTCC), municipio de Nuquí (Choco), Del 17 de mayo al 17 de octubre de 2019.   |

**Atención de trámites:** Conforme lo establecido en el artículo 15, del decreto 4181 de 2011, es función de la Dirección Técnica de Administración y Fomento, Autorizar la vinculación, desvinculación y reemplazo de motonaves; determinar los requisitos y trámites para el otorgamiento de permisos de la actividad pesquera en las fases de extracción, procesamiento, comercialización y producción, así como los permisos de importación y exportación de los productos y sus patentes; Expedir los certificados de captura e importación indirecta; Otorgar los permisos de pesca, de acuerdo con la normativa vigente; entre otras; que estas funciones se desarrollan por medio del otorgamiento de permisos, prórrogas, modificaciones, aclaraciones, autorizaciones, cancelaciones, patentes de pesca y archivo de expedientes para el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura a personas naturales y jurídicas y se adoptan otras disposiciones para el cumplimiento de los objetivos y funciones misionales de la AUNAP, entre otras; y que todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, públicas



o privadas de cualquier orden, interesadas en realizar actividades de pesca, acuicultura y actividades conexas en Colombia, deben obtener previamente.



- **Permiso de Comercialización**

Es la fase de la actividad pesquera que consiste en la transferencia de los productos pesqueros con el objeto de hacerlos llegar a los mercados internos y externos.

- **Permiso de Cultivo:**

Se entiende por Acuicultura el cultivo de especies hidrobiológicas mediante técnicas apropiadas en ambientes naturales o artificiales y, generalmente, bajo control.

- **Permiso de Comercial Ornamental**

Es aquella que tiene por objeto la de organismos cuyos ejemplares pueden mantenerse en acuarios, estanques o pozos, para adorno.

- **Permiso de Comercial Industrial:**

Es el que se otorga a persona jurídica o natural para pesca comercial industrial, en aguas jurisdiccionales solo podrá llevarse a cabo con embarcaciones de colombiana, o de extranjera cuando hayan sido contratadas por pesqueras colombianas que destinen parte de su producción abastecimiento interno del país, en el porcentaje que señale la AUNAP.

- **Permiso de Procesamiento:**

Es el permiso que se otorga a la fase de la actividad pesquera encaminada a la transformación de los recursos pesqueros de su estado natural, en productos de características diferentes, con el fin de adecuarlos para el consumo humano directo o indirecto.

- **Permiso de Pesca Comercial Artesanal:**

Es el que se otorga a las personas naturales, las pesqueras y las asociaciones de pescadores artesanales, para lo cual deberán solicitud con los requisitos que establezca AUNAP.

- **Permiso de Investigación:**



El permiso para la investigación pesquera se orienta en la producción de alimentos para consumo humano directo y tiene como finalidad obtener la información que permita identificar, cuantificar, aprovechar, administrar, procesar y desarrollar los recursos pesqueros

- **Permiso de Integrado de Pesca:**

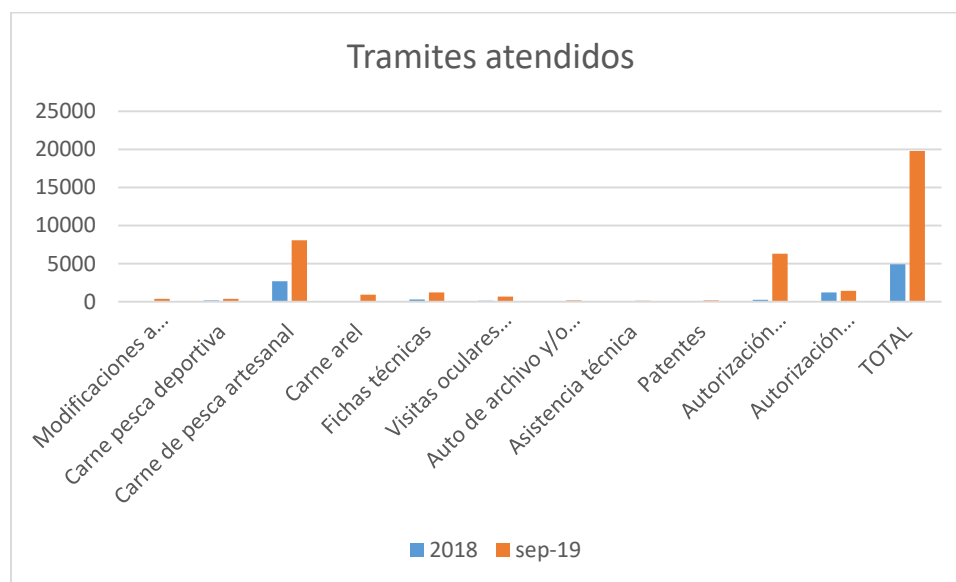
Aquella que tiene como objeto principal la extracción y el procesamiento de recursos pesqueros con fines comerciales.

- **Permiso de Pesca Deportiva:**

Se otorgará el permiso a persona naturales, clubes de pesca y asociaciones similares, las cuales deberán registrarse, previo cumplimiento de los requisitos que establezca la AUNAP

- **Permiso de Comercial Exploratoria:**

Es aquella que tiene por objeto la captura especies cuyo potencial de aprovechamiento comercial se desconoce o la utilización de nuevas artes o métodos pesqueros para ejercer la pesca comercial, con embarcaciones de bandera nacional o de bandera extranjera.



**Acciones de formalización del sector pesquero y de la acuicultura:** La población total de pescadores artesanales formalizados por la Autoridad de Pesca en Colombia se establece en 65.000 (Primer semestre año 2019), y se estima que es menos del 20% del universo de pescadores que están formalizados, en el territorio Colombiano, incluyendo la pesca artesanal marina, la pesca artesanal continental de consumo y ornamental, por esta razón la Dirección Técnica de Administración y Fomento está desgarrando durante la presente vigencia acciones encaminadas a la formalización de los pescadores artesanales inicialmente en Costa Caribe, Costa Pacífica y en la Zona de Influencia de La Represa De Hidroitungo.

**PROYECTO:**

Generar acciones de fomento orientadas a la formalización y a promover el fortalecimiento a la asociatividad de los pescadores artesanales marítimos de la Costa Caribe e Insular y Costa Pacífica de Colombia y de los pescadores artesanales continentales de los municipios ubicados en la zona de influencia de la represa de Hidroituango.

**Acciones interinstitucionales:** La AUNAP hace parte del comité de apoyo a la ANLA, liderado por el MADS. Enmarcado en este comité se articula la intervención Estatal en la cuenca del río Cauca.

En atención a lo anterior y a su accionar misional, la AUNAP lidera y articula la intervención que se proyecta en los convenios suscritos entre EPM y U. Antioquia, U. Javeriana, U. Nacional, U. de Córdoba, I. Humboldt y F. Humedales, cuyo alcance involucra directamente la pesca.

**PROYECTO:**

Aunar esfuerzos humanos, técnicos y administrativos, para la formulación e implementación de medidas técnicas y de Ordenación, en aras de la recuperación pesquera, a partir de los impactos que sobre el ecosistema y los recursos se hayan generado en la cuenca del río Cauca con ocasión del proyecto Hidroituango y en observancia de los lineamientos establecidos por la autoridad pesquera.

**Acciones de ordenación:** Los acuerdos de ordenación propenden por mantener y conservar los recursos pesqueros, para que la pesca y la acuicultura sea un servicio de provisión sostenible, con base en la oferta natural y en atención a las condiciones socioeconómicas de las comunidades que se benefician de la extracción y las actividades conexas a esta, así como a los factores ambientales, en este orden las Dirección Técnica de Administración y fomento:

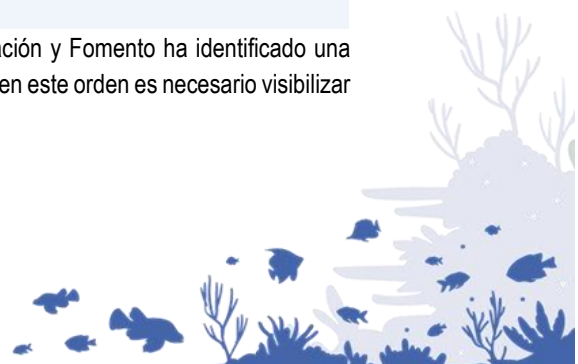
**PROYECTO:**

Formular, implementar y hacer seguimiento a las acciones de ordenación pesquera tendientes al uso sostenible de los recursos pesqueros, así como desarrollar acciones de fortalecimiento de la actividad pesquera en las cuencas Sinú y Magdalena.

Formular, implementar y hacer seguimiento a las acciones de ordenación pesquera tendientes al uso sostenible de los recursos pesqueros, así como desarrollar acciones de fortalecimiento de la actividad pesquera artesanal marino costera en el Pacífico y Caribe colombiano.

Aunar esfuerzos técnicos y científicos entre la AUNAP y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI para implementar acciones tendientes al uso y manejo de los recursos pesqueros de la Amazonía y Orinoquía colombianas.

**Fortalecimiento Organizacional y asociativo:** La Dirección Técnica de Administración y Fomento ha identificado una baja capacidad organizacional de los pescadores, acuicultores y actividades conexas, en este orden es necesario visibilizar el sector y generar acciones que fortalezcan su capacidad asociativa:



**PROYECTO:**

Aunar esfuerzos, recursos y capacidades institucionales para la implementación del Programa Nacional de Extencionismo en Acuicultura – PNEA en comunidades de pequeños acuicultores organizados y la construcción de capacidades para la elaboración de alimentos alternativos de bajo costo, en municipios del país seleccionados por la AUNAP.

**Fomento a la pesca, la acuicultura y actividades conexas:** Los pescadores y acuicultores no cuentan con sistemas financieros que los respalden en su inversión productiva. Los esfuerzos que estos hacen son individuales y muchas veces no son rentables, razón por la cual la Dirección Técnica de Administración y Fomento estableció el programa de fomento a proyectos e iniciavas productivas en acuicultura pesca atresnala y actividades conexas, como mecanismo para el desarrollo productivo en el territorio nacional, a través de apoyos para la implementación de proyectos e iniciativas sostenibles bajo la línea entrega de manera definitiva a las diferentes organizaciones formales de pescadores, acuicultores y actividades conexas, bienes, equipos, insumos, materiales, al igual que adecuación de infraestructura para el ejercicio de la actividad productiva.

**PROYECTO:**

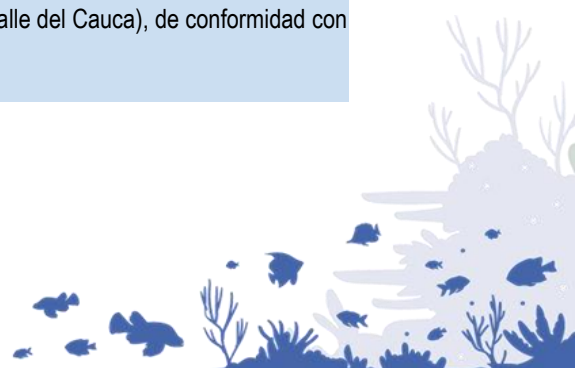
Por medio del contrato de comisión las partes establecen las condiciones generales que regirán las relaciones que entre ellas surjan en virtud del encargo que la autoridad nacional de acuicultura y pesca - AUNAP confiera a la sociedad comisionista de bolsa – SCB, y cuyos términos generales se describen adelante, para que la SCB, actuando en nombre propio, pero por cuenta de la entidad, celebre operaciones (contrato de comisión y la negociación de la adquisición de bienes comprendidos en alevinos y reproductores, concentrado e insumos, artes de pesca y mallas, equipos, y vehículos) a través de los sistemas de negociación administrados por BMC Exchange, según lo permita su reglamento de funcionamiento y operación.

**Fortalecimiento de las estaciones de acuicultura:** La Dirección técnica de Administración y Fomento está desarrollando acciones que permitan el fortalecimiento de las Estaciones de acuicultura de la AUNAP que se encuentran en operación: Alto Magdalena en Gigante en el Huila, Bajo Magdalena en Repelón en Atlántico y Estación de Acuicultura Marina de Bahía Málaga en el Corregimiento de Ladrilleros en el municipio de Buenaventura en el departamento del Valle del Cauca, en las cuales se realiza la producción de alevinos para el sector productivo y/o con fines de repoblamiento, que dichas intervenciones requieren suplir las necesidades de actualización tecnológica, de instalaciones, de infraestructura y de equipos, en las estaciones de acuicultura.

**PROYECTO:**

Realizar el suministro de bienes y servicios necesarios para la operación de las estaciones piscícolas del Alto Magdalena (Gigante), Bajo Magdalena (Repelón) y la de Acuicultura Marina de Bahía Málaga (Valle del Cauca), de conformidad con el alcance del mismo.

Contratar por el sistema de precios unitarios fijos el mantenimiento de las estaciones piscícolas del Alto Magdalena (Gigante), Bajo Magdalena (Repelón) y la de Acuicultura Marina de Bahía Málaga (Valle del Cauca), de conformidad con el alcance del mismo.



**Fortalecimiento de las estaciones de acuicultura:** La Dirección técnica de Administración y Fomento está desarrollando en pro de generar una campaña de consumo responsable que respete la vedas, las tallas mínimas, entre otros, y permita generar una cultura de consumo que conozca las bondades nutricionales de los productos pesqueros y de la acuicultura, que a su vez aumente el consumo per-cápita de los mismo, lo que repercute en el aumento de los ingresos del sector, en la generación de fuentes de empleo formal y repercute disminuye de la pobreza multidimensional del país, propiciando en nuestra población objeto las condicione de arraigo hacia la pesca, la acuicultura y sus actividades conexas.

#### PROYECTO:

Realizar investigación de mercado que permita establecer el consumo de pescado per-cápita a nivel nacional y demás factores asociados al comportamiento de los consumidores.

#### IMPACTOS DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS:

#### VIGENCIA 2018:

Actualización e implementación de medidas de administración y fomento para el aprovechamiento y desarrollo productivo sostenible de la actividad pesquera y de la acuicultura en el territorio nacional:

| No | TEMA SELECCIONADO                        | ACTIVIDAD RELACIONADA   | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | BENEFICIARIOS  | # de beneficiarios | FECHAS DE EJECUCIÓN | DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO   |
|----|--|---|----------------------|-----------------------|--|--------------------|---------------------|---|
| 1  | Estaciones piscícolas de la AUNAP        | Gestionar administrativamente las estaciones  | \$ 197.713.479       | \$ 197.713.479        | Pequeños acicultores, sector productivo, educativo, pescadores artesanales | 100                | Nov – Dic 2018      | Gestionar administrativamente las estaciones, Realizar la Producción de Alevinos en las Estaciones y Realizar Acciones de Fomento a la Acuicultura a Nivel Nacional, Vigilancia Estaciones. |
| 2  | Estaciones piscícolas de la AUNAP        | Realizar la producción de alevinos en las Estaciones y Centros de la AUNAP para apoyo a programas de fomento piscícola y repoblamiento a nivel nacional | \$ 177.960.826       | \$ 177.960.826        | Pequeños acicultores, sector productivo, educativo, pescadores artesanales | 50                 | Nov – Dic 2018      | Gestionar administrativamente las estaciones, Realizar la Producción de Alevinos en las Estaciones y Realizar Acciones de Fomento a la Acuicultura a Nivel Nacional, alimento concentrado.  |
| 3  | Administración de los recursos pesqueros | Expedir actos administrativos, certificados y registros para el ejercicio de la   | \$ 345.100.000       | \$ 345.100.000        | Pescadores artesanales, acicultores, comerciantes, acopiadores,            | 200                | Nov – Dic 2018      | Administrar de manera eficiente la actividad pesquera y la acuicultura del país, acorde con   |



| No. | TEMA SELECCIONADO                        | ACTIVIDAD RELACIONADA   | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | BENEFICIARIOS   | # de beneficiarios | FECHAS DE EJECUCIÓN | DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO  |
|-----|--|---|----------------------|-----------------------|---|--------------------|---------------------|--|
|     |  | actividad pesquera y la acuicultura   |                      |                       | exportadores, importadores, de productos pesqueros y de la acuicultura entre otros  |                    |                     | las necesidades y marcos legales sectoriales y nacionales actuales.  |
| 4   | Administración de los recursos pesqueros | Expedir actos administrativos, certificados y registros para el ejercicio de la actividad pesquera y la acuicultura                                     | \$ 202.550.000       | \$ 202.550.000        | Pescadores artesanales, acuicultores, comerciantes, acopiadores, exportadores, importadores, de productos pesqueros y de la acuicultura entre otros | 50                 | Nov – Dic 2018      | Administrar de manera eficiente la actividad pesquera y la acuicultura del país, acorde con las necesidades y marcos legales sectoriales y nacionales actuales.      |
| 5   | Administración de los recursos pesqueros | Expedir actos administrativos, certificados y registros para el ejercicio de la actividad pesquera y la acuicultura                                     | \$ 202.550.000       | \$ 202.550.000        | Pescadores artesanales, acuicultores, comerciantes, acopiadores, exportadores, importadores, de productos pesqueros y de la acuicultura entre otros | 50                 | Nov – Dic 2018      | Administrar de manera eficiente la actividad pesquera y la acuicultura del país, acorde con las necesidades y marcos legales sectoriales y nacionales actuales.      |
| 6   | Servicios Estaciones                     | Realizar la producción de alevinos en las Estaciones y Centros de la AUNAP para apoyo a programas de fomento piscícola y repoblamiento a nivel nacional | \$ 187.550.000       | \$ 187.550.000        | Pescadores artesanales, acuicultores, comerciantes, acopiadores, exportadores, importadores, de productos pesqueros y de la acuicultura entre otros | 80                 |                     | Gestionar administrativamente las estaciones, Realizar la Producción de Alevinos en las Estaciones y Realizar Acciones de Fomento a la Acuicultura a Nivel Nacional. |

### VIGENCIA 2019:

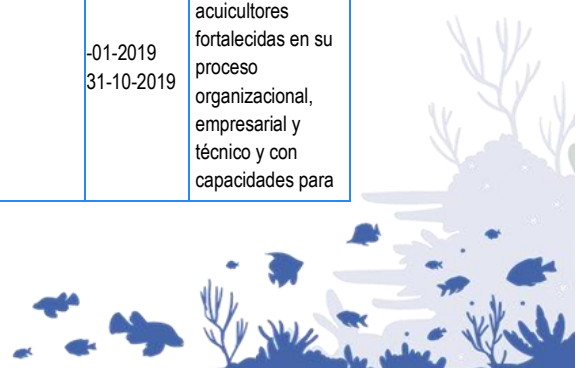
### FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y ORDENACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA NACIONAL



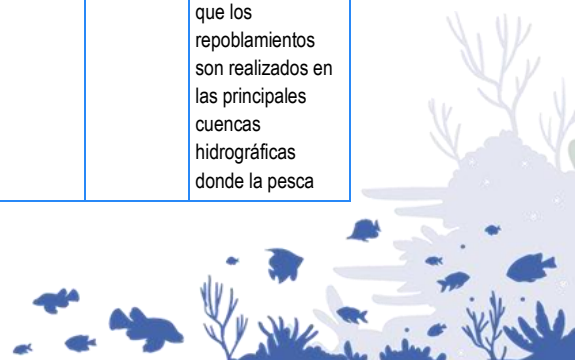
| No. | TEMA SELECCIONADO  | ACTIVIDAD RELACIONADA  | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | BENEFICIARIOS   | # de beneficiarios | FECHAS DE EJECUCIÓN      | DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO   |
|-----|--|--|----------------------|-----------------------|---|--------------------|--------------------------|---|
| 1   | Administración de los recursos pesqueros                 | Normatividad y atención de tramites  | \$ 2.459.000.000     | 90%                   | Pescadores artesanales, acuicultores, comerciantes, acopiadores, exportadores, importadores, de productos pesqueros y de la acuicultura entre otros | 2000               | 02-01-2019<br>31-10-2019 | Generar y/o actualizar las normas que determina el manejo de los recursos pesqueros y de la acuicultura.<br><br>Dar atención oportuna a las diferentes solicitudes de trámites que requieren el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura, bajo el marco normativo, de legalidad y formalidad. |
| 2   | Caracterización y Formalización                          | Pescadores artesanales caracterizados y formalizados   | \$ 441.000.000       | 40%                   | Pescadores artesanales  | 45000              | 27-05-2019<br>31-10-2019 | Pescadores artesanales marinos del pacifico y caribe y zona insular, y continentes de la zona de influencia de Hidroituango   |
| 3   | Ordenación de los recursos pesqueros y de la acuicultura | Aspectos biológicos, pesqueros, sociales y económicos tendientes al uso y manejo sostenible de los recursos pesqueros y se lleva a cabo en tres fases diagnóstico, formulación e implementación. | \$ 1.270.000.000     | 40%                   | Pescadores  | 400                | 26-06-2019<br>31-10-2019 | Pescadores artesanales continentales de las cuencas del amazonas, Orinoco y magdalena artesanales marinos del pacifico  |

#### FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE FOMENTO A LA PESCA Y A LA ACUICULTURA DEL PAÍS NACIONAL

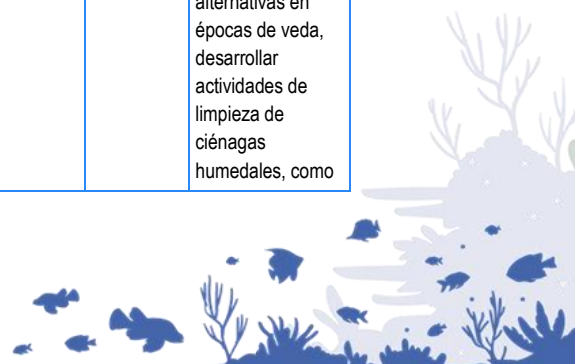
| No. | TEMA SELECCIONADO                                 | ACTIVIDAD RELACIONADA   | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | BENEFICIARIOS | # BENEFICIARIOS | FECHAS DE EJECUCIÓN    | DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO  |
|-----|---|---|----------------------|-----------------------|---------------|-----------------|------------------------|--|
| 1   | Programa nacional de Extencionismo en acuicultura | Implementación del programa nacional de Extencionismo en acuicultura – PNEA y creación de capacidades en pequeños | \$1.027.500.000      | 40%                   | Acuicultores  | 100             | -01-2019<br>31-10-2019 | 4 Comunidades de Pequeños acuicultores fortalecidas en su proceso organizacional, empresarial y técnico y con capacidades para |



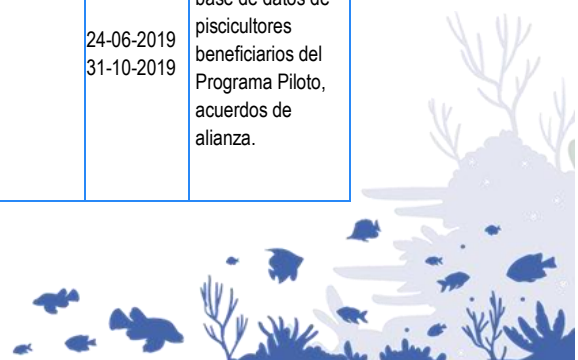
| No. | TEMA SELECCIONADO                                | ACTIVIDAD RELACIONADA  | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | BENEFICIARIOS   | # BENEFICIARIOS | FECHAS DE EJECUCIÓN      | DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO  |
|-----|--|--|----------------------|-----------------------|---|-----------------|--------------------------|--|
|     |  | acuicultores para la elaboración de alimentos alternativos   |                      |                       |   |                 |                          | elaborar el alimento para su producción piscícola.   |
| 2   | Asociatividad de los pescadores artesanales      | Pescadores artesanales caracterizados y formalizados   | \$ 1.009.000.000     | 40%                   | Pescadores artesanales  | 20000           | 27-05-2019<br>31-10-2019 | Pescadores artesanales marinos del pacífico y caribe y zona insular, y continentes de la zona de influencia de Hidroituango  |
| 3   | Fortalecimiento de las estaciones de acuicultura | Realizar el suministro de bienes, servicios, así como el mantenimiento necesarios para la operación de las estaciones piscícolas del Alto Magdalena (Gigante), Bajo Magdalena (Repelón) y la de Acuicultura Marina de Bahía Málaga (Valle del Cauca) | \$ 2.679.000.000     | 33%                   | Pequeños acuicultores, sector productivo, educativo, pescadores artesanales | 1200            | 30-06-2019<br>31-10-2019 | La producción de alevinos cuya finalidad promedio aporta al repoblamiento con especies nativas; con fines de fomento lo cual se refiere a entrega gratuita a organizaciones de pequeños acuicultores que solicitan apoyos de fomento a través de alevinos a la AUNAP, para el beneficio de la actividad como una acción de extensión rural, que aportan alevinos con fines de venta a bajo costo para productores que cuentan con poder adquisitivo y que hacen uso de la oferta genética de las estaciones de la AUNAP, lo anterior demuestra el enorme beneficio a pescadores (empleo y fuente de alimento, ya que los repoblamientos son realizados en las principales cuencas hidrográficas donde la pesca |



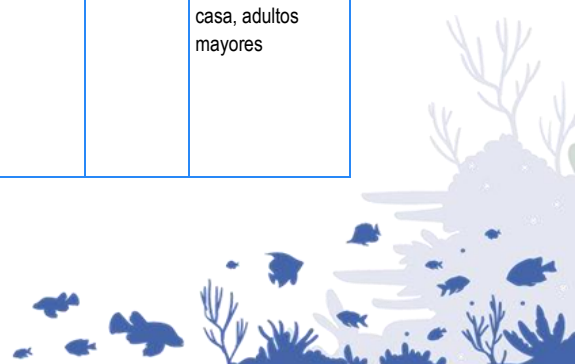
| No. | TEMA SELECCIONADO   | ACTIVIDAD RELACIONADA  | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | BENEFICIARIOS          | # BENEFICIARIOS | FECHAS DE EJECUCIÓN      | DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO  |
|-----|---|--|----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------|--------------------------|--|
|     |   |  |                      |                       |                        |                 |                          | artesanal es una de las principales fuentes de empleo y aporte de proteína a la comunidad ribereña de los cuerpos de agua continentales del país), así como el enorme aporte a la acuicultura en los diferentes niveles productivos, especialmente a los pequeños productores; en este orden también se estiman 240 eventos con una participación promedio de 4.316 personas en el cuatrenio en talleres y capacitaciones no formales en experiencias de producción, alimento, manejo genético, desove inducido, transporte de alevinos, entre otros temas de interés para el sector de la acuicultura, en el territorio nacional. |
| 4   | Acciones de fomento orientadas hacia la ordenación pesquera | Aspectos biológicos, pesqueros, sociales y económicos tendientes al uso y manejo sostenible de los recursos pesqueros y se lleva a cabo en tres fases diagnóstico, formulación e implementación. | \$ 1.911.000.000     | 40%                   | Pescadores artesanales | 1400            | 27-05-2019<br>31-10-2019 | Apoyo a las piangueras hacia una pesca sostenible, acciones de sustitución de artes no reglamentarias, brindar a los pescadores artesanales alternativas en épocas de veda, desarrollar actividades de limpieza de ciénagas humedales, como  |



| No. | TEMA SELECCIONADO   | ACTIVIDAD RELACIONADA   | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | BENEFICIARIOS   | # BENEFICIARIOS | FECHAS DE EJECUCIÓN      | DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO  |
|-----|---|---|----------------------|-----------------------|---|-----------------|--------------------------|--|
|     |   |   |                      |                       |   |                 |                          | una intervención que permita el manejo eco sistémico y a su vez una fuente de empleo a través del pago de jornales a las comunidades de pescadores   |
| 5   | Programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura pesquera y actividades conexas                         | Como mecanismo para el desarrollo productivo en el territorio nacional, a través de apoyos para la implementación de proyectos e iniciativas sostenibles bajo la línea entrega definitiva a las diferentes organizaciones formales de pescadores, acuicultores y actividades conexas, bienes, equipos, insumos, materiales, al igual que adecuación de infraestructura para el ejercicio de la actividad productiva.<br><br>Pesca artesanal<br>Acuicultura<br>Centros de Acopio<br>Terminales pesqueros | \$6.580.310.209      | 40%                   | Pescadores artesanales y acuicultores                                       | 200             | 21-10-2019<br>31-10-2019 | Proyectos productivos y sustentables que requirieren apoyo a través de bienes, insumos, equipos, herramientas, suministros y/o similares que son de uso cotidiano para el ejercicio de la actividad pesquera artesanal, de la acuicultura y actividades conexas (las diferentes actividades que confluyen en el sector), generando acciones que permitan mejorar la capacidad de red de frío, de proceso, de accesibilidad en zarpes y desembarcos, entre otros. |
| 6   | Piloto demostrativo para el cultivo de las principales especies icticas nativas comerciales de la cuenca alta del Río Magdalena | Desarrollar un programa piloto demostrativo para el cultivo de las principales especies icticas nativas comerciales de la cuenca alta   | \$ 553.000.000       | 40%                   | Pequeños acuicultores, sector productivo, educativo, pescadores artesanales | 50              | 24-06-2019<br>31-10-2019 | Caracterización, base de datos de piscicultores beneficiarios del Programa Piloto, acuerdos de alianza.  |

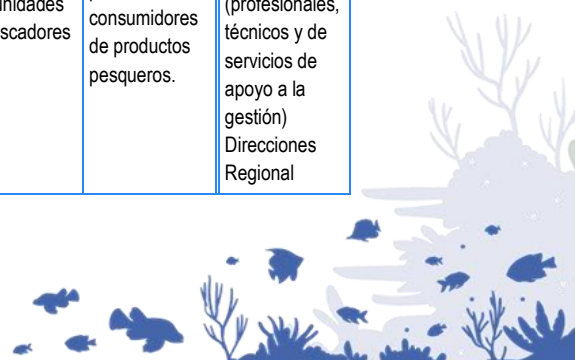


| No. | TEMA SELECCIONADO        | ACTIVIDAD RELACIONADA  | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | BENEFICIARIOS  | # BENEFICIARIOS    | FECHAS DE EJECUCIÓN      | DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO  |
|-----|--------------------------|--|----------------------|-----------------------|--|--------------------|--------------------------|--|
|     |                          | del Río Magdalena (Capaz, Pataló y Dorada), con piscicultores de diferentes regiones del Huila, con el fin de contribuir al fomento de la piscicultura sostenible.           |                      |                       |  |                    |                          |  |
| 7   | Agricultura por contrato | Agricultura por Contratos, "Coseche y Venda a la Fija".  | \$ 420.211.581       | 41%                   | Pescadores artesanales, acuicultores, pequeños comerciantes de productos pesqueros, consumidor final | 1000               | 23-08-2019<br>31-10-2019 | Realización de ruedas de negocios y/o encuentros empresariales del sector pesquero y acuicultor, que permita la disminución de brechas entre la oferta (organizaciones de productores) y demanda (industria empresas o grandes superficies, entre otros), para identificar negocios potenciales y acompañar el cierre de negocios requerido para vincularse a la Estrategia de Agricultura por Contratos, "Coseche y Venda a la Fija". |
| 8   | Investigación de mercado | Realizar investigación de mercado que permita establecer el consumo de pescado per cápita a nivel nacional y demás factores asociados al comportamiento de los consumidores. | \$ 191538057         | 40%                   | Pescadores artesanales, acuicultores, actividades conexas, consumidores de productos pesqueros       | Población nacional | 12-06-2019<br>31-10-2019 | Segmentos poblacionales desde niños, jóvenes, amas de casa, adultos mayores  |



## INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

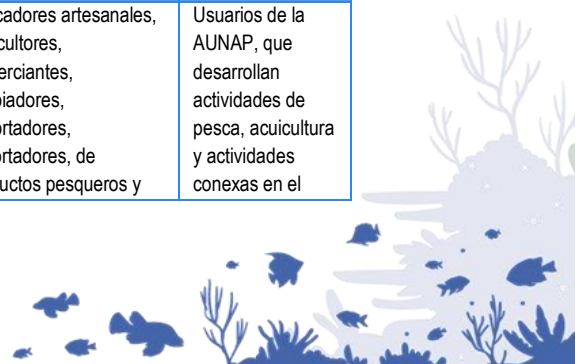
| No | CLASIFICADOR        | ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO   | INDICADOR   | RESULTADO  | DEPTO DE IMPACTO | MUNICIPIOS DE IMPACTO                 | BENEFICIARIOS DIRECTOS  | BENEFICIARIOS INDIRECTOS  | COOPERANTES  |
|----|---------------------|--|---|------------|------------------|---------------------------------------|---|---|--|
| 1  | PLAN DE ACCIÓN 2019 | Expedir actos administrativos, para el ejercicio de la actividad pesquera y la acuicultura                               | Número de Actos administrativos emitidos  | 1661       | Todos            | Todos                                 | Pescadores, pescadores artesanales y deportivos, industriales, comerciantes, transformadores, exportadores e importadores de productos pesqueros. | Pescadores artesanales, acuicultores, comerciantes, acopiadores, exportadores, importadores, de productos pesqueros y de la acuicultura entre otros | Capital humano de la entidad funcionarios y contratistas (profesionales, técnicos y de servicios de apoyo a la gestión)  |
| 2  | PLAN DE ACCIÓN 2019 | Producir alevinos para fomentar la actividad pesquera y acuícola en el país.   | Alevinos producidos en las estaciones Piscícolas a nivel nacional en las estaciones y centros de la AUNAP | 14.706.763 | Huila Atlántico  | Territorio nacional                   | Pescadores, pescadores artesanales y deportivos, industriales, comerciantes, transformadores, exportadores e importadores de productos pesqueros. | Familias de pescadores, consumidores de productos pesqueros.  | Capital humano de la entidad funcionarios y contratistas (profesionales, técnicos y de servicios de apoyo a la gestión) y Fundación Fauna Caribe, Consorcio Y&B construcciones |
| 3  | PLAN DE ACCIÓN 2019 | Capacitar, socializar a la población objetivo en asociatividad y normatividad para el ejercicio de la actividad acuícola | Número de Asociaciones capacitadas en asociatividad y normatividad para el ejercicio de la acuicultura    | 21         | Todos            | Todos                                 | Pescadores, pescadores artesanales y deportivos, industriales, comerciantes, transformadores, exportadores e importadores de productos pesqueros. | Familias de pescadores, consumidores de productos pesqueros.  | Capital humano de la entidad funcionarios y contratistas (profesionales, técnicos y de servicios de apoyo a la gestión) Direcciones Regionales de la AUNAP                     |
| 4  | PLAN DE ACCIÓN 2019 | Planes de ordenamiento y manejo del recurso pesquero   | Actos administrativos de ordenación pesquera  | 2          | Magdalena        | Zona costanera del dpto. de magdalena | Comunidades de pescadores   | Familias de pescadores, consumidores de productos pesqueros.  | Capital humano de la entidad funcionarios y contratistas (profesionales, técnicos y de servicios de apoyo a la gestión) Direcciones Regional                                   |
|    |                     |  |   |            | Choco            | Bajo baudo, san juan y nuqui          |   |   |  |



|   |                     |  |  |    |            |                         |   |  |   |
|---|---------------------|--|--|----|------------|-------------------------|---|--|---|
|   |                     |  |  |    |            |                         |   |  | Medellín y Barranquilla de la AUNAP   |
| 5 | PLAN DE ACCIÓN 2019 | Realizar acciones de fomento a la pesca en el territorio nacional  | Asociaciones apoyadas  | 2  | Amazonas   | Puerto nariño y Leticia | Asociación Tika y Aticoya   | Familias de pescadores, consumidores de productos pesqueros. | SINCHI - Capital humano de la entidad funcionarios y contratistas (profesionales, técnicos y de servicios de apoyo a la gestión) Dirección Regional Bogotá. |
| 6 | PLAN DE ACCIÓN 2019 | Realizar acciones de fomento a la acuicultura en toda su cadena a nivel nacional.  | Apoyo de proyectos productivos de piscicultura.                                  | 34 | SAN CARLOS | Antioquia               | ASOPISAN  | Familias de acuicultores                                     | FAO - Capital humano de la entidad funcionarios y contratistas (profesionales, técnicos y de servicios de apoyo a la gestión). Regional Medellin.           |
| 7 | PLAN DE ACCIÓN 2019 | Capacitar en asociatividad y normatividad a los pescadores en el territorio nacional para el ejercicio de la actividad pesquera en toda su cadena. | Número de Asociaciones de pescadores capacitadas en asociatividad y normatividad | 58 | Todos      | Todos                   | Pescadores, pescadores artesanales y deportivos, industriales, comerciantes, transformadores, exportadores e importadores de productos pesqueros. | Familias de pescadores, consumidores de productos pesqueros. | Capital humano de la entidad funcionarios y contratistas (profesionales, técnicos y de servicios de apoyo a la gestión) Direcciones Regionales de la AUNAP  |

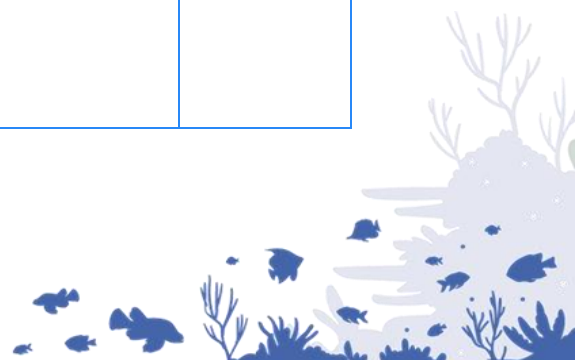
## INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA

| ORIGEN DE LA ACTIVIDAD   | ACTIVIDAD                     | META | INDICADOR DE GESTIÓN              | DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD  | BENEFICIARIOS   | DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS  |
|--|-------------------------------|------|-----------------------------------|---|---|---|
| Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la | Expedir Actos administrativos | 1200 | Actos Administrativos Notificadas | Regular el manejo, ejercicio, divulgación y la formalización de la actividad pesquera y de la acuicultura | Pescadores artesanales, acuicultores, comerciantes, copiadore, exportadores, importadores, de productos pesqueros y | Usuarios de la AUNAP, que desarrollan actividades de pesca, acuicultura y actividades conexas en el |



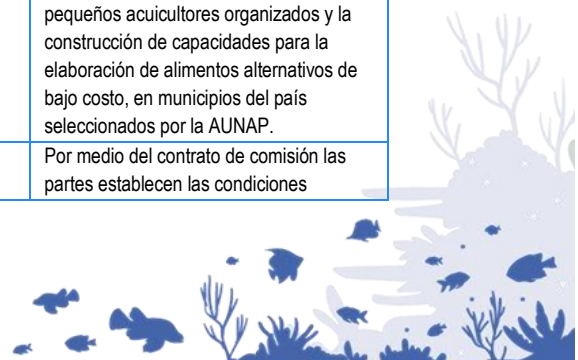


| ORIGEN DE LA ACTIVIDAD  | ACTIVIDAD   | META | INDICADOR DE GESTIÓN   | DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD   | BENEFICIARIOS   | DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS                            |
|---|---|------|--|--|---|---|
| acuicultura nacional  |   |      |  | en todo el territorio nacional;  | de la acuicultura entre otros   | territorio nacional.  |
| Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional | Expedir Actos Administrativos de ordenación pesquera  | 4    | Planes De Ordenamiento Y Manejo De Recursos Pesqueros Ejecutados | Se establecen las medidas de ordenación pesquera, que pueden ser regulatorias, como la reglamentación de las características de los artes, aparejos y métodos de pesca, el establecimiento de vedas, de tallas mínimas de captura, cuotas de captura, entre otras; como medidas de ordenación no regulatorias como alternativas de producción (acuicultura), recuperación del hábitat, planes, programas, entre otras. | Pescadores artesanales, acuicultores y comunidad en general                 | Pescadores artesanales, acuicultores y comunidad en general |
| Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional  | Acompañamiento técnico y entrega de insumos para la adecuación de la infraestructura destinado al cultivo, cosecha, pos-cosecha y comercialización; entrega de equipos para elaboración de alimento balanceado alternativo, buenas prácticas de manufactura, energización eléctrica, hidráulicos, aireación, medición de calidad de agua, de medición de pesaje y de laboratorios para el desarrollo de la acuicultura. | 15   | Proyectos productivos acompañados                                | Acompañamiento técnico y transferencia de bienes, equipos, insumos, y/o elementos.   | Acuicultores<br>Pescadores artesanales, acuicultores y actividades conexas. | Pescadores artesanales, acuicultores y actividades conexas. |

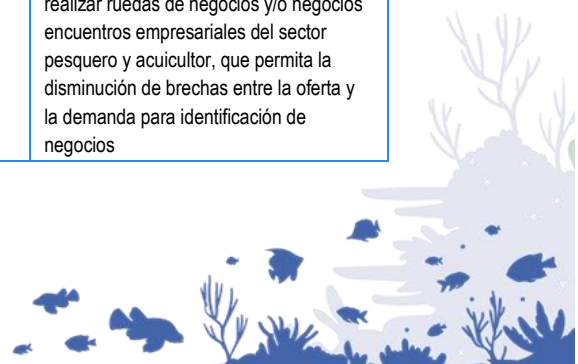


## INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

| ORIGEN DE RECURSOS | DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL | MODALIDAD DE CONTRATACIÓN                        | RECURSOS ASIGNADOS | POBLACIÓN BENEFICIARIA | OBSERVACIONES   |
|--------------------|-------------------------------------|--|--------------------|------------------------|---|
| Inversión Propios  | Adquisidor de bienes y servicios    | selección abreviada subasta inversa              | \$ 200.000.000     | 2000                   | Adquisición de servidores y almacenamiento para centros de datos, switches y accesorios de red para la sede central de la autoridad nacional de acuicultura y pesca AUNAP.  |
| Inversión Propios  | Adquisidor de bienes y servicios    | contratación directa - cooperación internacional | \$ 1.450.000.000   | 50000                  | Aunar esfuerzos técnicos, financieros, logísticos y administrativos entre la autoridad nacional de acuicultura y pesca - AUNAP y el programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD), para generar acciones de fomento orientadas a la caracterización socioeconómica, ambiental y pesquera, formalización y promover el fortalecimiento a la asociatividad de los pescadores artesanales marítimos de la costa caribe e insular y costa pacífica de Colombia y de los pescadores artesanales continentales de los municipios ubicados en la zona de influencia de la represa de Hidroituango. |
| Inversión Nación   | Adquisidor de bienes y servicios    | contratación directa - convenio de asociación    | \$1.607.000.000    | 800                    | Formular, implementar y hacer seguimiento a las acciones de ordenación pesquera tendientes al uso sostenible de los recursos pesqueros; así como desarrollar acciones de fortalecimiento de la actividad pesquera artesanal marino costera en el pacífico y caribe colombiano.  |
| Inversión Nación   | Adquisidor de bienes y servicios    | contratación directa - convenio de asociación    | \$ 540.000.000     | 200                    | AUNAR esfuerzos técnicos y científicos entre la AUNAP y el instituto amazónico de investigaciones científicas - Sinchi para implementar acciones tendientes al uso y manejo de los recursos pesqueros de la Amazonía y Orinoquía colombianas.   |
| Inversión Nación   | Adquisidor de bienes y servicios    | contratación directa - convenio de asociación    | \$ 410.000.000     | 400                    | Formular, implementar y hacer seguimiento a las acciones de ordenación pesquera tendientes al uso sostenible de los recursos pesqueros, así como desarrollar acciones de fortalecimiento de la actividad pesquera en las cuencas Sinú y magdalena.  |
| Inversión Nación   | Adquisidor de bienes y servicios    | contratación directa - cooperación internacional | \$ 1.027.500.000   | 100                    | Aunar esfuerzos, recursos y capacidades institucionales para la implementación del programa nacional de Extencionismo en acuicultura – PNEA en comunidades de pequeños acuicultores organizados y la construcción de capacidades para la elaboración de alimentos alternativos de bajo costo, en municipios del país seleccionados por la AUNAP.  |
| Inversión Nación   | Adquisidor de bienes y servicios    | Selección abreviada subasta inversa              | \$ 6.580.310.209   | 200                    | Por medio del contrato de comisión las partes establecen las condiciones  |



| ORIGEN DE RECURSOS | DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL | MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | RECURSOS ASIGNADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA | OBSERVACIONES  |
|--------------------|-------------------------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------|--|
|                    |                                     |                           |                    |                       | generales que regirán las relaciones que entre ellas surjan en virtud del encargo que la autoridad nacional de acuicultura y pesca - AUNAP confiera a la sociedad comisionista de bolsa – SCB, y cuyos términos generales se describen adelante, para que la SCB, actuando en nombre propio, pero por cuenta de la entidad, celebre operaciones (contrato de comisión y la negociación de la adquisición de bienes comprendidos en lanchas de mar, lanchas de río, motores, tráiler y equipos) a través de los sistemas de negociación administrados por BMC exchange, según lo permita su reglamento de funcionamiento y operación. |
| Inversión Nación   | Adquisidor de bienes y servicios    | Mínima cuantía            | \$ 20.847.896      | N.A                   | Amparar la contratación de prestación del servicio de vigilancia privada las 24 horas, del día 30 días al mes en las estaciones piscícolas de la AUNAP, ubicadas en municipio de gigante vereda pueblo nuevo - Huila, Municipio de Repélenlo Atlántico.  |
| Inversión Nación   | Adquisidor de bienes y servicios    | Licitación Publica        | \$ 595.627.850     | N.A                   | Amparar contratación de prestación del servicio de vigilancia las 24 horas del día, 30 días al mes en las estaciones piscícolas y centros de investigación pesqueros de propiedad de la AUNAP.   |
| Inversión Nación   | Adquisidor de bienes y servicios    | Licitación Publica        | \$ 1.237.251.114   | N.A                   | Amparar suministro bonos y/o vales intercambiables en establecimiento de comercio especializados, en todo el territorio nacional destinados al servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo y provisión de repuestos para vehículos, motos, AUNAP   |
| Inversión Nación   | Adquisidor de bienes y servicios    | Concurso de méritos       | \$ 99.048.460      | N.A                   | Realizar la interventoría integral al contrato que se adjudique como resultado del proceso de licitación pública, cuyo objeto es "realizar mantenimiento de las estaciones piscícolas del alto Magdalena (gigante); (repelón) y marina bahía Málaga.   |
| Inversión Nación   | Adquisidor de bienes y servicios    | Licitación Publica        | \$ 1.342.651.347   | N.A                   | Amparar la contratación control y operación de las estaciones piscícolas del alto magdalena ubicada en el municipio de Gigante Huila bajo magdalena en Repelón Atlántico y acuicultura marina de bahía Málaga en Valle del Cauca.  |
| Inversión Nación   | Adquisidor de bienes y servicios    | Concurso de méritos       | \$ 420.211.581     | 1000                  | Aunar esfuerzos técnicos, físicos, administrativos y económicos para realizar ruedas de negocios y/o negocios encuentros empresariales del sector pesquero y acuicultor, que permita la disminución de brechas entre la oferta y la demanda para identificación de negocios  |

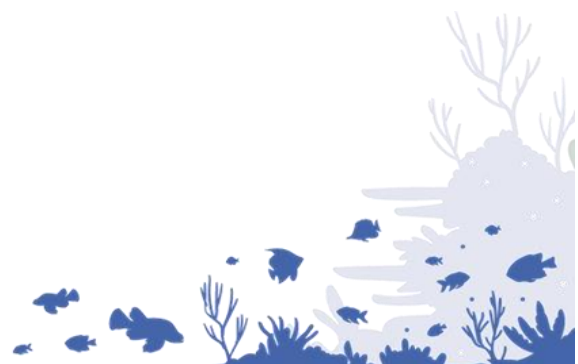


| ORIGEN DE RECURSOS                                | DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL | MODALIDAD DE CONTRATACIÓN                     | RECURSOS ASIGNADOS       | POBLACIÓN BENEFICIADA | OBSERVACIONES   |
|---|-------------------------------------|---|--------------------------|-----------------------|---|
| Inversión Nación                                  | Adquisidor de bienes y servicios    | Contratación directa                          | \$ 350.000.000           | 300                   | Prestación de servicios de operador logístico que se encargue de suministrar a la AUNAP la alimentación, alojamiento, desplazamientos aéreos, terrestre y marítimos, material de apoyo de divulgación y todas aquellas acciones inherentes a la actividad.  |
| Inversión Nación                                  | Adquisidor de bienes y servicios    | contratación directa - convenio de asociación | \$ 553.000.000           | 50                    | Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para Desarrollar un programa piloto demostrativo para el cultivo de las principales especies icticas nativas comerciales de la cuenca alta del Río Magdalena: (Capaz, Pataló y Dorada), con piscicultores de diferentes regiones del Huila con el fin de contribuir al fomento de la piscicultura sostenible. |
| Inversión Nación                                  | Adquisidor de bienes y servicios    | Concurso de méritos                           | \$ 191.252.644           | 1890                  | Realizar Investigación de mercado que permita establecer el consumo de pescado per-cápita a nivel nacional y demás factores asociados al comportamiento de los consumidores.  |
| Inversión Nación                                  | Adquisidor de bienes y servicios    | Licitación                                    | \$ 418.450.000           | -                     | Amparar viáticos y gastos de viaje a la gestión misional de la entidad a nivel nacional para la dirección técnica de admón. y fomento DTAF.   |
| Inversión Propios                                 | Adquisidor de bienes y servicios    | Contratación directa                          | \$ 1.467.660.000         | -                     | Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión   |
| Inversión Nación                                  | Adquisidor de bienes y servicios    | Contratación directa                          | \$ 2.516.979.669         | -                     | Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión   |
| Valor total contratado a 30 de septiembre de 2019 |                                     |   | <b>\$ 21.027.790.770</b> |                       |   |

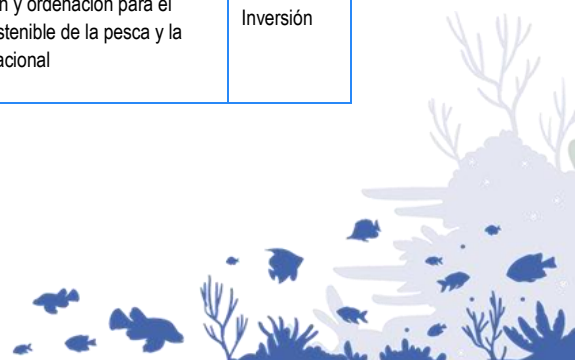
## INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS Y COMPROMISOS FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, MATERIALIZADA EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

Dentro de los proyectos estructurados en la DTAF, si bien es cierto se garantizan derechos humanos como el derecho al trabajo, el trato especial a las poblaciones en situación de vulnerabilidad entre otros, no necesariamente van encaminados a la construcción de paz o en el marco del acuerdo de paz, toda vez que nuestra misionalidad se encuentra vinculada a ejecutar la política pesquera y de la acuicultura en el territorio colombiano, teniendo en cuenta el desarrollo productivo y progreso social, por ende la vinculación y fomento para con las asociaciones o pescadores se debe llevar a cabo sin perjuicio de estar relacionado con el proceso de paz o no.

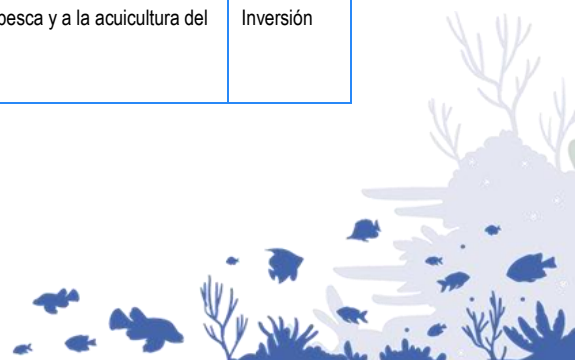
Así mismo vale la pena informar, sobre las intervenciones que la DTF, está desarrollando en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral y de Zonas Futuro:



| Zona futuro | Departamento | Municipio | Entidad                                   | Programa   | Proyecto  | Fuente de financiación |
|-------------|--------------|-----------|---|--|---|------------------------|
| Bajo cauca  | Antioquia    | Cáceres   | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Inclusión productiva de pequeños productores rurales | Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional | Inversión              |
| Bajo cauca  | Antioquia    | Cáceres   | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria     | Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional  | Inversión              |
| Bajo cauca  | Antioquia    | Caucasia  | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Inclusión productiva de pequeños productores rurales | Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional | Inversión              |
| Bajo cauca  | Antioquia    | Caucasia  | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria     | Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional  | Inversión              |
| Bajo cauca  | Antioquia    | El bagre  | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Inclusión productiva de pequeños productores rurales | Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional | Inversión              |
| Bajo cauca  | Antioquia    | El bagre  | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria     | Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional  | Inversión              |
| Bajo cauca  | Antioquia    | Ituango   | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Inclusión productiva de pequeños productores rurales | Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional | Inversión              |
| Bajo cauca  | Antioquia    | Ituango   | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria     | Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional  | Inversión              |
| Bajo cauca  | Antioquia    | Nechí     | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Inclusión productiva de pequeños productores rurales | Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional | Inversión              |
| Bajo cauca  | Antioquia    | Nechí     | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria     | Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional  | Inversión              |
| Bajo cauca  | Antioquia    | Taraza    | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Inclusión productiva de pequeños productores rurales | Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional | Inversión              |



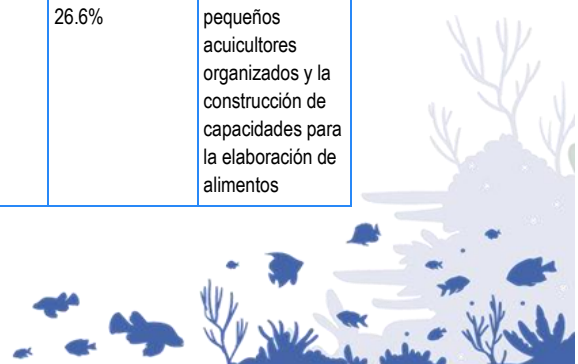
| Zona futuro | Departamento | Municipio     | Entidad                                   | Programa   | Proyecto  | Fuente de financiación |
|-------------|--------------|---------------|---|--|---|------------------------|
| Bajo cauca  | Antioquia    | Taraza        | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Inclusión productiva de pequeños productores rurales | Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional | Inversión              |
| Bajo cauca  | Antioquia    | Valdivia      | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Inclusión productiva de pequeños productores rurales | Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional | Inversión              |
| Bajo cauca  | Antioquia    | Valdivia      | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria     | Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional  | Inversión              |
| Pacifico    | Nariño       | El charco     | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Inclusión productiva de pequeños productores rurales | Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional | Inversión              |
| Pacifico    | Nariño       | El charco     | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria     | Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional  | Inversión              |
| Pacifico    | Nariño       | La tola       | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Inclusión productiva de pequeños productores rurales | Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional | Inversión              |
| Pacifico    | Nariño       | La tola       | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria     | Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional  | Inversión              |
| Pacifico    | Nariño       | Olaya herrera | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Inclusión productiva de pequeños productores rurales | Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional | Inversión              |
| Pacifico    | Nariño       | Olaya herrera | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria     | Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional  | Inversión              |
| Pacifico    | Nariño       | Tumaco        | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Inclusión productiva de pequeños productores rurales | Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional | Inversión              |
| Pacifico    | Nariño       | Olaya herrera | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria     | Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional  | Inversión              |



| Zona futuro | Departamento | Municipio             | Entidad                                   | Programa   | Proyecto   | Fuente de financiación |
|-------------|--------------|-----------------------|---|--|--|------------------------|
| Arauca      | Arauca       | Fortul                | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria | Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional | Inversión              |
| Arauca      | Arauca       | Saravena              | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria | Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional | Inversión              |
| Chiriquete  | Guaviare     | San José del Guaviare | Autoridad nacional de acuicultura y pesca | Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria | Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional | Inversión              |

## INFORMACIÓN SOBRE IMPACTOS DE LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

| Nombre del proyecto  | Sujeto impactado   | Impacto Generado | Indicador  | Línea base del indicador | Avance respecto a la línea base | Descripción del impacto  |
|--|--|------------------|--|--------------------------|---------------------------------|--|
| Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional. | Pescadores artesanales, acuicultores, comerciantes, acopiadores, exportadores, importadores, de productos pesqueros y de la acuicultura entre otros. | 1261             | Actos administrativos emitidos                                   | 1200                     | 100%                            | Actos administrativos y trámites relacionados con el ejercicio de la actividad pesquera, de la acuicultura y sus actividades conexas   |
| Fortalecimiento de las medidas de administración y ordenación para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura nacional. | Pescadores artesanales y comunidad de las áreas de influencia de las acciones de ordenación.   | 2                | Planes de ordenamiento y manejo de recursos pesqueros ejecutados | 4                        | 50%                             | Resoluciones de procesos de ordenación (DRMI encanto de los manglares de bajo baudo, zona costanera del magdalena)   |
| Fortalecimiento de las acciones de fomento a la pesca y a la acuicultura del país nacional   | Acuicultores   | 4                | Proyectos productivos acompañados                                | 15                       | 26.6%                           | Programa Nacional de Extencionismo en Acuicultura – PNEA en comunidades de pequeños acuicultores organizados y la construcción de capacidades para la elaboración de alimentos |



|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  | alternativos de bajo costo, en municipios del país seleccionados por la AUNAP. |
|--|--|--|--|--|--|--|





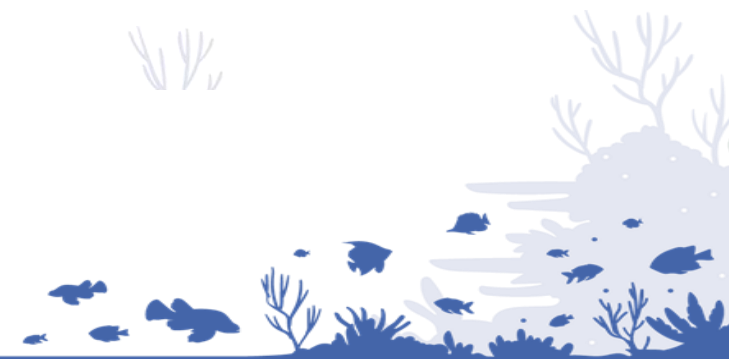
## INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEL ÁREA ASOCIADOS A LA GESTIÓN REALIZADA

| Fuente Del Plan De Mejora           | Hallazgo   | Causa Raíz   | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida                | Actividades / Cantidad s Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación       | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|-------------------------------------|--|--|---|--|---|---|------------------------------|--|-------------------------------|--|
| CGR y Control Interno de la Entidad | <b>Hallazgo 1 VALOR CONVENIO 211 de 2018.</b><br>No se evidencia estudios técnicos, de mercado o similares que justifiquen que el valor del convenio se determinó técnicamente y no bajo criterios subjetivos. | Debilidades administrativas y de planeación, en la estructuración de la etapa previa contractual | Solicitar al grupo de gestión contractual la elaboración de la lista de chequeo para convenios en la que se exija un ítem de verificación del estudio de mercado como punto de control. | Elaborar un memorando solicitando la inclusión del ítem  | memorando                                   | 1   | 01-feb-19                    | 30-mar-19                                | Realizado                     | Personas:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                                     |  |  | Elaboración de proforma que contenga detalladamente las explicaciones del ítem análisis del valor de la contratación.   | lista de chequeo con ítem de verificación del estudio de mercado normalizado   | Lista de chequeo normalizada y socializada. | 1   | 13-may-19                    | 30-jun-19                                |                               | Personas:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                                     |  |  | Elaboración y normalización de proforma   | proforma normalizada y socializada   | 1   | 13-may-19                                 | 30-jun-19                    | Personas:<br>Funcionarios y Contratistas |                               |  |
|                                     | <b>Hallazgo 2 - IDONEIDAD COOPERANTE</b>   | No se tuvo en cuenta la experiencia  | 1. Solicitar al grupo de contratos la   | Memorando solicitando al área de gestión contractual la elaboración de los siguientes documentos: lista de verificación y formato de | Memorando de solicitud                      | 1   | 13-may-19                    | 30-mar-19                                | Realizado                     | Personas:<br>Funcionarios                |

| Fuente Del Plan De Mejora                          | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades s/ Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación    | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|--|---|--|--|--|---|---|------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|  | <b>CONVENIO 229 DE 2015 y 233 DE 2016</b> No se encontró relación alguna con los objetos a contratar, ninguno de estos convenios está relacionado con actividades de sensibilización sobre normatividad, o capacitaciones a poblaciones vulnerables de pescadores | relacionada con resultados exitosos en temas acordados con el objeto del convenio y, así, poder verificar la capacidad técnica y administrativa en la ejecución de dichas actividades. | elaboración de la lista de chequeo para convenios en la que se exija un concepto de viabilidad técnica financiera y jurídica de la propuesta o proyecto<br>2 solicitar al grupo de gestión contractual la elaboración de un formato en el cual se pueda certificar la idoneidad del contratista en el caso de convenios. | idoneidad. elaboración de lista de verificación de convenios y elaboración del formato de idoneidad para convenios   |   |   |                              |                                       |                               | arios y Contratistas                  |
| Lista de verificación normalizado                  |   |  |  |  | 1   | 13-may-19                                   | 30-jun-19                    | Personal: Funcionarios y Contratistas |                               |                                       |
| Actualización del Formato de idoneidad normalizado |   |  |  |  | 1   | 13-may-19                                   | 30-jun-19                    | Personal: Funcionarios y Contratistas |                               |                                       |
|  | <b>Hallazgo 2 IDONEIDAD COOPERANTE CONVENIO 229 DE 2015 y 233 DE 2016</b> Los hechos descritos ocasionaron una  | Esta situación se presentó por direccionamiento de la contratación hacia un cooperante   | 1 solicitar al grupo de contratos la elaboración de la lista de chequeo para convenios en la que se exija un   | 1. un memorando solicitando al área de gestión contractual la elaboración de los siguientes documentos: lista de verificación y formato de idoneidad. 2. elaboración de lista de verificación de convenios y elaboración del formato de idoneidad para convenios | 1 memorando<br>2 lista de verificación de convenios y formato de idoneidad para convenios | 2   | 01-feb-19                    | 30-mar-19                             | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción                | Actividades/Unidad De Medida   | Actividades s/ Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|---|---|--|---|--|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | tercerización de las actividades de los convenios en más de un 80%, incrementado el valor de las actividades acordadas para el cumplimiento del objeto del convenio   | específico, que llevó a la falta de profundidad en los análisis de experiencia relacionada del cooperante, para la suscripción del convenio                     | concepto de viabilidad técnica financiera y jurídica de la propuesta o proyecto<br>2 solicitar al grupo de gestión contractual la elaboración de un formato en el cual se pueda certificar la idoneidad del contratista en el caso de convenios. | Capacitación de Documentos Normalizados | Capacitación de la lista de verificación y formato de idoneidad con su respectiva lista de asistencia y PPT. | 1   | 13-may-19                    | 31-dic-19                          |                               | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           | <b>Hallazgo No. 3 - ESPECIALIZACIÓN RECURSOS CONVENIO 154 DE 2017</b> se observa que el objetivo específico No. 4 del convenio, no guarda relación con el producto de donde provienen los recursos adicionados, evidenciando que los recursos se aplican en asuntos | Esta situación se presenta por la falta de análisis de la orientación de los recursos de acuerdo con los productos y actividades establecidas en el DNP, lo que | Elaborar una matriz que permita establecer la relación de los objetos y obligaciones contractuales con cada uno de los productos de las Fichas Bpin que maneja la DTAF   | Elaborar matriz                         | Documento  | 1   | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida       | Actividades/ Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|---|--|---|--|------------------------------------|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | diferentes a lo proyectado y aprobado dentro del proyecto de inversión aprobado por el DNP  | conlleva riesgo de no cubrir las necesidades para las que fueron programados, al invertir el recurso público en bienes y/o servicios para los que no estaban destinados. |   |  |                                    |   |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo 4</b><br><b><u>PLANEACION</u></b><br><b><u>ACTIVIDADES</u></b><br><b><u>CONVENIO 215 de 2016</u></b> la notoria reducción en el número de encuestas a aplicarse, aunado a la falta de claridad en el costo unitario por encuesta, evidenciado en el | denota una deficiente planeación por parte de la OGCI de la AUNAP, al no contar con bases de datos confiables y actualizadas sobre la población de                       | elaborar un memorando dirigido a contratos donde se solicite: elaboración de proforma para contrato convenio interadministrativo en donde se establezca en la justificación una | Elaboración de memorando elaboración de proforma de estudio previo | Memorando                          | 1   | 01-feb-19                    | 30-mar-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           |   |  |   |  | Proforma normalizada y socializada | 1   | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          |                               | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |



| Fuente Del Plan De Mejora                                  | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción                                | Actividades/Unidad De Medida   | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora            | Recursos Involucrados                    |
|--|---|--|---|---|--|--|------------------------------|------------------------------------|--|--|
|  | monto del excedente originado por la reducción y al traslado de los recursos sobrantes a otras actividades con menor peso porcentual dentro de los objetivos determinados en el plan operativo  | pescadores activos   | orientación en la que se indique que para el caso de contratos o convenios donde los beneficiarios sean grupos de interés , se debe consultar las bases de datos de entidades oficiales para determinar la población. |   | Capacitación de la proforma con su respectiva lista de asistencia y ppt. | 1  | 13-may-19                    | 31-dic-19                          |  | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|  | <b>Hallazgo 5 VALOR COMPONENTES CONVENIO 183 DE 2017</b> , la entidad en la invitación enviada al asociado, no estructuró ni cuantificó el valor de cada uno de los componentes a ejecutar, en virtud del futuro convenio, limitándose a establecer un costo global sin parámetros objetivos. Componentes y actividades, fueron | Denota debilidad en la estructuración de la necesidad contractual por parte de la Dirección de Fomento, con riesgos para la eficiencia del recurso público, al dejar en manos de los asociados | Solicitar al grupo de gestión contractual la elaboración de la lista de chequeo para convenios en la que se exija un ítem de verificación del estudio de mercado como punto de control.                               | Elaborar un memorando solicitando la inclusión del ítem | memorando  | 1  | 01-feb-19                    | 30-mar-19                          |  | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
| verificación del estudio de mercado como punto de control. |   |  | lista de chequeo con ítem de verificación del estudio de mercado normalizado  | Lista de chequeo normalizada y socializada.             | 1  | 13-may-19                                  | 30-jun-19                    |                                    | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |  |
| Elaboración de proforma que contenga detalladamente las    |   |  | Elaboración y normalización de proforma   | proforma normalizada y socializada                      | 1  | 13-may-19                                  | 30-jun-19                    |                                    | Personal:<br>Funcionarios y              |  |

| Fuente Del Plan De Mejora               | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora         | Recursos Involucrados                 |
|---|---|--|--|--|---|--|------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
|   | fijados por la fundación, sin mediar un análisis objetivo por la AUNAP  | los valores y cuantificaciones del convenio, siendo esta una obligación de la entidad intransferible , a razón de las obligaciones propias de la etapa precontractual. | explicaciones del ítem análisis del valor de la contratación.  |  |   |  |                              |                                    |                                       | Contratistas                          |
|   | <b>Hallazgo 6 IDONEIDAD FUNDACIÓN NOVAGRO CONVENIO 183 DE 2017</b> Analizada la experiencia e idoneidad acreditada por la Fundación, se observa que solo soporta y menciona contratos y convenios cuyos objetos están relacionados con suministro y compra de insumos, es así | Debilidades en la selección del asociado por parte de la Dirección Técnica de Administración y Fomento, lo que genera riesgos para la ejecución del recurso público    | 1 solicitar al grupo de contratos la elaboración de la lista de chequeo para convenios en la que se exija un concepto de viabilidad técnica financiera y jurídica de la propuesta o proyecto<br>2 solicitar al grupo de gestión contractual la | 1. Elaborar un memorando solicitando al área de gestión contractual la elaboración de los siguientes documentos: lista de verificación y formato de idoneidad.<br>2. elaboración de lista de verificación de convenios y elaboración del formato de idoneidad para convenios | 1 memorando<br>2 lista de verificación de convenios y formato de idoneidad para convenios | 1  | 13-may-19                    | 31-may-19                          | Realizado                             | Personal: Funcionarios y Contratistas |
| Capacitación de Documentos Normalizados |   |  |  | Capacitación de la lista de verificación y formato de idoneidad con su respectiva lista de asistencia y ppt.   | 2   | 13-may-19                                  | 31-dic-19                    |                                    | Personal: Funcionarios y Contratistas |                                       |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción                               | Actividades/Unidad De Medida | Actividades / Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|---|---|--|------------------------------|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | que el asociado no soporta ni allega la experiencia acreditada y satisfactoria para dichos componentes.  |   | elaboración de un formato en el cual se pueda certificar la idoneidad del contratista en el caso de convenios.  |  |                              |   |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo 7 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA-INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA SISTEMAS BIOFLOC</b> no podía celebrarse los convenios de asociación, por cuanto es claro, el reconocimiento de una contraprestación directa tanto para la entidad como para la fundación, la contratación debería haberse adelantado a través de licitación pública, como lo establece la Ley 80 | Presenta por debilidades en la estructuración del convenio por parte de la Dirección Técnica de Administración y Fomento, al no seguir los lineamientos del ordenamiento jurídico, respecto a las modalidades de contratación establecidas para el efecto, lo que implica | Crear un comité de contratación el cual entre otras funciones se encargue de revisar que las solicitudes de contratación de mayor cuantía cumplan con los requisitos de ley | Elaborar resolución que crea el comité de contratación | Resolución                   | 1   | 21-ene-19                    | 30-mar-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción                               | Actividades/Unidad De Medida | Actividades / Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|---------------------------|---|---|---|--|------------------------------|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|                           |   | riesgos para la ejecución del convenio  |   |  |                              |   |                              |                                    |                               |                                       |
|                           | <p><b>Hallazgo 8 - MODALIDAD DE CONTRATACIÓN COMPONENTE TABLETAS ELECTRÓNICAS</b></p> <p>Analizados los convenios 259 de 2016; 174, 189, 179 y 183 de 2017, compras que por su naturaleza y definición técnica, debieron adelantarse a través de la modalidad de contratación de selección abreviada o en su defecto a través de acuerdos marco de precios,</p> | debilidades en la estructuración de los convenios por parte de la Dirección Técnica de Administración y Fomento, al no seguir los lineamientos establecidos por el ordenamiento jurídico, respecto a las modalidades de contratación establecidas por la Ley 1150 de 2007 | Crear un comité de contratación el cual entre otras funciones se encargue de revisar que las solicitudes de contratación de mayor cuantía cumplan con los requisitos de ley | Elaborar resolución que crea el comité de contratación | Resolución                   | 1   | 21-ene-19                    | 30-mar-19                          | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |



| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida                | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|---|--|---|--|---|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | <b>Hallazgo 9 VALOR COMPONENTES CONVENIO 202 DE 2016</b> , celebrado entre AUNAP y la fundación Fauna Caribe Colombia, se observa que en la invitación enviada al asociado, la entidad no estructuró ni cuantificó, el valor de cada uno de los componentes a ejecutar, en virtud del futuro convenio, limitándose a establecer un costo global sin parámetros objetivos. | denota debilidad en la estructuración de la necesidad contractual por parte de la Dirección de Fomento, con riesgos para la eficiencia de la inversión del recurso público | Solicitar al grupo de gestión contractual la elaboración de la lista de chequeo para convenios en la que se exija un ítem de verificación del estudio de mercado como punto de control. | Elaborar un memorando solicitando la inclusión del ítem                      | Memorando                                   | 1  | 01-feb-19                    | 30-mar-19                          |                               | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           |   |  |   | lista de chequeo con ítem de verificación del estudio de mercado normalizado | Lista de chequeo normalizada y socializada. | 1  | 13-may-19                    | 30-jun-19                          |                               | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           |   |  |   | Elaboración y normalización de proforma                                      | Proforma normalizada y socializada          | 1  | 13-may-19                    | 30-jun-19                          |                               | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           | <b>Hallazgo 10 - VALOR COMPONENTES CONVENIO 226 DE 201</b> entre la - AUNAP y la Fundación ATENEA, se observa que la entidad en la  | Denota debilidad en la estructuración de la necesidad contractual por parte de la Dirección de Fomento,  | Solicitar al grupo de gestión contractual la elaboración de la lista de chequeo para convenios en la que se exija un ítem de verificación del   | Elaborar un memorando solicitando la inclusión del ítem                      | Memorando                                   | 1  | 01-feb-19                    | 30-mar-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           |   |  |   | lista de chequeo con ítem de verificación del estudio de mercado normalizado | Lista de chequeo normalizada y socializada. | 1  | 13-may-19                    | 31-may-19                          |                               | Personal:<br>Funcionarios y              |



| Fuente Del Plan De Mejora  | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción                                       | Actividades/Unidad De Medida       | Actividades s/ Cantidad de s Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación    | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|--|---|--|--|--|------------------------------------|---|------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|  | invitación enviada al asociado, no estructuró ni cuantificó, el valor de cada uno de los componentes a ejecutar, en virtud del futuro convenio, limitándose a establecer un costo global sin parámetros objetivos.  | con riesgos para la eficiencia del recurso público   | estudio de mercado como punto de control.  |  |                                    |   |                              |                                       |                               | Contratistas                          |
|  |   |  |  | Elaboración y normalización de proforma                        | Proforma normalizada y socializada | 1   | 13-may-19                    | 31-may-19                             |                               | Personal: Funcionarios y Contratistas |
|  | <b>Hallazgo No. 11 - EJECUCION DE ACTIVIDADES LOGISTICA DENTRO DEL CONVENIO 233 DE 2016 SUSCRITOS CON ADOS</b><br>Revisado el convenio 233 de 2016 no se tiene soporte detallado de los gastos de logística ejecutados por Asociación de Jóvenes Voluntarios por la Paz y el Desarrollo - ASPAZ, dado que la misma es solo un | debilidades en las labores del comité supervisor en cuanto a la revisión de la ejecución de los diferentes componentes de los convenios, al no verificar que la contratación derivada si satisfaga las | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores, que les permita tener directrices claras frente al ejercicio de la supervisión | Solicitar capacitación   | Memorando                          | 1   | 01-feb-19                    | 30-jun-19                             | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |
| Capacitación Sobre Responsabilidades de la Supervisión.  |   |  |  | Lista de Asistencia y PPT de la Capacitación                   | 1                                  | 13-may-19                                     | 31-dic-19                    | Personal: Funcionarios y Contratistas |                               |                                       |
| Modificación en el Manual de supervisión donde se incluya una obligación administrativa acerca del control sobre la subcontratación, la cual debe ser expresa y previamente autorizada por el supervisor |   |  |  | Modificación en el manual de supervisión sobre subcontratación | 1                                  | 13-may-19                                     | 30-jun-19                    | Personal: Funcionarios y Contratistas |                               |                                       |

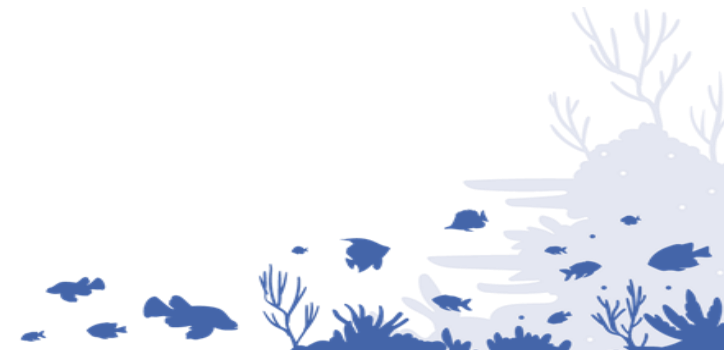
| Fuente Del Plan De Mejora  | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción                                     | Actividades/Unidad De Medida | Actividades/ Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción          | Actividades / Fecha De Terminación    | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|--|---|---|--|--|------------------------------|---|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|  | intermediario y no es quien presta el servicio final  | necesidades a suplir del convenio   |  |  |                              |   |                                       |                                       |                               | Personal: Funcionarios y Contratistas |
|  | <b>Hallazgo 12</b><br><b>DOCUMENTO PRIVADO PARA CERTIFICAR EJECUCION EN ALQUILER DE INMUEBLES Y MUEBLES Y SERVICIOS DE CAPACITACION E INCONSISTENCIAS EN FACTURACION CONVENIOS 199 y 233 de 2016</b><br>Verificados los soportes de ejecución del contrato derivado 004, se evidenció que la resolución de autorización de facturación era posterior a la fecha de la factura. Por tal razón el cooperante no cumplió | Se presentan porque en el manual de supervisión se dejó como función de la supervisión financiera relacionada con las contrapartidas del cooperante, únicamente la verificación de la certificación del revisor fiscal sobre el aporte en especie | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores, que les permita tener directrices claras frente al ejercicio de la supervisión | Solicitar capacitación                                       | memorando                    | 1   | 01-feb-19                             | 30-jun-19                             | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |
| Capacitación Sobre Responsabilidades de la Supervisión, y se puntualice sobre los requisitos de ley que debe tener una factura.                |   |   | Lista de Asistencia y PPT de la Capacitación   | 1  | 13-may-19                    | 31-dic-19                                 | Personal: Funcionarios y Contratistas |                                       |                               |                                       |
| Actualizar el Manual de Supervisión en cuanto a los soportes detallados que deben ser allegados y revisados de la contrapartida del cooperante |   |   | Manual de Supervisión Normalizado, socializado y capacitado (Lista de Asistencia y PPT)  | Modificación en el manual de supervisión sobre contrapartida | 2                            | 13-may-19                                 | 30-jul-19                             | Personal: Funcionarios y Contratistas |                               |                                       |

| Fuente Del Plan De Mejora   | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción | Actividades/Unidad De Medida                         | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora            | Recursos Involucrados                    |
|---|---|--|--|--------------------------|--|--|------------------------------|------------------------------------|--|--|
|   | <p><b>Hallazgo 13</b><br/><b>RECONOCIMIENTO Y PAGO POR GESTIONES PARA LA EXPEDICIÓN DEL CARNET AREL</b>, no se evidenciaron soportes y/o actividades que justificaran la cuantificación y el valor desembolsado con ocasión de mostrar el número de carnets entregados a los beneficiarios. Lo que determina que la entidad este aportando recursos para una actividad misional que debería ejecutar directamente</p> | denota deficiencias en la estructuración y aprobación de los planes operativos por parte del comité supervisor, con riesgos para la ejecución del convenio | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores, que les permita tener directrices claras frente al ejercicio de la supervisión | Solicitar capacitación   | Memorando Acta de asistencia soporte de capacitación | 2  | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          |  | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
| PPT de la capacitación donde se evidencie el énfasis, que dentro de las obligaciones de las partes, no se deben incluir en el plan de inversión, bienes o servicios misionales que le corresponden a la Entidad por disposición normativa, como parte de entregables que tienen un costo o valor asociado dentro de los aportes que le corresponde a la AUNAP en los convenios o contratos suscritos. |   |  |  | PPT                      | 1  | 13-may-19                                  | 31-dic-19                    | Realizado                          | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |  |
|   | <p><b>Hallazgo 14</b><br/><b>PUESTA EN MARCHA SISTEMA BIOFLOC MUNICIPIO DE REPELÓN – ATLÁNTICO, CONVENIO 183 DE</b></p>   | Deficiencias en la estructuración del proyecto y falta de previsión por parte de la Dirección  | Deficiencias en la estructuración del proyecto y falta de previsión por parte de la Dirección Fomento y del asociado, al no  |                          | Elaborar matriz                                      | 1  | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          | Realizado                                | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

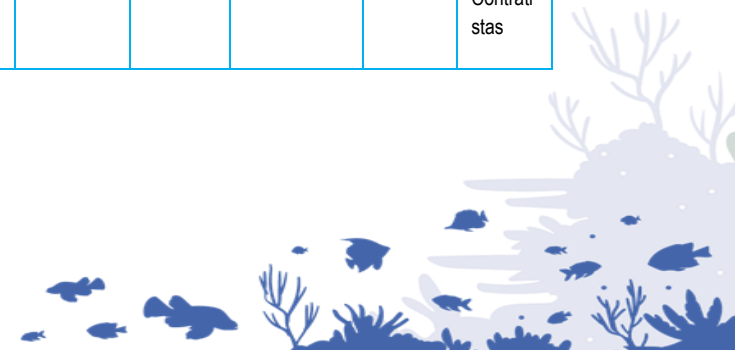
| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz   | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida                | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación       | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|--|---|---|---|--|------------------------------|--|-------------------------------|--|
|                           | <b>2017</b> Analizada documentalmente la ejecución del componente específico No. 1, y, a través de las visitas de campo, al municipio de Repelón-Atlántico, el proyecto no se encuentra en funcionamiento y en operación, en lo que se refiere a los beneficios del sistema BIOFLOC, no arroja resultado alguno. | Fomento y del asociado, al no tener en cuenta aspectos básicos como, la presencia de energía bifásica o trifásica en el predio la cual estaba concebida desde la propuesta de la fundación | tener en cuenta aspectos básicos como, la presencia de energía bifásica o trifásica en el predio la cual estaba concebida desde la propuesta de la fundación  |   |   |  |                              |  |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo 15</b><br><b>EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA ASOCIACIÓN ASPAZ CONVENIO 226/16</b> Analizada la relación por concepto de "servicios suscrito por ASPAZ, estas, no están acompañadas de los soportes que   | Debilidades en el ejercicio de supervisión, al no exigir el detalle y los soportes a la Fundación que acrediten la ejecución del mencionado componente                                     | 1. modificación del manual de supervisión en el cual se establezca como obligación del supervisor la solicitud y revisión de los soportes financieros de las compras de bienes o servicios inherentes al  | 1. Modificación del Manual de Supervisión 2. Realizar jornada de capacitación de supervisores | 1. Manual de supervisión<br>2. Capacitación | 2  | 01-feb-19                    | 30-jun-19                                | Realizado                     | Personas:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           |  |  | Exigencia en Obligaciones generales del cooperante en la proforma de estudios previos, la entrega de facturas, soportes completos y discriminados que garanticen y demuestren una ejecución transparente para la consecución de los objetivos pactados entre las partes, como lo establece la normatividad vigente. | Obligación Incorporada dentro de la proforma de estudios previos para convenios.              | 1   | 13-may-19                                  | 30-jul-19                    | Personas:<br>Funcionarios y Contratistas |                               |  |

| Fuente Del Plan De Mejora   | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida                | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora            | Recursos Involucrados                    |
|---|---|---|---|---|---|--|------------------------------|------------------------------------|--|--|
|   | acrediten la efectiva causación del gasto ni de los servicios prestados en virtud de la operación tan solo se allega, factura global sin el detalle requerido para su corroboración   | , circunstancia que genera riesgos para la eficiencia del recurso público al no poderse corroborar la causación y pertinencia de los diferentes componentes                   | contrato.<br>2. jornada de capacitación y socialización de supervisores en la adecuada vigilancia, control y seguimiento a los contratos  |   |   |  |                              |                                    |  |  |
|   | <b>Hallazgo 16</b><br><b><u>EJECUCIÓN DE SERVICIOS OPERACIÓN LOGÍSTICA ACTIVIDADES DE ORDENACIÓN FUNDACIÓN NOVA CONVENIO 226/16</u></b> se observa relación de gastos por concepto de operador logístico para actividades de ordenación, sin embargo no está acompañada de los soportes que | Debilidades en el ejercicio de supervisión, al no exigir el detalle y los soportes a la Fundación que acrediten la ejecución del mencionado componente , circunstancia que no | 1. modificación del manual de supervisión en el cual se establezca como obligación del supervisor la solicitud y revisión de los soportes financieros de las compras de bienes o servicios inherentes al contrato<br>2. Jornada de capacitación y | 1. Modificación del Manual de Supervisión 2. Realizar jornada de capacitación de supervisores | 1. Manual de supervisión<br>2. Capacitación | 2  | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          |  | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
| Exigencia en Obligaciones generales del cooperante en la proforma de estudios previos, la entrega de facturas, soportes completos y discriminados que garanticen y demuestren una ejecución transparente para la consecución de los objetivos pactados entre las partes, como lo establece la normatividad vigente. |   |   |   | Obligación Incorporada dentro de la proforma de estudios previos para convenios.              | 1   | 13-may-19                                  | 30-jul-19                    | Realizado                          | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |  |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida                | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|--|--|---|---|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | acrediten la efectiva causación del gasto ni de los servicios prestados, solo se allega, factura global sin el detalle requerido | permite el control y seguimiento adecuado y genera riesgos para la eficiencia del recurso público al no poderse corroborar la efectiva causación y pertinencia de los diferentes componentes | socialización de supervisores en la adecuada vigilancia, control y seguimiento a los contratos |   |   |  |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b><u>Hallazgo 17</u></b><br><b><u>EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICA CONVENIO 195 DE 2017</u></b>                               | Se presenta por debilidades en el ejercicio de supervisión,  | 1. Modificación del manual de supervisión en el cual se establezca como obligación             | 1. Modificación del Manual de Supervisión 2. Realizar jornada de capacitación de supervisores | 1. Manual de supervisión<br>2. Capacitación | 2  | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

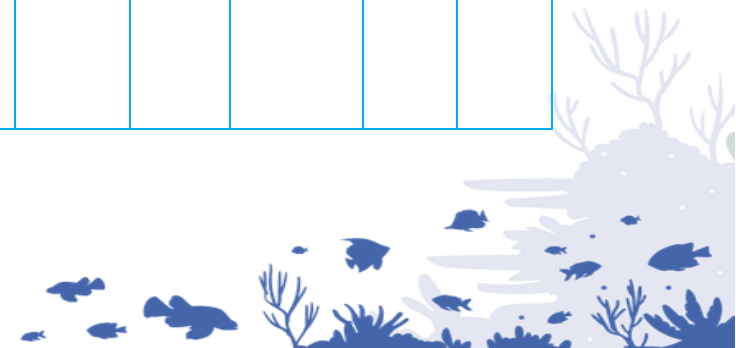


| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida   | Actividades / Cantidad s Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recurso s Involucrados                   |
|---------------------------|---|---|---|---|--|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | <b>SUBCONTRATISTA ASPAZ</b> Para el pago del mismo, ASPAZ emite facturas que no están acompañadas de los soportes que acrediten los servicios prestados en virtud de la operación logística ni de los arrendamientos en los diferentes municipios del país solo se allega factura global, solo se allega factura global, sin el detalle | al no exigir el detalle y los soportes a ADOS que acrediten la ejecución del mencionado componente , circunstancia que genera riesgos para la eficiencia del recurso público, al no poderse corroborar la causación y pertinencia de los diferentes componentes | del supervisor la solicitud y revisión de los soportes financieros de las compras de bienes o servicios inherentes al contrato<br>2. Jornada de capacitación y socialización de supervisores en la adecuada vigilancia, control y seguimiento a los contratos | Exigencia en Obligaciones generales del cooperante en la proforma de estudios previos, la entrega de facturas, soportes completos y discriminados que garanticen y demuestren una ejecución transparente para la consecución de los objetivos pactados entre las partes, como lo establece la normatividad vigente. | Obligación Incorporada dentro de la proforma de estudios previos para convenios. | 1   | 13-may-19                    | 30-jul-19                          |                               | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           | <b>Hallazgo 18 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICA CONVENIO 195 DE 2017</b>  | debilidades en el ejercicio de supervisión al no exigir el detalle y  | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones   | Solicitar capacitación  | Memorando Acta de asistencia soporte de capacitación                             | 2   | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |





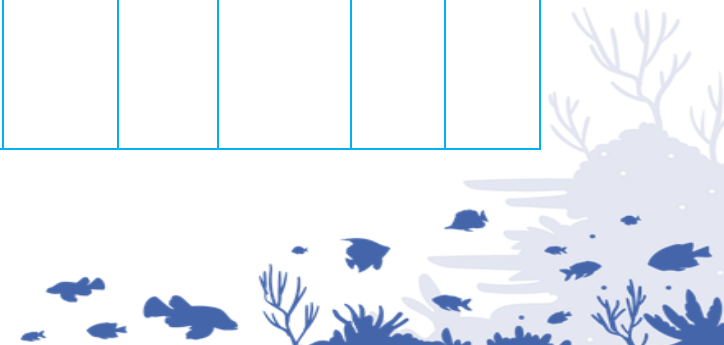
| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida   | Actividades s/ Cantidad de s Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|---------------------------|---|--|--|---|--|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|                           | <b>SUBCONTRATISTA NOVA</b> Analizada la ejecución, se observa que no están acompañadas de los soportes que acrediten la efectiva causación del gasto ni de los servicios prestados, en virtud de la operación logística, tan solo se allega un factura global sin el detalle requerido para su corroboración. | los soportes que acrediten la ejecución del mencionado componente, lo que genera riesgos para la eficiencia del recurso público al no poderse corroborar la efectiva causación y pertinencia de los mismos | responsabilidad es y alcances de los supervisores, que les permita tener directrices claras frente al ejercicio de la supervisión          | Exigencia en Obligaciones generales del cooperante en la proforma de estudios previos, la entrega de facturas, soportes completos y discriminados que garanticen y demuestren una ejecución transparente para la consecución de los objetivos pactados entre las partes, como lo establece la normatividad vigente. | Obligación Incorporada dentro de la proforma de estudios previos para convenios. | 1   | 13-may-19                    | 30-jul-19                          |                               | Personal: Funcionarios y Contratistas |
|                           | <b>Hallazgo 19 - CONSIGNACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIO 215 DE 2016</b> , se observa que los rendimientos financieros generados desde agosto de 2016 a diciembre de 2016, ascendieron a la suma de \$169.043;   | falencias en la supervisión al seguimiento de los extractos bancarios,   | solicitar al grupo de gestión contractual una jornada de capacitación y socialización en el adecuado control y seguimiento a los contratos | Realizar capacitación y socialización de supervisores   | capacitación   | 1   | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |



| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida                | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación       | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|---|--|--|--|---|--|------------------------------|--|-------------------------------|--|
|                           | sin embargo, la consignación a la DTN del día 13 de octubre de 2017 fue realizada por valor de \$48.116, existiendo un faltante por \$120.927   |  |  |  |   |  |                              |  |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo 20</b><br><b>EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS CONVENIO 215 DE 2016</b><br><b>SUBCONTRATISTA NOVA</b> Al revisar la ejecución del convenio no están acompañadas de los soportes que acrediten la efectiva causación del gasto, ni de los servicios prestados en virtud de la operación, solo se allega la factura global sin el detalle requerido para su corroboración | Debilidades en el ejercicio de supervisión, al no exigir el detalle y los soportes que acrediten la ejecución del mencionado componente, lo que genera riesgos para la eficiencia del recurso público al no poderse corroborar la efectiva causación y pertinencia | 1. Modificación del manual de supervisión en el cual se establezca como obligación del supervisor la solicitud y revisión de los soportes financieros de las compras de bienes o servicios inherentes al contrato<br>2. Jornada de capacitación y socialización de supervisores en la adecuada vigilancia, control y | 1. Modificación del Manual de Supervisión<br>2. Realizar jornada de capacitación de supervisores | 1. Manual de supervisión<br>2. Capacitación | 2  | 01-feb-19                    | 30-jun-19                                | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           |   |  | Exigencia en Obligaciones generales del cooperante en la proforma de estudios previos, la entrega de facturas, soportes completos y discriminados que garanticen y demuestren una ejecución transparente para la consecución de los objetivos pactados entre las partes, como lo establece la normatividad vigente.  | Obligación Incorporada dentro de la proforma de estudios previos para convenios.                 | 1   | 13-may-19                                  | 30-jul-19                    | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |                               |  |



| Fuente Del Plan De Mejora                                   | Hallazgo   | Causa Raiz   | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida                    | Actividades/ Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora            | Recursos Involucrados                    |
|---|--|--|---|---|---|---|------------------------------|------------------------------------|--|--|
|   |  | de los mismos.   | seguimiento a los contratos   |   |   |   |                              |                                    |  |  |
|   | <b>Hallazgo 21</b><br><b>PAGOS DE ENCUESTAS NO REALIZADAS</b> en informe final de supervisión convenio 215-16, se evidencia que el comité de supervisión certifica el desarrollo y ejecución del 100% del plan operativo y el 100% de la ejecución técnica y financiera del mismo. Se evidencia la aplicación de encuestas en cantidad muy inferior a lo plasmado en el plan operativo | Deficiencias en la planeación del convenio, falencias en el seguimiento y control de las actividades del plan operativo por parte del Comité Supervisor y la no actualización del mismo cuando se presentan modificaciones a las actividades | elaborar memorando dirigido a contratos solicitando elaboración de proforma para contrato convenio en donde se establezca el valor del contrato una directriz para el estudio de mercado en la cual para los gastos administrativos que no exceda el 5% del valor total del contrato una modificación en el manual de | Elaboración de memorando elaboración de proforma de estudio previo<br>Realizar capacitación y socialización de supervisores | Memorando proforma capacitación y socialización | 3   | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          | Realizado                                | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
| Capacitación sobre proforma de estudios previos normalizada |  |  |   |   | 1   | 13-may-19                                 | 31-dic-19                    |                                    | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |  |



| Fuente Del Plan De Mejora   | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción                                 | Actividades/Unidad De Medida                           | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación        | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                     |
|---|---|---|---|--|--|--|------------------------------|---|-------------------------------|---|
|   |   | iniciales pactadas  | supervisión solicitar a contratos jornada de capacitación y socialización |  |  |  |                              |   |                               |   |
|   | <b>Hallazgo 22 PÓLIZA DE SEGURO ASUMIDA POR GASTOS ADMINISTRATIVOS CONVENIO 195 DE 2016</b> Analizados los soportes de ejecución allegados por el cooperante, se pudo evidenciar que este incluyó como gasto administrativo el valor de la póliza de garantía, derivada de la celebración del convenio, | Debilidades en el ejercicio de la supervisión, al certificar como gasto administrativo o rubros y componentes que no pueden ser cargados al convenio, sin verificar soportes de los mismos. |   | Memorando y Acta de asistencia y soporte de capacitación | Memorando - Acta de asistencia soporte de capacitación | 1  | 01-feb-19                    | 30-jun-19                                 | Realizado                     | Persona l:<br>Funcionarios y Contratistas |
| proforma normalizada y socializada  |   |   |   |  | 1  | 13-may-19                                  | 30-jun-19                    | Persona l:<br>Funcionarios y Contratistas |                               |   |
| Proforma de estudios previos donde se expliquen los gastos administrativos y de manera enunciativa relacionar algunos posibles gastos administrativos |   |   |   |  | 1  | 13-may-19                                  | 30-jun-19                    | Persona l:<br>Funcionarios y              |                               |   |

| Fuente Del Plan De Mejora   | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida   | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora         | Recursos Involucrados                 |
|---|---|---|--|--|--|--|------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
|   | circunstancia que no es viable, teniendo en cuenta que es una obligación propia del asociado.   |   |  |  |  |  |                              |                                    |                                       | Contratistas                          |
|   |   |   |  |  | Capacitación de la proforma con su respectiva lista de asistencia y ppt. | 1  | 13-may-19                    | 31-dic-19                          |                                       | Personal: Funcionarios y Contratistas |
|   | <b>Hallazgo 23 PRESTACIÓN DE OPERACIONES LOGISTICAS Y CAPACITACIÓN CON CARGO AL CONVENIO 259 DE 2016</b> Fueron pagados al operador \$1.214.107.143, los cuales se soportan en las facturas 017 del 26 de noviembre de 2016 y la factura 26 del 16/12/2016. Teniendo en cuenta que las facturas en su descripción no detallan ninguna de las actividades realizadas, sino que | Causado por las múltiples fallas de la supervisión que autoriza pagos por conceptos generales, sin realizar un efectivo seguimiento a la real utilización de los recursos públicos, en concordancia con los principios de la gestión fiscal ya enunciados | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores, que les permita tener directrices claras frente al ejercicio de la supervisión | 1. Modificación del Manual de Supervisión  | 1. Manual de supervisión   | 1  | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          |                                       | Personal: Funcionarios y Contratistas |
| Exigencia en Obligaciones generales del cooperante en la proforma de estudios previos, la entrega de facturas, soportes completos y discriminados que garanticen y demuestren una ejecución transparente para la consecución de los objetivos pactados entre las partes, como lo establece la normatividad vigente. |   |   |  | Obligación Incorporada dentro de la proforma de estudios previos para convenios. | 1  | 13-may-19                                  | 30-jul-19                    | Realizado                          | Personal: Funcionarios y Contratistas |                                       |
| Memorando y Acta de asistencia y soporte de capacitación  |   |   |  | Memorando Acta de asistencia soporte de capacitación                             | 2  | 01-feb-19                                  | 30-jun-19                    |                                    | Personal: Funcionarios y Contratistas |                                       |

| Fuente Del Plan De Mejora   | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación    | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|---|---|--|--|--|------------------------------|--|------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|   | presentan el objeto contractual.  |  |  |  |                              |  |                              |                                       |                               |                                       |
|   | <b>Hallazgo 24 GASTOS CON CARGO A RECURSOS DE LA AUNAP PARA ACTIVIDADES SIN RELACIÓN CON EL CONVENIO 199 de 2016</b> No se presenta soporte que permita verificar la relación del viaje con las actividades propias del convenio, teniendo en cuenta que para la fecha no había programada actividad relacionada con el mismo | Debilidades en las labores del comité supervisor en cuanto a la revisión y verificación de la ejecución y de los soportes de los diferentes gastos realizados con cargo al convenio. | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores, que les permita tener directrices claras frente al ejercicio de la supervisión | 1. Modificación del Manual de Supervisión  | 1. Manual de supervisión     | 1  | 01-feb-19                    | 30-jun-19                             | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |
| Exigencia en Obligaciones generales del cooperante en la proforma de estudios previos, la entrega de facturas, soportes completos y discriminados que garanticen y demuestren una ejecución transparente para la consecución de los objetivos pactados entre las partes, como lo establece la normatividad vigente. |   |  |  | Obligación Incorporada dentro de la proforma de estudios previos para convenios. | 1                            | 13-may-19                                  | 30-jul-19                    | Personal: Funcionarios y Contratistas |                               |                                       |
| Memorando y Acta de asistencia y soporte de capacitación  |   |  |  | Memorando Acta de asistencia soporte de capacitación                             | 2                            | 01-feb-19                                  | 30-jun-19                    | Personal: Funcionarios y Contratistas |                               |                                       |
|   | <b>Hallazgo 25 - GASTOS SIN SOPORTES CON CARGO AL CONVENIO 199 de 2016</b> La CGR identifica que la supervisión del convenio aprobó la ejecución de   | No contar con soportes idóneos que den cuenta de la utilización del recurso para los fines definidos en  | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores,  | 1. Modificación del Manual de Supervisión  | 1. Manual de supervisión     | 1  | 01-feb-19                    | 30-jun-19                             | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |
| Exigencia en Obligaciones generales del cooperante en la proforma de estudios previos, la entrega de facturas, soportes completos y   |   |  |  | Obligación Incorporada dentro de la proforma de                                  | 1                            | 13-may-19                                  | 30-jul-19                    | Personal: Funcionarios y Contratistas |                               |                                       |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida                         | Actividades s/ Cantidad de s Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|---|---|---|--|--|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | determinados rubros, teniendo como único soporte la factura de compra   | el convenio 199 de 2016   | que les permita tener directrices claras frente al ejercicio, de la supervisión   | discriminados que garanticen y demuestren una ejecución transparente para la consecución de los objetivos pactados entre las partes, como lo establece la normatividad vigente.  | estudios previos para convenios.                     |   |                              |                                    |                               | arios y Contratistas                     |
|                           |   |   |   | Memorando y Acta de asistencia y soporte de capacitación   | Memorando Acta de asistencia soporte de capacitación | 2   | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          |                               | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           | <b>Hallazgo 26 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIOS 0197, 154 Y 195 DE 2017</b><br>Revisados los rendimientos financieros, generados con ocasión de los desembolsos realizados al operador con recursos del presupuesto general de la Nación, según los extractos bancarios, se estableció que fueron consignados en la cuenta del Tesoro Nacional por fuera del tiempo | Deficiencias en el ejercicio de la supervisión en el seguimiento financiero de la ejecución del convenio, específicamente lo que respecta a los movimientos bancarios | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores, que les permita tener directrices claras frente al ejercicio, de la supervisión | Memorando y Acta de asistencia y soporte de capacitación (Tema de seguimiento y supervisión a los movimientos de los extractos financieros de la cuenta del convenio con el fin de que no se repita la situación evidenciada por la CGR) | Memorando Acta de asistencia soporte de capacitación | 2   | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

| Fuente Del Plan De Mejora  | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación       | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|--|--|---|--|--|---|--|------------------------------|--|-------------------------------|--|
|  | definido en el Decreto 1853 de 2015  |   |  |  |   |  |                              |  |                               |  |
|  | <b>Hallazgo 27 CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MÓDULOS BIOFLOC CONVENIO 212-2016</b> La CGR en visita al Departamento de Huila, observó que el Operador del Convenio no entregó la totalidad de los insumos y materiales aprobados para la implementación y puesta en marcha de cada módulo productivo (6 tanques) si se tiene en cuenta que únicamente se pusieron en funcionamiento 3 tanques en cada módulo | Por falta de idoneidad de la Fundación Social Visionarios Siglo XXI, deficiencias en el seguimiento de la ejecución de los módulos por parte de la supervisión y falencias en la planeación de la ejecución del convenio. | 1. solicitar a contratos la elaboración de la lista de chequeo para convenios en la que se exija un concepto de viabilidad técnica financiera y jurídica de la propuesta o proyecto.<br>2. solicitar al grupo de gestión contractual la elaboración de un formato en el cual se pueda certificar la idoneidad del contratista en el caso de convenios. | 1. Elaborar un memorando solicitando al área de gestión contractual la elaboración de los siguientes documentos: lista de verificación y formato de idoneidad.<br>2. elaboración de lista de verificación de convenios y elaboración del formato de idoneidad para convenios | 1 memorando<br>2 lista de verificación de convenios y formato de idoneidad para convenios | 2  | 01-feb-19                    | 30-mar-19                                | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
| Capacitación   |  |   |  | Acta de asistencia y ppt soporte de capacitación   | 1   | 01-feb-19                                  | 31-dic-19                    | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |                               |  |
| Modificación del Manual de Supervisión sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores. |  |   |  | 1. Manual de supervisión   | 1   | 01-feb-19                                  | 30-jun-19                    | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |                               |  |





| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida                         | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|---|---|---|--|--|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | <b>Hallazgo 28</b><br><b>COMPRA DE 5 PLANTAS ELÉCTRICAS CONVENIO 212/2016</b> Al verificar los soportes de compra, de los módulos instalados por Visionarios, la CGR observó la inexistencia de la declaración de importación y los documentos que acrediten el cumplimiento de las exigencias fiscales y aduaneras, que permitan precisar la debida legalización en el país. | Causado tanto por la Fundación y por la Supervisión de la AUNAP, al no presentar el primero, los documentos pertinentes para la revisión y la no exigencia del segundo de estos soportes, lo que incumple el Manual de Supervisión de la entidad. | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores, que les permita tener directrices claras frente al ejercicio, de la supervisión | Memorando y Acta de asistencia y soporte de capacitación (Tema de documentos que acrediten el cumplimiento de las exigencias fiscales y aduaneras en caso de compra de equipos importados)   | Memorando Acta de asistencia soporte de capacitación | 2  | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           | <b>Hallazgo 29</b><br><b>CUENTA DE AHORROS DEL CONVENIO 212/16.</b> En los extractos de los meses de agosto de 2016 a marzo de 2017, observó abonos por valor de  | Falta de control por parte de la supervisión financiera a la cuenta bancaria en la cual se manejan los  | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores,   | Memorando y Acta de asistencia y soporte de capacitación (Tema de seguimiento y supervisión a los movimientos de los extractos financieros de la cuenta del convenio con el fin de que no se repita la situación evidenciada por la CGR) | Memorando Acta de asistencia soporte de capacitación | 2  | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

| Fuente Del Plan De Mejora                                      | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades / Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados       |
|--|--|---|---|--|---|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
|  | \$3.169.557.466 que son ajenos al convenio. Así mismo, se evidenciaron movimientos débitos con cargo a la cuenta y pagos periódicos realizados en línea (PSE), por concepto de <i>Domiciliación sin tener la claridad para que pagos.</i>  | recursos del convenio.  | que les permita tener directrices claras frente al ejercicio, de la supervisión   |  |   |   |                              |                                    |                               |                             |
|  | <b><u>Hallazgo 30 GASTOS ADMINISTRATIVOS CONVENIO 212 DE 2016.</u></b><br>Verificados los soportes de los gastos administrativos equivalentes al 5% del valor del convenio, se constató que se incluyó los gastos de servicios públicos inherentes a las oficinas administrativas de la asociación sin ánimo de lucro, sin | Falta de idoneidad del cooperante en cuanto a capacidad financiera, por lo cual desnaturalizó los gastos administrativos, al incluir partidas inherentes a su desarrollo como entidad sin ánimo de lucro, cubriendo | 1. solicitar al grupo de gestión contractual la elaboración de la lista de chequeo para convenios en la que se exija un concepto de viabilidad técnica financiera y jurídica de la propuesta o proyecto del cooperante. | 1. Elaborar un memorando solicitando al área de gestión contractual la elaboración de los siguientes documentos: lista de verificación y formato de idoneidad. | 1 memorando<br>2 lista de verificación de convenios y formato de idoneidad para convenios | 2   | 01-feb-19                    | 30-mar-19                          | Realizado                     | Funcionarios y Contratistas |
| 2. solicitar al grupo de gestión contractual la elaboración de |  |   | 2. elaboración de lista de verificación de convenios y elaboración del formato de idoneidad para convenios  | 1. Modificación del Manual de Supervisión en cuanto a gastos administrativos   |   |   |                              |                                    |                               | 1                           |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades/ Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|---|--|--|---|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | tener relación con el objeto del convenio.   | sus costos fijos con recursos del convenio.   | un formato en el cual se pueda certificar la idoneidad del contratista en el caso de convenios.  |  |   |   |                              |                                    |                               |  |
|                           |  |   | Actualización de la proforma de estudios previos de convenios incluyendo ítem donde se enuncien posibles gastos administrativos  | Actualización de la proforma de estudios previos de convenios con ítem de gastos administrativos   | Proforma de estudio previo de convenio actualizado  | 1   | 22-may-19                    | 30-jul-19                          |                               | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           | <b>Hallazgo 31</b><br><b>GASTOS DEL COOPERANTE INCLUIDOS COMO ADMINISTRATIVO S. CONVENIOS 199 Y 233 /2016, 179 Y 259 /2017 - ADOS.</b> Se constató que gastos inherentes a la asociación en su calidad en entidad sin ánimo de lucro como son los costos relacionados al domicilio del | Falta de idoneidad del cooperante en cuanto a capacidad financiera, por lo cual desnaturalizó los gastos administrativos, al incluir partidas inherentes a su desarrollo como entidad sin | 1 solicitar a contratos la elaboración de la lista de chequeo para convenios en la que se exija un concepto de viabilidad técnica financiera y jurídica de la propuesta o proyecto<br>2 solicitar al grupo de gestión contractual la | 1. Elaborar un memorando solicitando al área de gestión contractual la elaboración de los siguientes documentos: lista de verificación y formato de idoneidad.<br>2. elaboración de lista de verificación de convenios y elaboración del formato de idoneidad para convenios | 1 memorando<br>2 lista de verificación de convenios y formato de idoneidad para convenios | 2   | 01-feb-19                    | 30-mar-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           |  |   | 1. Modificación del Manual de Supervisión en cuanto a gastos administrativos   | 1. Manual de supervisión   |   | 1   | 01-feb-19                    | 30-jul-19                          |                               | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

| Fuente Del Plan De Mejora  | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida | Actividades / Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora         | Recursos Involucrados |
|--|---|---|--|---|------------------------------|---|------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|
|  | cooperante y los honorarios del Revisor Fiscal fueron pagados con recursos de estos sin tener relación con los objetos de convenio  | ánimo de lucro, cubriendo sus costos fijos con recursos del convenio.   | elaboración de un formato en el cual se pueda certificar la idoneidad del contratista en el caso de convenios.   |   |                              |   |                              |                                    |                                       |                       |
| Actualización de la proforma de estudios previos de convenios incluyendo ítem donde se enuncien posibles gastos administrativos  |   |   | Actualización de la proforma de estudios previos de convenios con ítem de gastos administrativos   | Proforma de estudio previo de convenio actualizado  | 1                            | 22-may-19                                 | 30-jul-19                    |                                    | Personal: Funcionarios y Contratistas |                       |
| <b>Hallazgo 32 INCLUSION DE ITEMS COMO GASTOS ADMINISTRATIVOS Y SU RELACION CON LOS OBJETOS DE LOS CONVENIOS 259 DE 2016 Y 199 DE 2017</b> Verificados los soportes de los gastos administrativos presentados por ADOS, se | Falta de idoneidad del cooperante en cuanto a capacidad financiera, por lo cual desnaturalizó los gastos administrativos, al incluir en los mismos, partidas que no están | 1 solicitar a contratos la elaboración de la lista de chequeo para convenios en la que se exija un concepto de viabilidad técnica financiera y jurídica de la propuesta o proyecto<br>2 solicitar al grupo de gestión | 1. Elaborar un memorando solicitando al área de gestión contractual la elaboración de los siguientes documentos: lista de verificación y formato de idoneidad.<br>2. elaboración de lista de verificación de convenios y elaboración del formato de idoneidad para convenios | 1 Memorando<br>2 lista de verificación de convenios y formato de idoneidad para convenios | 2                            | 01-feb-19                                 | 30-mar-19                    | Realizado                          | Personal: Funcionarios y Contratistas |                       |
|  |   |   | 1. Modificación del Manual de Supervisión en cuanto a gastos administrativos   | 1. Manual de supervisión  | 1                            | 01-feb-19                                 | 30-jul-19                    | Realizado                          | Personal: Funcionarios y Contratistas |                       |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida                       | Actividades/ Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|---|---|--|--|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | encontraron ítems que no están relacionados con el objeto del convenio, sino que son propios del quehacer del cooperante | relacionadas con el objeto de los convenios               | contractual la elaboración de un formato en el cual se pueda certificar la idoneidad del contratista en el caso de convenios.   |  |  |   |                              |                                    |                               |  |
|                           |  |   | Actualización de la proforma de estudios previos de convenios incluyendo ítem donde se enuncien posibles gastos administrativos | Actualización de la proforma de estudios previos de convenios con ítem de gastos administrativos | Proforma de estudio previo de convenio actualizado | 1   | 22-may-19                    | 30-jul-19                          |                               | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           | <b>Hallazgo 33<br/>CERTIFICACION<br/>CONVENIOS 233 Y<br/>199/201 6,<br/>INCONSISTENCIA<br/>S FACTURACION</b>             | El operador logístico ASPAZ realizó unas facturas sin los | Solicitar al grupo de gestión contractual una jornada de capacitación y socialización en  | Realizar capacitación y socialización de supervisores  | capacitación                                       | 1   | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |



| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades s/ Cantidad de s Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|---|--|--|---|---|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | para la contrapartida se recibieron facturas que soportaban el componente de desplazamiento, certificadas por revisor fiscal de ADOS, firmadas por ASPAZ, con firma y sello de recibido por ADOS se verifico que la resolución de autorización de facturación era posterior a la fecha de estas | requisitos legales para soportar la ejecución de la contrapartida del Cooperante ADOS en el componente de logística, sin que la misma se hubiese realizado | la adecuada vigilancia, control y seguimiento a los contratos  | Capacitación Sobre Responsabilidades de la Supervisión, y se puntualice sobre los requisitos de ley que debe tener una factura. | Lista de Asistencia y PPT de la Capacitación  | 1   | 13-may-19                    | 31-dic-19                          |                               | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           | <b>Hallazgo 34 ITEMS PAGADOS CON RECURSOS DEL CONVENIO 233 QUE CORRESPONDIAN A LA CONTRAPARTIDA DEL COOPERANTE</b><br>Verificados los soportes de ejecución del convenio, pagados con recursos de la AUNAP, se constató que dichos ítems ya   | Debilidades en las labores del comité supervisor, en cuanto a la revisión de la ejecución de los diferentes componentes de los convenios,                  | Solicitar al grupo de gestión contractual una jornada de capacitación y socialización en el adecuado control y seguimiento a los contratos | Realizar capacitación y socialización de supervisores   | Capacitación (Tema de revisión de componentes que deben ser pagados o ejecutados con recurso de la contrapartida del Cooperante) Lista de asistencia y ppt de capacitación. | 1   | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción                     | Actividades/Unidad De Medida | Actividades/ Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación       | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|---|---|--|------------------------------|---|------------------------------|--|-------------------------------|--|
|                           | se habían pagado en su totalidad por lo que no se descontó el valor de la contrapartida que había sido certificada por el Revisor Fiscal   |   |   |  |                              |   |                              |  |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo 35 COBRO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS QUE FUERON APORTADOS COMO CONTRAPARTIDA POR EL ASOCIADO – CONVENIO 183 DE 2017</b> Analizada la ejecución del convenio se observa que la AUNAP, asumió pagos adicionales sin sustento alguno y sin estar previamente establecidos como contrapartida de la fundación. | Deficiencias de control y la falta de una adecuada supervisión de los recursos aportados por el asociado en el transcurso de la ejecución del mencionado convenio | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores, que les permita tener directrices claras frente al ejercicio, de la supervisión   | Solicitar capacitación                       | Memorando                    | 1   | 01-feb-19                    | 30-jun-19                                | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           |  |   | Capacitación Sobre Responsabilidades de la Supervisión y se puntualice sobre el tema de supervisión de pagos debidamente soportados y verificados al momento de certificar el aporte de la contrapartida del cooperante frente a los gastos administrativos | Lista de Asistencia y PPT de la Capacitación | 1                            | 13-may-19                                 | 31-dic-19                    | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |                               |  |

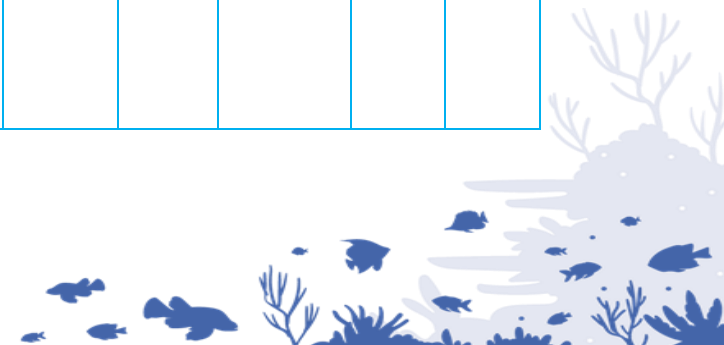


| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida                 | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|---------------------------|--|---|---|---|--|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|                           | <b>Hallazgo 36 RECONOCIMIENTO Y PAGO DE GASTOS FINANCIEROS NO ACORDES A LOS EXTRACTOS BANCARIOS</b> luego de la revisión que la CGR realizara a los diferentes extractos de los meses en los que se causaron los gastos financieros se evidenciaron diferencias en los cobros respecto a lo reportado por la Fundación | Denota debilidades en el ejercicio de la supervisión al avalar pagos por concepto de gastos financieros sin corroborar, la efectiva causación de los mismos | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores, que les permita tener directrices claras frente al ejercicio, de la supervisión | Solicitar capacitación  | Memorando                                    | 1  | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          |                               | Personal: Funcionarios y Contratistas |
|                           |  |   |   | Capacitación Sobre Responsabilidades de la Supervisión (Tema de seguimiento y supervisión a los movimientos de los extractos financieros de la cuenta del convenio frente a los gastos financieros soportados y certificados por el cooperante) | Lista de Asistencia y PPT de la Capacitación | 1  | 13-may-19                    | 31-dic-19                          | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |
|                           | <b>Hallazgo 37 - GASTOS DE MANTENIMIENTO NO ELEGIBLES EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 183 DE 2017</b> Analizados los soportes allegados por la fundación NOVAGRO como gastos administrativos, se  | Denota debilidades en el ejercicio de la supervisión, al aprobar pagos de gastos administrativos que no guardan relación directa para                       | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores, que les permita tener directrices claras frente al                              | Solicitar capacitación  | Memorando                                    | 1  | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |
|                           |  |   |   | Capacitación Sobre Responsabilidades de la Supervisión, y se puntualice sobre los requisitos que se puede o no legalizar como gastos administrativos  | Lista de Asistencia y PPT de la Capacitación | 1  | 13-may-19                    | 31-dic-19                          |                               | Personal: Funcionarios y Contratistas |

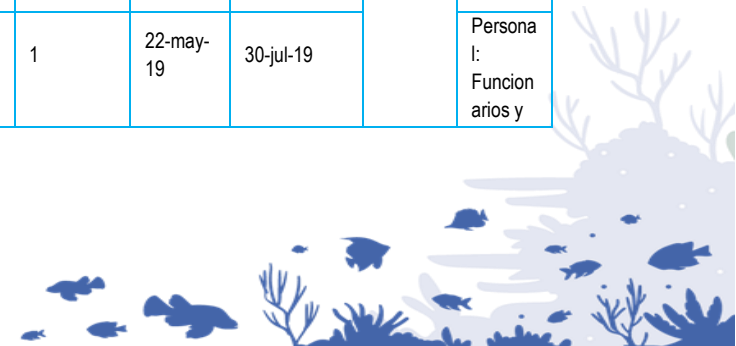


| Fuente Del Plan De Mejora   | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción                           | Actividades/Unidad De Medida | Actividades s/ Cantidad s Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora          | Recurso s Involucrados |
|---|---|---|--|--|------------------------------|--|------------------------------|------------------------------------|--|------------------------|
|   | observa que por concepto de "clima y energía – mantenimiento de aire acondicionado de la oficina" se pagó un total de \$600.000, componente que no debió ser pagado con cargo al convenio | con el objeto del convenio  | ejercicio, de la supervisión   |  |                              |  |                              |                                    |  |                        |
| Actualización de la proforma de estudios previos de convenios incluyendo ítem donde se enuncien posibles gastos administrativos   |   |   | Actualización de la proforma de estudios previos de convenios con ítem de gastos administrativos   | Proforma de estudio previo de convenio actualizado | 1                            | 22-may-19                                  | 30-jul-19                    |                                    | Persona l: Funcionarios y Contratistas |                        |
| <b>Hallazgo 38 GASTOS PROPIOS DEL COOPERANTE INCLUIDOS COMO GASTOS ADMINISTRATIVOS CONVENIO 183 DE 2017</b> en los gastos operativos de febrero-junio de 2018, se pagaron honorarios al representante legal, aportes de | Debido a que la supervisión no verifica los soportes que dan cuenta de los mismos, lo que constituye un riesgo para la eficacia y eficiencia del recurso                                  | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores, que les permita tener directrices claras frente al ejercicio, de la supervisión | Solicitar capacitación   | Memorando  | 1                            | 01-feb-19                                  | 30-jun-19                    |                                    | Persona l: Funcionarios y Contratistas |                        |
|   |   |   | Capacitación Sobre Responsabilidades de la Supervisión, y se puntualice sobre los requisitos que se puede o no legalizar como gastos administrativos | Lista de Asistencia y PPT de la Capacitación       | 1                            | 13-may-19                                  | 31-dic-19                    | Realizado                          | Persona l: Funcionarios y Contratistas |                        |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida                       | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|---|---|---|--|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | seguridad social y por clima y energía, sin soportes que evidencien actividades o labores que estén directamente relacionados con el objeto del convenio   | público, al destinarse para fines distintos al objeto del convenio  | Actualización de la proforma de estudios previos de convenios incluyendo ítem donde se enuncien posibles gastos administrativos   | Actualización de la proforma de estudios previos de convenios con ítem de gastos administrativos                            | Proforma de estudio previo de convenio actualizado | 1  | 22-may-19                    | 30-jul-19                          |                               | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           | <b>Hallazgo 39 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y/O OPERATIVOS NO SOPORTADOS CONVENIO 196 DE 2016</b> como soporte a los gastos operativos, se relaciona certificación de la coordinadora del grupo financiero del asociado, acreditando la ejecución de dicho rubro, documento en el que no se relaciona la discriminación de los mencionados gastos, ni su relación de causalidad para con | Se presenta por debilidades en el ejercicio de la supervisión al certificar y reconocer gastos administrativos sin los correspondientes soportes lo que genera riesgos para la eficiencia del recurso público | elaborar memorando dirigido a contratos solicitando elaboración de proforma para contrato convenio en donde se establezca el valor del contrato una directriz para el estudio de mercado en la cual para los gastos administrativos que no exceda el 5% del valor total del contrato una modificación en el manual de | Elaboración de memorando elaboración de proforma de estudio previo<br>Realizar capacitación y socialización de supervisores | memorando proforma capacitación y socialización    | 3  | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           |  |   |   | 1. Modificación del Manual de Supervisión en cuanto a gastos administrativos  | 1. Manual de supervisión                           | 1  | 01-feb-19                    | 30-jul-19                          |                               | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

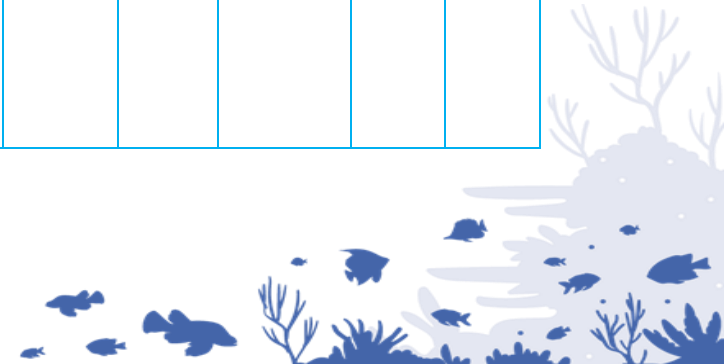


| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida                       | Actividades/ Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación    | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|---------------------------|--|---|--|--|--|---|------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|                           | el objeto del convenio.  |   | supervisión solicitar a contratos jornada de capacitación y socialización  |  |  |   |                              |                                       |                               |                                       |
|                           |  |   | Actualización de la proforma de estudios previos de convenios incluyendo ítem donde se enuncien posibles gastos administrativos            | Actualización de la proforma de estudios previos de convenios con ítem de gastos administrativos | Proforma de estudio previo de convenio actualizado | 1   | 22-may-19                    | 30-jul-19                             |                               | Personal: Funcionarios y Contratistas |
|                           | <b>Hallazgo 40 PÓLIZA DE SEGURO ASUMIDA POR GASTOS ADMINISTRATIVOS CONVENIO 154 DE 2017</b> se evidencio que se incluyó como gasto administrativo, el valor de la modificación de la póliza de garantía derivada de la adición de recursos al convenio | Debilidades en el ejercicio de la supervisión, al certificar como gasto administrativo o rubros y componentes que no deben ser cargados al convenio, sin verificar soportes de los mismos, lo que | Solicitar al grupo de gestión contractual una jornada de capacitación y socialización en el adecuado control y seguimiento a los contratos | Realizar capacitación y socialización de supervisores  | Capacitación                                       | 1   | 01-feb-19                    | 30-jun-19                             | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |
|                           |  |   | 1. Modificación del Manual de Supervisión en cuanto a gastos administrativos   | 1. Manual de supervisión   | 1  | 01-feb-19                                 | 30-jul-19                    | Personal: Funcionarios y Contratistas |                               |                                       |
|                           |  |   | Actualización de la proforma de estudios previos de convenios  | Actualización de la proforma de estudios previos de convenios con ítem de gastos administrativos | Proforma de estudio previo de convenio actualizado | 1   | 22-may-19                    | 30-jul-19                             |                               | Personal: Funcionarios y              |



| Fuente Del Plan De Mejora   | Hallazgo   | Causa Raiz   | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción | Actividades/Unidad De Medida | Actividades/ Cantidad s/ Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción          | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|---|--|--|---|--------------------------|------------------------------|---|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|   |  | constituye un riesgo para la eficacia del recurso público,   | incluyendo ítem donde se enuncien posibles gastos administrativos   |                          |                              |   |                                       |                                    |                               | Contratistas                          |
|   | <b>Hallazgo 41 GASTOS PROPIOS DEL COOPERANTE INCLUIDOS COMO GASTOS ADMINISTRATIVOS CONVENIO 154 DE 2017</b><br>Verificados los soportes de los gastos administrativos de FFC, se constató que se incluyeron honorarios del Revisor Fiscal, siendo este un gasto inherente a la misma y sin relación con el objeto del convenio | La desnaturalización del concepto de gastos administrativos por parte del cooperante, al incluir en los mismos, partidas inherentes a su desarrollo como entidad sin ánimo de lucro, sin verificar los soportes que dan cuenta de los mismos, lo que constituye un riesgo para la eficacia y | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores, que les permita tener directrices claras frente al ejercicio, de la supervisión | Solicitar capacitación   | Memorando                    | 1   | 01-feb-19                             | 30-jun-19                          | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |
| 1. Modificación del Manual de Supervisión en cuanto a gastos administrativos  |  |  | 1. Manual de supervisión  | 1                        | 01-feb-19                    | 30-jul-19                                 | Personal: Funcionarios y Contratistas |                                    |                               |                                       |
| Actualización de la proforma de estudios previos de convenios incluyendo ítem donde se enuncien posibles gastos administrativos |  |  | Actualización de la proforma de estudio previo de convenio actualizado  | 1                        | 22-may-19                    | 30-jul-19                                 | Personal: Funcionarios y Contratistas |                                    |                               |                                       |

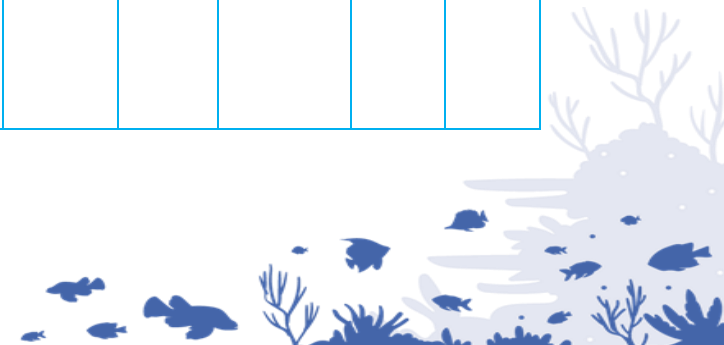
| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz   | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida   | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|--|---|---|--|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           |  | eficiencia del recurso público, al destinarse para fines distintos al objeto del convenio  |   |   |  |  |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo 42 SOPORTE GASTOS OPERACIONALES CONVENIO 195 DE 2016 la CGR</b><br>solicitó el discriminado de los gastos operativos de varios convenios, encontrando que la entidad allegó como respuesta una relación firmada por el representante legal y el revisor fiscal, con detalle y valores diferentes a la documentación que reposa en el expediente, | Se presenta por debilidades en el ejercicio de la supervisión, al certificar como gasto administrativo o rubros y componentes que no pueden ser cargados al convenio, sin verificar soportes de los mismos, lo que constituye un riesgo para la eficacia del | elaborar memorando dirigido a contratos solicitando elaboración de proforma para contrato convenio en donde se establezca el valor del contrato una directriz para el estudio de mercado en la cual para los gastos administrativos que no exceda el 5% del valor total del contrato una modificación en el manual de supervisión | Elaboración de memorando elaboración de proforma de estudio previo<br>Realizar capacitación y socialización de supervisores   | memorando proforma capacitación y socialización                                  | 3  | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           |  |  |   | Exigencia en Obligaciones generales del cooperante en la proforma de estudios previos, la entrega de facturas, soportes completos y discriminados que garanticen y demuestren una ejecución transparente para la consecución de los objetivos pactados entre las partes, como lo establece la normatividad vigente. | Obligación Incorporada dentro de la proforma de estudios previos para convenios. | 1  | 13-may-19                    | 30-jul-19                          |                               | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |



| Fuente Del Plan De Mejora  | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción                     | Actividades/Unidad De Medida | Actividades/ Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación    | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|--|---|---|---|--|------------------------------|---|------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|  |   | recurso público   | solicitar a contratos jornada de capacitación y socialización   |  |                              |   |                              |                                       |                               |                                       |
|  | <b>Hallazgo 43 ITEMS PAGADOS CON RECURSOS DEL CONVENIO 199 de 2016 QUE CORRESPONDIAN A LA CONTRAPARTIDA DEL COOPERANTE</b> Se evidencia que un contratista realiza actividades de logística para el desarrollo del convenio, pagados con cargo a los recursos de la AUNAP y, al mismo tiempo, se presenta en la contrapartida como personal puesto por el cooperante para | Deficiencias de control y la falta de una adecuada supervisión de los recursos aportados por el asociado en el transcurso de la ejecución del mencionado convenio | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores, que les permita tener directrices claras frente al ejercicio, de la supervisión | Solicitar capacitación                       | Memorando                    | 1   | 01-feb-19                    | 30-jun-19                             | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |
| Capacitación Sobre Responsabilidades de la Supervisión y se puntualice sobre el tema de supervisión de pagos debidamente sustentados para certificar el aporte de la contrapartida del cooperante. |   |   |   | Lista de Asistencia y PPT de la Capacitación | 1                            | 13-may-19                                 | 31-dic-19                    | Personal: Funcionarios y Contratistas |                               |                                       |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción                                 | Actividades/Unidad De Medida                         | Actividades/ Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|---------------------------|---|--|---|--|--|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|                           | "servicios de logística".   |  |   |  |  |   |                              |                                    |                               |                                       |
|                           | <b>Hallazgo 44<br/>GASTOS PROPIOS DEL COOPERANTE INCLUIDOS COMO GASTOS ADMINISTRATIVOS Y/ OPERATIVOS CONVENIO 203 DE 2016, No se encontró ningún soporte que evidenciara gastos con ocasión de la ejecución del convenio como son: pagos de arriendo de oficina administrativa del cooperante, servicios públicos y los honorarios del revisor fiscal</b> | Falta de idoneidad del cooperante, en cuanto a capacidad financiera, por lo cual desnaturalizó los gastos administrativos, al incluir partidas inherentes a su desarrollo como entidad sin ánimo de lucro, cubriendo sus costos fijos con recursos del convenio. | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores, que les permita tener directrices claras frente al ejercicio, de la supervisión | Memorando y Acta de asistencia y soporte de capacitación | Memorando Acta de asistencia soporte de capacitación | 3   | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |
|                           | <b>Hallazgo 45<br/>MODIFICACIONES ESTUDIOS PREVIOS Y</b>  | Debilidades en la estructuración de la   | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación   | Solicitar capacitación                                   | Memorando  | 1   | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          | Realizado                     | Personal: Funcionarios y              |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción                              | Actividades/Unidad De Medida | Actividades/ Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|---|---|---|------------------------------|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | <b>PLANES DE ACCIÓN CONVENIO 183 DE 2017 Analizadas las cuantificaciones de las actividades dispuestas por la AUNAP, para el convenio 183 de 2017, se observa que no existe congruencia entre lo plasmado en los estudios previos y en el plan de acción, al modificarse los valores</b> | cuantificación de las actividades a ejecutar por parte de la Dirección de Fomento y del comité supervisor, al inobservarlo establecido en el estudio previo, con riesgos para la ejecución y eficiencia del recurso público | sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores, que les permita tener directrices claras frente al ejercicio, de la supervisión |   |                              |   |                              |                                    |                               | Contratistas                             |
|                           | <b>Hallazgo No. 46 - COHERENCIA PLANES OPERATIVOS Y PLANES DE INVERSIÓN</b><br>Analizados los diferentes planes operativos y de inversión de los convenios seleccionados en la muestra de revisión del equipo auditor, se observa que,   | Debilidades por parte de los equipos supervisores al aprobar planes de inversión a los asociados, sin guardar relación tanto de las actividades, como de sus componente   | solicitar al grupo de gestión contractual una jornada de capacitación y socialización en el adecuado control y seguimiento a los contratos            | Realizar capacitación y socialización de supervisores | capacitación                 | 1   | 01-feb-19                    | 30-jun-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |



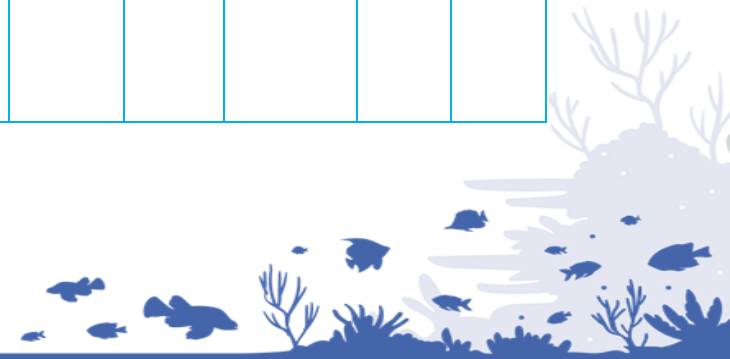


| Fuente Del Plan De Mejora  | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción                     | Actividades/Unidad De Medida | Actividades / Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación       | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|--|---|---|---|--|------------------------------|---|------------------------------|--|-------------------------------|--|
|  | entre los mismos, no existe coherencia ni congruencia en lo que se refiere a la cuantificación de las actividades a ejecutar  | no s cuantificados para con los planes operativos, circunstancia que genera riesgos para la eficiencia del recurso público,   |   |  |                              |   |                              |  |                               |  |
|  | <b>Hallazgo 47 SUPERVISIÓN CONVENIOS 259 DE 2016 Y 199 DE 2016 Revisados los expedientes contractuales de los convenios 259 y 199 de 2016 se identificaron situaciones que evidencian fallas en el proceso de supervisión por parte del Comité designado para esta labor, en cuanto a vigilancia, seguimiento y control de todas las actividades desarrolladas en</b> | Fallas al interior del proceso de supervisión de los convenios en la AUNAP, que demuestran debilidades en el seguimiento oportuno y efectivo de los procesos a cargo, y de cada una de las obligaciones del cooperante. | Solicitar capacitación al Grupo de Contratación sobre las funciones responsabilidades y alcances de los supervisores, que les permita tener directrices claras frente al ejercicio, de la supervisión | Solicitar capacitación                       | Memorando                    | 1   | 01-feb-19                    | 30-jun-19                                | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
| Capacitación Sobre Responsabilidades de la Supervisión (Tema de vigilancia, seguimiento y control de todas las actividades desarrolladas en ejecución de lo pactado) |   |   |   | Lista de Asistencia y PPT de la Capacitación | 1                            | 13-may-19                                 | 31-dic-19                    | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |                               |  |

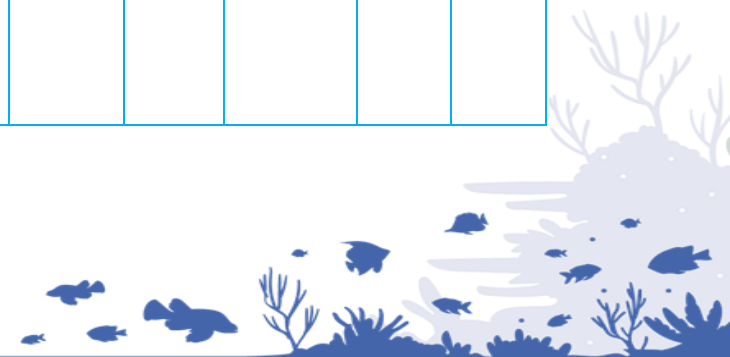
| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida        | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                            |
|---------------------------|---|---|---|---|-------------------------------------|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | ejecución de los mismos.  |   |   |   |                                     |  |                              |                                    |                               |  |
|                           | <p><b>Hallazgo 5 Saldo no ejecutado Reserva Presupuestal 2017</b><br/>           Con base en lo anterior, se evidencian falencias en el seguimiento y ejecución contractual y presupuestal de las reservas de la vigencia 2017, lo que se corrobora con que solo al cierre de la vigencia 2018 la AUNAP decide tomar acciones frente a este convenio, cuyo plazo ya se encuentra vencido,</p> | <p>Como soporte de la no ejecución del saldo de esta reserva presupuestal, la AUNAP entrega un acta de comité de control Interno, en la cual se presenta un informe de la gestión contractual de la vigencia 2017, en donde esta oficina presenta evidencias de cumplimiento parcial de</p> | <p>Establecer mecanismos para el control y seguimiento de la ejecución de las reservas presupuestales por parte de los supervisores, que den cuenta de su no ejecución con el fin de realizar las acciones necesarias en oportunidad.</p> | <p>Mesa de trabajo donde se determine los mecanismos para el control y ejecución de las reservas, con las áreas técnicas, gestión contractual, secretaria general y sus áreas de apoyo y planeación; con el acompañamiento de Control Interno para que pueda dar sus recomendaciones pertinentes.</p> | <p>Acta - Control de asistencia</p> | <p>1</p>                                   | <p>31-jul-19</p>             | <p>31-mar-20</p>                   | <p>Realizado</p>              | <p>Personal:<br/>Funcionarios y Contratistas</p> |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida     | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|--|--|--|----------------------------------|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           |  | las actividades pactadas en los objetivos del convenio por parte del contratista,  |  |  |                                  |  |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo 5 Saldo no ejecutado Reserva Presupuestal 2017</b><br>Con base en lo anterior, se evidencian falencias en el seguimiento y ejecución contractual y presupuestal de las reservas de la vigencia 2017, lo que se corrobora con que solo al cierre de la vigencia 2018 la AUNAP decide tomar acciones frente a este convenio, cuyo plazo ya se encuentra vencido, | Como soporte de la no ejecución del saldo de esta reserva presupuestal, la AUNAP entrega un acta de comité de control Interno, en la cual se presenta un informe de la gestión contractual de la vigencia 2017, en donde esta oficina presenta evidencias de | Establecer mecanismos para el control y seguimiento de la ejecución de las reservas presupuestales por parte de los supervisores, que den cuenta de su no ejecución con el fin de realizar las acciones necesarias en oportunidad. | Elaboración del formato de control y seguimiento a los saldos no ejecutados de la reserva. | Formato Publicado en la intranet | 1  | 31-jul-19                    | 31-jul-20                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

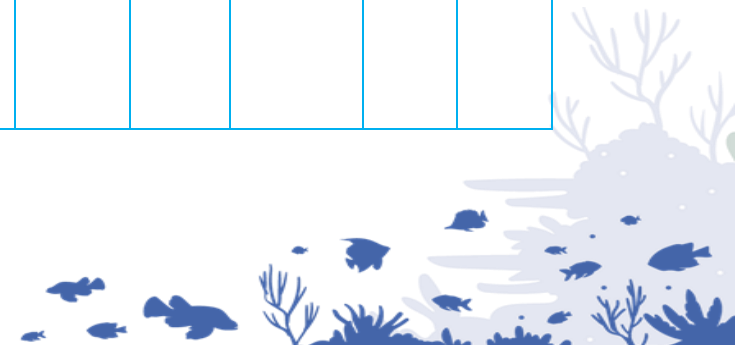
| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida                    | Actividades/ Cantidad De Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|---|--|--|---|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           |  | cumplimiento o parcial de las actividades pactadas en los objetivos del convenio por parte del contratista,   |  |  |   |   |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo 5 Saldo no ejecutado Reserva Presupuestal 2017</b><br>Con base en lo anterior, se evidencian falencias en el seguimiento y ejecución contractual y presupuestal de las reservas de la vigencia 2017, lo que se corrobora con que solo al cierre de la vigencia 2018 la AUNAP decide tomar acciones frente a este convenio, cuyo plazo ya se encuentra vencido, | Como soporte de la no ejecución del saldo de esta reserva presupuestal, la AUNAP entrega un acta de comité de control Interno, en la cual se presenta un informe de la gestión contractual de la vigencia 2017, en donde esta oficina presenta evidencias | Establecer mecanismos para el control y seguimiento de la ejecución de las reservas presupuestales por parte de los supervisores, que den cuenta de su no ejecución con el fin de realizar las acciones necesarias en oportunidad. | Actualización del instructivo de rezago presupuestal determinando los documentos necesarios para la constitución de las reservas presupuestales. | Instructivo actualizado y publicado en intranet | 1   | 31-jul-19                    | 31-mar-20                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |



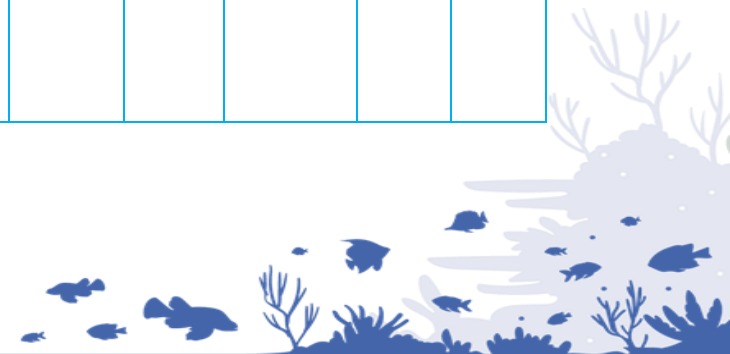
| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|--|--|---|---|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           |  | de cumplimiento o parcial de las actividades pactadas en los objetivos del convenio por parte del contratista,   |  |   |   |  |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo 5 Saldo no ejecutado Reserva Presupuestal 2017</b><br>Con base en lo anterior, se evidencian falencias en el seguimiento y ejecución contractual y presupuestal de las reservas de la vigencia 2017, lo que se corrobora con que solo al cierre de la vigencia 2018 la AUNAP decide tomar acciones frente a este convenio, cuyo plazo ya se encuentra vencido, | Como soporte de la no ejecución del saldo de esta reserva presupuestal, la AUNAP entrega un acta de comité de control Interno, en la cual se presenta un informe de la gestión contractual de la vigencia 2017, en donde esta oficina presenta | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos. | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos | 1  | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |



| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades / Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|---------------------------|--|---|--|--|---|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|                           |  | evidencias de cumplimiento o parcial de las actividades pactadas en los objetivos del convenio por parte del contratista,   |  |  |   |   |                              |                                    |                               |                                       |
|                           | <b>Hallazgo 5 Saldo no ejecutado Reserva Presupuestal 2017</b><br>Con base en lo anterior, se evidencian falencias en el seguimiento y ejecución contractual y presupuestal de las reservas de la vigencia 2017, lo que se corrobora con que solo al cierre de la vigencia 2018 la AUNAP decide tomar acciones frente a este convenio, cuyo plazo ya se encuentra vencido, | Como soporte de la no ejecución del saldo de esta reserva presupuestal, la AUNAP entrega un acta de comité de control Interno, en la cual se presenta un informe de la gestión contractual de la vigencia 2017, en donde esta oficina | Detallar en los correspondientes Planes Operativos, las fases, actividades y parámetros, con su debida ponderación. Establecer un cronograma de seguimiento que permita identificar el estado de avance del Plan Operativo y de inversión, de los puntos críticos del mismo. | Detallar en los correspondientes Planes Operativos, las fases, actividades y parámetros, con su debida ponderación. Establecer un cronograma de seguimiento que permita identificar el estado de avance del Plan Operativo y de inversión, de los puntos críticos del mismo. | Documento detallado de Plan Operativo. Documento de cronograma de seguimiento Plan de Inversión detallado | 3   | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |



| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades/ Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recurso s Involucrados                   |
|---------------------------|--|---|--|--|---|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           |  | presenta evidencias de cumplimiento o parcial de las actividades pactadas en los objetivos del convenio por parte del contratista,  |  |  |   |   |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo 5 Saldo no ejecutado Reserva Presupuesta 2017</b><br>Con base en lo anterior, se evidencian falencias en el seguimiento y ejecución contractual y presupuestal de las reservas de la vigencia 2017, lo que se corrobora con que solo al cierre de la vigencia 2018 la AUNAP decide tomar acciones frente a este convenio, cuyo | Como soporte de la no ejecución del saldo de esta reserva presupuestal, la AUNAP entrega un acta de comité de control Interno, en la cual se presenta un informe de la gestión contractual de la vigencia 2017, en donde esta | Proponer ante el Director General la creación de un comité evaluador de proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP. | Crear un Comité que evalúe proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP | Resolución de conformación de Comité Interno que evalué los proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP | 1   | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personas:<br>Funcionarios y Contratistas |

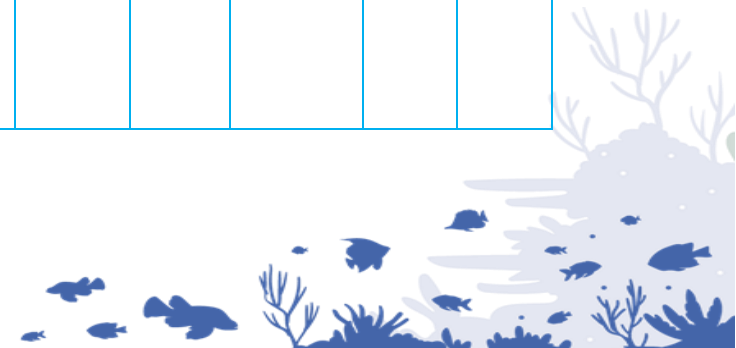


| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|---------------------------|---|--|---|---|---|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|                           | plazo ya se encuentra vencido,  | oficina presenta evidencias de cumplimiento o parcial de las actividades pactadas en los objetivos del convenio por parte del contratista,   |   |   |   |  |                              |                                    |                               |                                       |
|                           | <p><b><u>Hallazgo 5 Saldo no ejecutado Reserva Presupuestal 2017</u></b></p> <p>Con base en lo anterior, se evidencian falencias en el seguimiento y ejecución contractual y presupuestal de las reservas de la vigencia 2017, lo que se corrobora con que solo al cierre de la vigencia 2018 la AUNAP decide tomar acciones frente a este convenio, cuyo</p> | Como soporte de la no ejecución del saldo de esta reserva presupuestal, la AUNAP entrega un acta de comité de control Interno, en la cual se presenta un informe de la gestión contractual de la vigencia 2017, en | Capacitación a los supervisores de la DTAF para la estructuración, elaboración y seguimiento de los Convenios y Contratos | Capacitar a los supervisores de Convenios y/o Contratos sobre la estructuración, elaboración y seguimiento de los Convenios y Contratos | Listado de asistencia de la capacitación a los supervisores de la DTAF de convenio y/o contratos. | 1  | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |



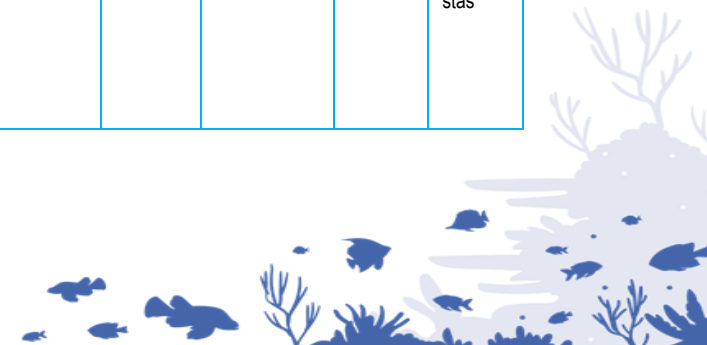
| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|---|--|--|---|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | plazo ya se encuentra vencido,   | donde esta oficina presenta evidencias de cumplimiento o parcial de las actividades pactadas en los objetivos del convenio por parte del contratista,   |  |  |   |  |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b><u>Hallazgo 5 Saldo no ejecutado Reserva Presupuestal 2017</u></b><br>Con base en lo anterior, se evidencian falencias en el seguimiento y ejecución contractual y presupuestal de las reservas de la vigencia 2017, lo que se corrobora con que solo al cierre de la vigencia 2018 la AUNAP decide tomar acciones frente a este convenio, cuyo | Como soporte de la no ejecución del saldo de esta reserva presupuestal, la AUNAP entrega un acta de comité de control Interno, en la cual se presenta un informe de la gestión contractual de la vigencia | Capacitaciones sobre el alcance y funciones del comité de contratación | Capacitar a los supervisores de Convenios y/o Contratos sobre el alcance y funciones del comité de contratación. | Listado de asistencia de la capacitación a los supervisores de convenios y/o contratos. | 1  | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida                                | Actividades / Cantidad s Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recurso s Involucrados                   |
|---------------------------|--|--|--|--|---|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | plazo ya se encuentra vencido,   | 2017, en donde esta oficina presenta evidencias de cumplimiento o parcial de las actividades pactadas en los objetivos del convenio por parte del contratista,   |  |  |   |   |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo 6</b><br><b><u>Programación y planeación presupuestal</u></b> La Contraloría indagó sobre el proceso de priorización de necesidades que conllevaron a formular los anteriores objetivos y las actividades propuestas en cada caso; sin embargo, se estableció que, en la AUNAP, a pesar de contar con un procedimiento para su | Lo anterior se da por deficiencias en la planeación y programación presupuestal, por cuanto se carece de procedimientos para la formulación de programas y proyectos de inversión donde se establezcan | Desarrollar herramienta de registro de Proyectos internos que permitan evaluar y priorizar técnicamente. | Se desarrolla el Banco de Proyectos Internos AUNAP –PIA, publicado en la Web intranet de la entidad ( <a href="http://intranet.aunap.gov.co/index.php/herramientas">http://intranet.aunap.gov.co/index.php/herramientas</a> ), donde cada uno de los Regionales, o funcionarios de la AUNAP, registra los proyectos internos que sean de interés de los Segmentos poblacionales o grupos de interés de cada región que hayan priorizado, según la dinámica regional. | Desarrollar Herramientas de registro, control y seguimiento | 1   | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

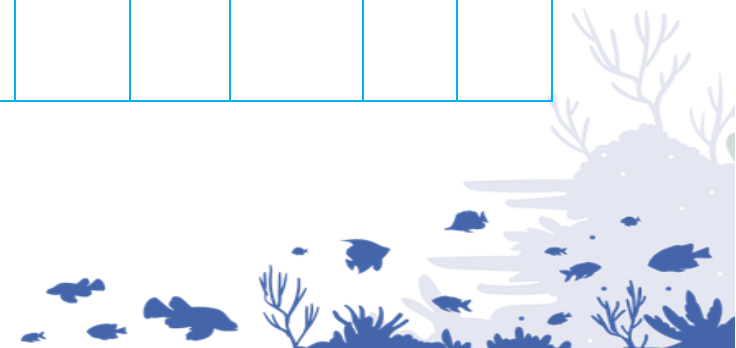


| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida        | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|---|---|--|-------------------------------------|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | construcción y registro ante DNP   | claramente los objetivos, actividades, metas a alcanzar e indicadores que permitan medir el impacto de la gestión adelantada con los recursos dispuestos por la entidad |   |  |                                     |  |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo 6</b><br><b>Programación y planeación presupuestal</b> La Contraloría indagó sobre el proceso de priorización de necesidades que conllevaron a formular los anteriores objetivos y las actividades propuestas en cada caso; sin embargo, se estableció que, en la AUNAP, a | Lo anterior se da por deficiencias en la planeación y programación presupuestal, por cuanto se carece de procedimientos para la formulación de programas y proyectos de | Implementar sistema de conferencia en tiempo real, que permita que los directores regionales intervengan durante el desarrollo de cada sesión | En cuanto a la gestión con las Direcciones Regionales, desde el mes de junio del 2019 se implementa y convoca a los directores regionales para que mediante la herramienta meet.google.com, webcam permite que todos los Directores regionales asistan en tiempo real a estos espacios de Dirección para la toma de decisiones, interviniendo de manera directa. | sistema de conferencia implementado | 1  | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

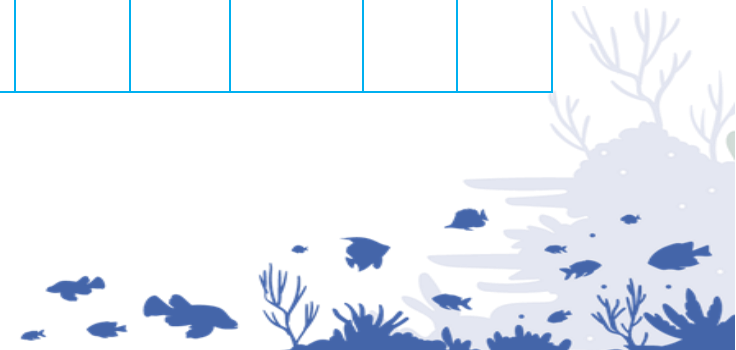
| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz   | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida               | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|---------------------------|--|--|---|---|--|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|                           | pesar de contar con un procedimiento para su construcción y registro ante DNP.   | inversión donde se establezcan claramente los objetivos, actividades, metas a alcanzar e indicadores que permitan medir el impacto de la gestión adelantada con los recursos dispuestos por la entidad |   |   |  |  |                              |                                    |                               |                                       |
|                           | <b>Hallazgo 7 Incumplimiento de objetivos contrato 230-2018</b> Situación que evidencia debilidades en las actividades relacionadas con la planeación del proyecto, en cuanto al tiempo de ejecución y asignación de | Lo anterior, trae como consecuencia que la AUNAP, al desconocer la información de los puntos que no fueron realizados, no tenga  | Fortalecer el conocimiento de los profesionales de las áreas técnicas involucradas en los procesos y procedimientos de contratación y supervisión | Realizar mínimo dos mesas de trabajo en el año para fortalecer conocimiento sobre los procesos y procedimientos de contratación y supervisión de los profesionales de las áreas técnicas involucradas, para lo cual se solicitará apoyo al área de gestión contractual. | Reuniones programadas/reuniones sostenidas | 100%(2)                                    | 31-jul-19                    | 01-dic-19                          | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |



| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida                | Actividades / Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|---------------------------|---|---|---|---|---|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|                           | recursos, lo que conllevó, a que no se cumpliera con el 100% del contrato en cada uno de sus componentes  | todos los elementos de juicio para toma de decisiones en cumplimiento de su cometido estatal.   |   |   |   |   |                              |                                    |                               |                                       |
|                           | <b>Hallazgo 7 Incumplimiento de objetivos contrato 230-2018</b> Situación que evidencia debilidades en las actividades relacionadas con la planeación del proyecto, en cuanto al tiempo de ejecución y asignación de recursos, lo que conllevó, a que no se cumpliera con el 100% del contrato en cada uno de sus componentes | Lo anterior, trae como consecuencia a que la AUNAP, al desconocer la información de los puntos que no fueron realizados, no tenga todos los elementos de juicio para toma de decisiones en cumplimiento de su | Realizar un análisis del histórico de los últimos dos años de los contratos o convenios en lo referente a los tiempos de cada una de las fases, que aporte elementos para una determinación más acertada del tiempo total requerido y la construcción de cronogramas más acertados para los | Construcción de un formato que establezca el cronograma de cada proyecto a ejecutar en el área de OGCI, ya sea mediante un contrato o convenio, donde se establezca los tiempos de cada fase del proceso: estructuración, perfeccionamiento, legalización, aprobación de pólizas, inicio y ejecución, que permita el cumplimiento | Formato diseñado, normalizado y socializado | 1   | 31-jul-19                    | 01-dic-19                          | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |



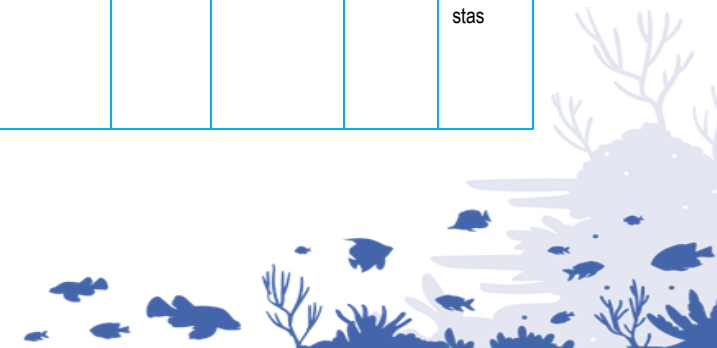
| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida               | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|---------------------------|---|---|---|---|--|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|                           |   | cometido estatal.   | contratos o convenios.  |   |  |  |                              |                                    |                               |                                       |
|                           | <b>Hallazgo 7 Incumplimiento de objetivos contrato 230-2018</b> Situación que evidencia debilidades en las actividades relacionadas con la planeación del proyecto, en cuanto al tiempo de ejecución y asignación de recursos, lo que conllevó, a que no se cumpliera con el 100% del contrato en cada uno de sus componentes | Lo anterior, trae como consecuencia que la AUNAP, al desconocer la información de los puntos que no fueron realizados, no tenga todos los elementos de juicio para toma de decisiones en cumplimiento de su | Socializar la metodología a seguir para efectuar modificaciones contractuales, en pro de facilitar la toma de decisiones cuando las condiciones así lo requieran. | Realizar mínimo una mesa de trabajo al año para fortalecer competencias de los profesionales de las áreas técnicas involucradas, para efectuar modificaciones contractuales, para lo cual se solicitará apoyo al área de gestión contractual. | Reuniones programadas/reuniones sostenidas | 100% (1)                                   | 31-jul-19                    | 01-dic-19                          | En proceso                    | Personal: Funcionarios y Contratistas |



| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida                | Actividades / Cantidad de Unidades De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|---------------------------|---|---|---|--|---|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|                           |   | cometido estatal.   |   |  |   |  |                              |                                    |                               |                                       |
|                           | <b>Hallazgo 7 Incumplimiento de objetivos contrato 230-2018</b> Situación que evidencia debilidades en las actividades relacionadas con la planeación del proyecto, en cuanto al tiempo de ejecución y asignación de recursos, lo que conllevó, a que no se cumpliera con el 100% del contrato en cada uno de sus componentes | Lo anterior, trae como consecuencia que la AUNAP, al desconocer la información de los puntos que no fueron realizados, no tenga todos los elementos de juicio para toma de decisiones en cumplimiento de su cometido estatal. | Seguimiento constante a la ejecución financiera de cada proyecto, con el fin de identificar recursos que no vayan a ser utilizados y así liberarlos para ser invertidos en otras necesidades de la entidad. | Establecer un formato para la presentación de un reporte financiero mensual por parte de los supervisores financieros de cada contrato o convenio que se ejecuten desde área de OGCI | Formato diseñado, normalizado y socializado | 1  | 31-jul-19                    | 01-dic-19                          | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |



| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida                | Actividades/ Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|---|---|--|--|---|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | <b>Hallazgo 7</b><br><b>Incumplimiento de objetivos contrato 230-2018</b> Situación que evidencia debilidades en las actividades relacionadas con la planeación del proyecto, en cuanto al tiempo de ejecución y asignación de recursos, lo que conllevó, a que no se cumpliera con el 100% del contrato en cada uno de sus componentes | Lo anterior, trae como consecuencia a que la AUNAP, al desconocer la información de los puntos que no fueron realizados, no tenga todos los elementos de juicio para toma de decisiones en cumplimiento de su cometido estatal. | Cumplir con las actividades de seguimiento y supervisión a los procesos que permita controlar actividades y tiempos de ejecución.                  | Establecer un formato para la presentación de informe por parte del comité de supervisión o supervisores de cada contrato o convenio que se ejecuten desde el área de OGCI | Formato diseñado, normalizado y socializado | 18  | 31-jul-19                    | 01-dic-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           | <b>Hallazgo 8</b><br><b>Suscripción convenios y/o contratos segundo semestre</b> Se evidenció que la AUNAP suscribe convenios y/o contratos después del segundo   | Esta situación se presenta por una inadecuada planeación y priorización de la ejecución de los recursos   | Establecer herramienta que permita realizar una adecuada identificación y priorización y seguimiento de proyectos internos con uso de los recursos | Diseñar herramienta de seguimiento de avance de los proyectos internos de la AUNAP, que se ejecuten mediante contratos y/o convenios con operadores externos.              | Herramienta                                 | 1   | 31-jul-19                    | 31-dic-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |





| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades s/ Cantidad de s Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|---------------------------|---|---|--|---|---|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|                           | semestre de cada vigencia, como en el caso de los contratos 266 de 2018, contrato 230 de 2018, convenio 259 de 2016, Convenio 189 de 2017, entre otros, donde se establecieron plazos que no fueron acordados para el cumplimiento  | asignados a la AUNAP, para adelantar la inversión en cumplimiento de su objetivo misional y a que la entidad no hace uso del mecanismo de Vigencias Futuras.                                    | de los proyectos de inversión  |   |   |   |                              |                                    |                               | Aplicativo Intranet                   |
|                           | <b>Hallazgo 9 Falta de control, seguimiento y supervisión oportuna al convenio de cooperación 211 de 2018</b> En vista de lo anterior, y ante la problemática presentada en los considerandos del convenio de cooperación, el objetivo primordial del proyecto no se cumplió al dejar los beneficiarios de la acuicultura a nivel | Lo anterior, se presenta debido a que las personas designadas para la integración de los distintos comités (Comité Supervisor y Secretaria Técnica), según los informes presentados, no vigilan | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos. | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos | 1   | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |

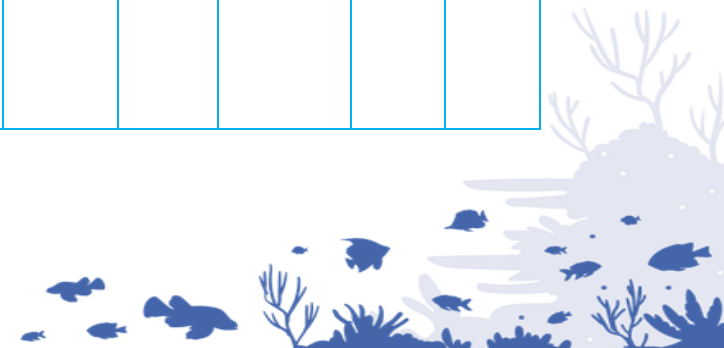
| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades / Cantidad s Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|---|---|---|--|---|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | nacional de este proyecto   | correctamente la ejecución del convenio, conforme a las actividades señaladas en el plan de trabajo a desarrollar en conjunto con el cronograma de trabajo                          |   |  |   |   |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo 9 Falta de control, seguimiento y supervisión oportuna al convenio de cooperación 211 de 2018</b> En vista de lo anterior, y ante la problemática presentada en los considerandos del convenio de cooperación, el objetivo primordial del proyecto no se cumplió al dejar los beneficiarios de la | Lo anterior, se presenta debido a que las personas designadas para la integración de los distintos comités (Comité Supervisor y Secretaria Técnica), según los informes presentados | Detallar en los correspondientes Planes Operativos, las fases, actividades y parámetros, con su debida ponderación. Establecer un cronograma de seguimiento que permita identificar el estado de avance del Plan Operativo y de inversión, de los | Detallar en los correspondientes Planes Operativos, las fases, actividades y parámetros, con su debida ponderación. Establecer un cronograma de seguimiento que permita identificar el estado de avance del Plan Operativo y de inversión, de los puntos críticos del mismo. | Documento detallado de Plan Operativo. Documento de cronograma de seguimiento Plan de Inversión detallado | 3   | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|---|---|--|--|---|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | acuicultura a nivel nacional de este proyecto   | , no vigilaron correctamente la ejecución del convenio, conforme a las actividades señaladas en el plan de trabajo a desarrollar en conjunto con el cronograma de trabajo | puntos críticos del mismo.   |  |   |  |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo 9 Falta de control, seguimiento y supervisión oportuna al convenio de cooperación 211 de 2018</b> En vista de lo anterior, y ante la problemática presentada en los considerandos del convenio de cooperación, el objetivo primordial del proyecto no se cumplió al dejar los | Lo anterior, se presenta debido a que las personas designadas para la integración de los distintos comités (Comité Supervisor y Secretaría Técnica), según los informes   | Proponer ante el Director General la creación de un comité evaluador de proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP. | Crear un Comité que evalúe proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP | Resolución de conformación de Comité Interno que evalúe los proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP | 1  | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

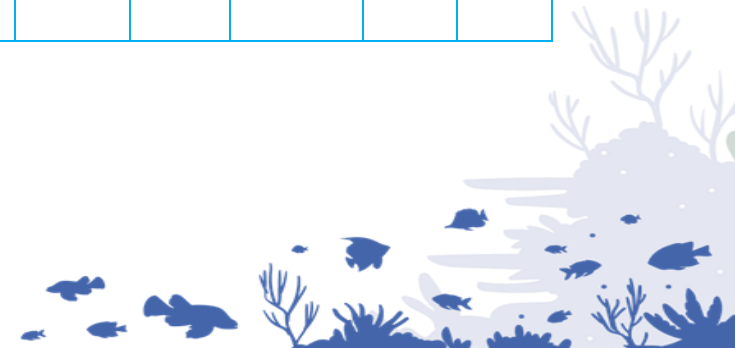
| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                 |
|---------------------------|--|---|---|---|---|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
|                           | beneficiarios de la acuicultura a nivel nacional de este proyecto  | presentados , no vigilaron correctamente la ejecución del convenio, conforme a las actividades señaladas en el plan de trabajo a desarrollar en conjunto con el cronograma de trabajo |   |   |   |  |                              |                                    |                               |                                       |
|                           | <b>Hallazgo 9 Falta de control, seguimiento y supervisión oportuna al convenio de cooperación 211 de 2018</b> En vista de lo anterior, y ante la problemática presentada en los considerandos del convenio de cooperación, el objetivo primordial del proyecto no se | Lo anterior, se presenta debido a que las personas designadas para la integración de los distintos comités (Comité Supervisor y Secretaria Técnica), según los                        | Capacitación a los supervisores de la DTAF para la estructuración, elaboración y seguimiento de los Convenios y Contratos | Capacitar a los supervisores de Convenios y/o Contratos sobre la estructuración, elaboración y seguimiento de los Convenios y Contratos | Listado de asistencia de la capacitación a los supervisores de la DTAF de convenio y/o contratos. | 1  | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal: Funcionarios y Contratistas |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades / Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|---|--|--|--|---|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | cumplió al dejar los beneficiarios de la acuicultura a nivel nacional de este proyecto  | informes presentados , no vigilaron correctamente la ejecución del convenio, conforme a las actividades señaladas en el plan de trabajo a desarrollar en conjunto con el cronograma de trabajo |  |  |   |   |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo 9 Falta de control, seguimiento y supervisión oportuna al convenio de cooperación 211 de 2018</b> En vista de lo anterior, y ante la problemática presentada en los considerandos del convenio de cooperación, el objetivo primordial | Lo anterior, se presenta debido a que las personas designadas para la integración de los distintos comités (Comité Supervisor y Secretaria Técnica),   | Capacitaciones sobre el alcance y funciones del comité de contratación | Capacitar a los supervisores de Convenios y/o Contratos sobre el alcance y funciones del comité de contratación. | Listado de asistencia de la capacitación a los supervisores de convenios y/o contratos. | 1   | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personas:<br>Funcionarios y Contratistas |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|--|--|---|---|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | del proyecto no se cumplió al dejar los beneficiarios de la acuicultura a nivel nacional de este proyecto  | según los informes presentados , no vigilaron correctamente la ejecución del convenio, conforme a las actividades señaladas en el plan de trabajo a desarrollar en conjunto con el cronograma de trabajo |  |   |   |  |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo No. 10</b><br><b>Compraventa de Tablet</b> La AUNAP, en virtud del Convenio de Asociación No. 259, reconoció a ADOS un valor de \$2.000 millones por 2.000 Tablet y, por su parte, ADOS pagó el contrato de suministro a SERTIC, por las | Se infringió de esta forma los principios de economía y eficacia, al omitir su responsabilidad en el manejo de los recursos públicos administrado  | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, análisis, | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos | 1  | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personas:<br>Funcionarios y Contratistas |



| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|---|--|--|--|---|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | mismas 2.000 tablets un valor \$1.300 millones. Sin embargo, y de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato de suministro   | s por la AUNAP.  | ejecución y seguimiento de convenios y contratos.  |  |   |  |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo No. 10</b><br><b>Compraventa de Tablet La AUNAP</b> , en virtud del Convenio de Asociación No. 259, reconoció a ADOS un valor de \$2.000 millones por 2.000 Tablet y, por su parte, ADOS pagó el contrato de suministro a SERTIC, por las mismas 2.000 tablets un valor \$1.300 millones. Sin embargo, y de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato de suministro | Se infringió de esta forma los principios de economía y eficacia, al omitir su responsabilidad en el manejo de los recursos públicos administrados por la AUNAP. | Detallar en los correspondientes Planes Operativos, las fases, actividades y parámetros, con su debida ponderación. Establecer un cronograma de seguimiento que permita identificar el estado de avance del Plan Operativo y de inversión, de los puntos críticos del mismo. | Detallar en los correspondientes Planes Operativos, las fases, actividades y parámetros, con su debida ponderación. Establecer un cronograma de seguimiento que permita identificar el estado de avance del Plan Operativo y de inversión, de los puntos críticos del mismo. | Documento detallado de Plan Operativo. Documento de cronograma de seguimiento Plan de Inversión detallado | 3  | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |



| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|--|--|--|---|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | <b>Hallazgo No. 10</b><br><b>Compraventa de Tablet</b> La AUNAP, en virtud del Convenio de Asociación No. 259, reconoció a ADOS un valor de \$2.000 millones por 2.000 Tablet y, por su parte, ADOS pagó el contrato de suministro a SERTIC, por las mismas 2.000 tablets un valor \$1.300 millones. Sin embargo, y de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato de suministro | Se infringió de esta forma los principios de economía y eficacia, al omitir su responsabilidad en el manejo de los recursos públicos administrados por la AUNAP. | Proponer ante el Director General la creación de un comité evaluador de proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP. | Crear un Comité que evalúe proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP | Resolución de conformación de Comité Interno que evalué los proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP | 1  | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

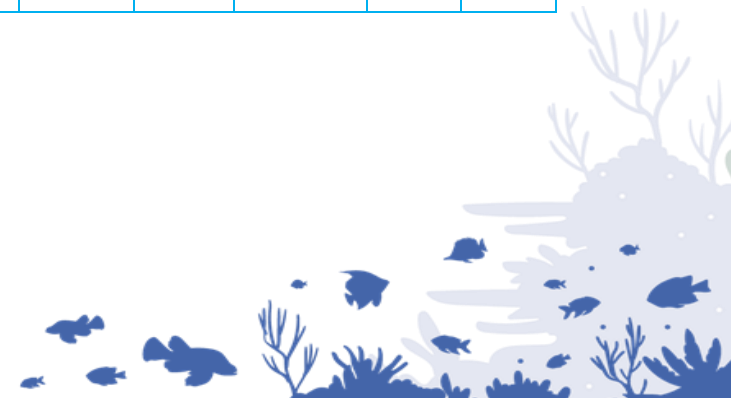




| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida                   | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                                       |
|---------------------------|---|---|--|---|--|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---|
|                           | <p><b>Hallazgo No. 10</b><br/> <b>Compraventa de Tablet</b> La AUNAP, en virtud del Convenio de Asociación No. 259, reconoció a ADOS un valor de \$2.000 millones por 2.000 Tablet y, por su parte, ADOS pagó el contrato de suministro a SERTIC, por las mismas 2.000 tablets un valor \$1.300 millones. Sin embargo, y de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato de suministro</p> | <p>Se infringió de esta forma los principios de economía y eficacia, al omitir su responsabilidad en el manejo de los recursos públicos administrados por la AUNAP.</p> | <p>Capacitaciones sobre el alcance y funciones del comité de contratación específicamente como establece la Resolución 455 de 2019, artículo 4</p> <p>Funciones numerales: 1, 2, 3, 5., donde se determine la modalidad de contratación, se tenga en cuenta las cláusulas establecidas en los contratos, convenios y el principio de economía, eficacia y responsabilidad de los manejos de los recursos públicos.</p> | <p>Capacitaciones sobre el alcance y funciones del comité de contratación específicamente como establece la Resolución 455 de 2019, artículo 4</p> <p>Funciones numerales: 1, 2, 3, 5., donde se determine la modalidad de contratación, se tenga en cuenta las cláusulas establecidas en los contratos, convenios y el principio de economía</p> | <p>Lista de asistencia de la capacitación.</p> | 1  | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | <p>Personas:<br/>           Funcionarios y Contratistas</p> |



| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades / Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                            |
|---------------------------|---|--|--|--|-------------------------------|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | <p><b>Hallazgo 11</b><br/> <b>Funciones Consejo Técnico</b><br/>           Como puede observarse, durante estas vigencias no se cumplió con las convocatorias del Consejo señaladas en el artículo 12 al consagrar que de manera ordinaria el Consejo Técnico Asesor, debe reunirse por lo menos una vez cada tres meses.</p> | <p>De tal manera, al solicitar las actas de las reuniones celebradas durante las vigencias 2017 y 2018, en cumplimiento del artículo 12 del referido acuerdo, se allegaron varias actas, determinando que por cada vigencia solo se llevó a cabo una reunión (20/12/17 y 10/12/17, respectivamente).</p> | <p>Actualización del reglamento interno del Consejo Técnico Asesor (CTA) acuerdo 26/02/2014.</p> | <p>Actualización del reglamento interno del Consejo Técnico Asesor (CTA) acuerdo 26/02/2014.</p> | <p>Reglamento Actualizado</p> | <p>1</p>                                   | <p>31-jul-19</p>             | <p>31-dic-19</p>                   | <p>En proceso</p>             | <p>Personal:<br/>Funcionarios y Contratistas</p> |



| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida | Actividades/ Cantidad de Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recurso s Involucrados                                      |
|---------------------------|---|--|--|---|------------------------------|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---|
|                           | <p><b>Hallazgo 11</b><br/> <b>Funciones</b><br/> <b>Consejo Técnico</b><br/>           Como puede observarse, durante estas vigencias no se cumplió con las convocatorias del Consejo señaladas en el artículo 12 al consagrar que de manera ordinaria el Consejo Técnico Asesor, debe reunirse por lo menos una vez cada tres meses.</p> | <p>De tal manera, al solicitar las actas de las reuniones celebradas durante las vigencias 2017 y 2018, en cumplimiento o del artículo 12 del referido acuerdo, se allegaron varias actas, determinando que por cada vigencia solo se llevó a cabo una reunión (20/12/17 y 10/12/17, respectivamente).</p> | <p>Citación de convocatoria del CTA (Comité Técnico Asesor), por medio de correo electrónico, con sus soportes de lista de asistencia.</p> | <p>Realizar el comité y evidenciar con actas del Consejo Técnico Asesor</p> | <p>Actas de Comité</p>       | <p>100% (2)</p>                           | <p>31-jul-19</p>             | <p>31-jul-19</p>                   |                               | <p>Personal:<br/>           Funcionarios y Contratistas</p> |



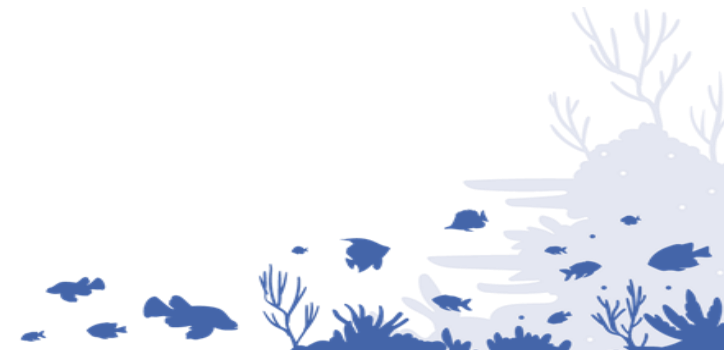
| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|---|--|--|---|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | <b>Hallazgo 12</b><br><b>Indebida planeación del proyecto de acuaponía</b> Una vez evaluada la fase precontractual del proyecto denominado acuaponía, se pudo evidenciar como el mismo fue iniciado por la entidad, sin tener en cuenta el principio de planeación en atención a las siguientes circunstancias de tiempo, modo y lugar | Falta de estudio técnico respecto al tema planteado | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos. | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos  | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos | 1  | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           | <b>Hallazgo 12</b><br><b>Indebida planeación del proyecto de acuaponía</b> Una vez evaluada la fase precontractual del proyecto denominado acuaponía, se pudo evidenciar como el mismo fue iniciado por la entidad, sin  | Falta de estudio técnico respecto al tema planteado | Detallar en los correspondientes Planes Operativos, las fases, actividades y parámetros, con su debida ponderación. Establecer un cronograma de seguimiento que permita  | Detallar en los correspondientes Planes Operativos, las fases, actividades y parámetros, con su debida ponderación. Establecer un cronograma de seguimiento que permita identificar el estado de avance del Plan Operativo y de inversión, de los puntos críticos del mismo. |   | 3  | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|---|--|---|---|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | tener en cuenta el principio de planeación en atención a las siguientes circunstancias de tiempo, modo y lugar   |   | identificar el estado de avance del Plan Operativo y de inversión, de los puntos críticos del mismo.   |   |   |  |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo 12</b><br><b>Indebida planeación del proyecto de acuaponía</b> Una vez evaluada la fase precontractual del proyecto denominado acuaponía, se pudo evidenciar como el mismo fue iniciado por la entidad, sin tener en cuenta el principio de planeación en atención a las siguientes circunstancias de tiempo, modo y lugar | Falta de estudio técnico respecto al tema planteado | Proponer ante el Director General la creación de un comité evaluador de proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP. | Crear un Comité que evalúe proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP                    | Resolución de conformación de Comité Interno que evalúe los proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP | 1  | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personas:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           | <b>Hallazgo 12</b><br><b>Indebida planeación del proyecto de</b>   | Falta de estudio técnico respecto al                | Contratar profesionales en las áreas de economía,  | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o   | 1  | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personas:<br>Funcionarios y              |

| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades s/ Cantidad de s Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recurso s Involucrados                   |
|---------------------------|--|---|---|--|---|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | <b>acuaponía</b> se ratifica la indebida planeación al evidenciar en el análisis de los estudios previos, que no se identificó el lugar de localización en donde se desarrollaría el proyecto de acuaponía   | tema planteado                                      | biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos.  | de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos  | afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos |   |                              |                                    |                               | Contratistas                             |
|                           | <b>Hallazgo 12</b><br><b>Indebida planeación del proyecto de acuaponía</b> se ratifica la indebida planeación al evidenciar en el análisis de los estudios previos, que no se identificó el lugar de localización en donde se desarrollaría el proyecto de acuaponía | Falta de estudio técnico respecto al tema planteado | Detallar en los correspondientes Planes Operativos, las fases, actividades y parámetros, con su debida ponderación. Establecer un cronograma de seguimiento que permita identificar el estado de avance del Plan Operativo y de inversión, de los | Detallar en los correspondientes Planes Operativos, las fases, actividades y parámetros, con su debida ponderación. Establecer un cronograma de seguimiento que permita identificar el estado de avance del Plan Operativo y de inversión, de los puntos críticos del mismo. | Documento detallado de Plan Operativo. Documento de cronograma de seguimiento Plan de Inversión detallado   | 3   | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |



| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada   | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades / Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|--|---|--|--|---|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           |  |   | puntos críticos del mismo.   |  |   |   |                              |                                    |                               |  |
|                           | <b>Hallazgo 12</b><br><b>Indebida planeación del proyecto de acuaponía</b> se ratifica la indebida planeación al evidenciar en el análisis de los estudios previos, que no se identificó el lugar de localización en donde se desarrollaría el proyecto de acuaponía | Falta de estudio técnico respecto al tema planteado | Proponer ante el Director General la creación de un comité evaluador de proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP. | Crear un Comité que evalúe proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP | Resolución de conformación de Comité Interno que evalúe los proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP | 1   | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |

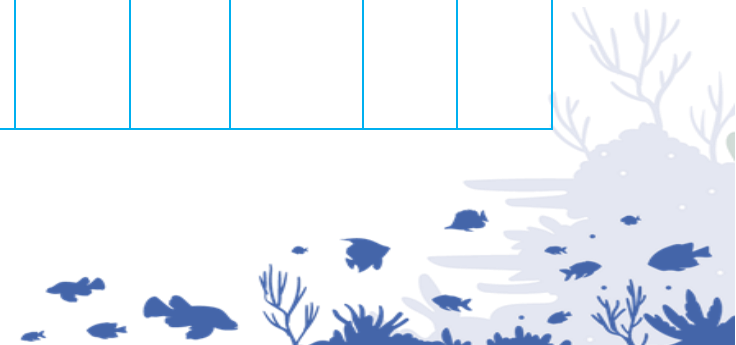


| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz  | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida   | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                      |
|---------------------------|--|---|---|--|--|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | <p><b>Hallazgo 12</b><br/> <b><u>Indebida planeación del proyecto de acuaponía</u></b> En consecuencia de lo anterior, se puede observar que se dio inicio a un proyecto sin tener en cuenta la población que caracteriza a la isla de San Andrés, toda vez, que es la Secretaria de Agricultura de la Gobernación quien cuenta con la base de datos sobre la población de la Isla</p> | Falta de estudio técnico respecto al tema planteado | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos. Que se tenga en cuenta dentro de la elaboración de estudios previos la caracterización y datos de la población para capacitar adecuadamente. | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos. Que se tenga en cuenta dentro de la elaboración de estudios previos la caracterización y datos de la población para capacitar adecuadamente | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos. Que se tenga en cuenta dentro de la elaboración de estudios previos la caracterización y datos de la población para capacitar adecuadamente | 1  | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personales:<br>Funcionarios y Contratistas |





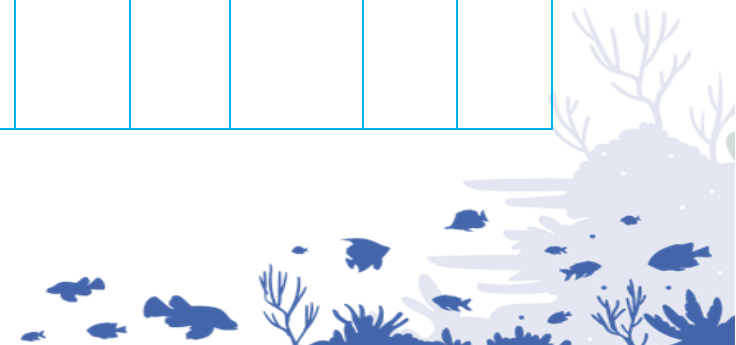
| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción  | Actividades/Unidad De Medida  | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---------------------------|---|--|---|---|---|--|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | <p><b>Hallazgo 12</b><br/><b><u>Indebida planeación del proyecto de acuaponía</u></b> En consecuencia de lo anterior, se puede observar que se dio inicio a un proyecto sin tener en cuenta la población que caracteriza a la isla de San Andrés, toda vez, que es la Secretaria de Agricultura de la Gobernación quien cuenta con la base de datos sobre la población de la Isla</p> | Falta de estudio técnico respecto al tema planteado  | Proponer ante el Director General la creación de un comité evaluador de proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP.  | Crear un Comité que evalúe proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP  | Resolución de conformación de Comité Interno que evalúe los proyectos y convenios de la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP   | 1  | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
|                           | <p><b>Hallazgo 13</b><br/><b><u>Proyecto Acuaponía (Piloto e implementación)</u></b> el proyecto de Acuaponía en el Departamento Archipiélago, se pudo establecer que el proyecto se adelantó en la propiedad de un particular denominado Island</p>  | Deficiencias en la planeación y formulación de los proyectos de inversión, así como deficiencias en la labor de supervisión y coordinación | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos | Contratar profesionales en las áreas de economía, biología y derecho (o afines) de dedicación exclusiva para que ejerza actividades de estructuración, evaluación, análisis, ejecución y seguimiento de convenios y contratos | 1  | 31-jul-19                    | 10-dic-19                          | Realizado                     | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |



| Fuente Del Plan De Mejora   | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida       | Actividades s/ Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación       | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                    |
|---|---|--|---|--|------------------------------------|--|------------------------------|--|-------------------------------|--|
|   | fresh Hydroponic Farm, vía Tom Hooker, constatando que el proyecto surge por motivación de esta firma , con el fin de abastecer el suministro de hortalizas y tilapias  | con la oficina regional de San Andrés.   | ejecución y seguimiento de convenios y contratos.   |  |                                    |  |                              |  |                               |  |
|   | <b>Hallazgo. Legalización primer desembolso convenio 211 de 2018 OEI.</b><br>Las capacitaciones identificadas en el objetivo específico 1, no fueron dictadas a las asociaciones objeto del convenio y contempladas en el Plan Operativo<br><br>No se identificaron soportes de la ejecución de los objetivos 2 y 3 | Deficiencias en la supervisión, se destaca lo siguiente:<br>- La legalización por parte del supervisor financiero de la ejecución del primer desembolso se realizó sin contar con los soportes ( Facturas, cuentas de cobro, tiquetes, | - Elaboración, socialización y capacitación de proforma para presentación de informes periódicos de supervisión técnico y financiero, de acuerdo a cada convenio y que contenga el mínimo de requisitos que debe allegar el cooperante para ser aprobado los respectivos desembolsos. | Elaborar y socializar proforma de informe periódico de supervisión de convenios. | Proforma normalizada y socializada | 1  | 03-sep-19                    | 31-dic-19                                | En proceso                    | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |
| Capacitar sobre la proforma de informe periódico de supervisión de convenios. |   |  |   | Lista de asistencia y PPT de la capacitación                                     | 1                                  | 03-sep-19                                  | 31-dic-19                    | Personal:<br>Funcionarios y Contratistas |                               |  |



| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo  | Causa Raiz   | Acción Formulada  | Actividades/ Descripción   | Actividades/Unidad De Medida                        | Actividades s/ Cantidad de s Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados                            |
|---------------------------|---|--|---|--|---|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|
|                           | <p>En cuanto a los gastos de desplazamiento para realizar la actividad del objetivo 1, refrigerios, almuerzos y transportes, fueron incluidos con cargo al convenio. Situación que también fue incumplida por el contratista, toda vez, que de acuerdo con la visita fiscal realizada y en entrevistas con varias asociaciones ellas mismas cubrieron estos gastos, con sus propios recursos.</p> <p>Adicionalmente, si bien la OEI no cumplió con el objeto del convenio, situación que afecta fue detectada y declarada por el comité supervisor del convenio 211 de 2018 en el informe</p> | <p>alquiler de salón, viáticos, transporte y traslados terrestres, pagos de refrigerios, etc.</p> <p>- No exigieron los informes de seguimiento periódico que debían ser rendidos por la OEI</p> | <p>Realizar capacitación con apoyo del grupo contractual sobre el cumplimiento obligatorio de cada convenio, para los respectivos desembolsos.</p>  | <p>Capacitación sobre el cumplimiento obligatorio de cada convenio, para los respectivos desembolsos.</p>    | <p>Lista de asistencia y PPT de la capacitación</p> | 1   | 03-sep-19                    | 31-dic-19                          | Realizado                     | <p>Personal:<br/>Funcionarios y Contratistas</p> |
|                           |   |  | <p>Realizar capacitación a los supervisores con apoyo del grupo contractual, respecto a la importancia de elaborar el Informe de posible incumplimiento de manera oportuna, es decir, una vez se tenga conocimiento de una situación que pueda configurar un presunto incumplimiento.</p> | <p>Capacitación sobre la importancia de elaborar el Informe de posible incumplimiento de manera oportuna</p> | <p>Lista de asistencia y PPT de la capacitación</p> | 1   | 03-sep-19                    | 31-dic-19                          | Realizado                     | <p>Personal:<br/>Funcionarios y Contratistas</p> |

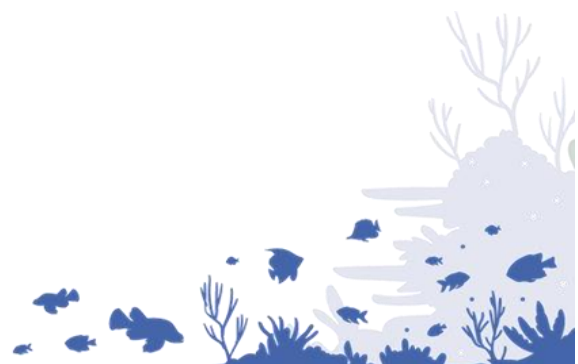


| Fuente Del Plan De Mejora | Hallazgo   | Causa Raiz | Acción Formulada | Actividades/ Descripción | Actividades/Unidad De Medida | Actividades / Cantidades Unidad De Medida | Fecha De Inicio De La Acción | Actividades / Fecha De Terminación | Estado de la acción de mejora | Recursos Involucrados |
|---------------------------|--|------------|------------------|--------------------------|------------------------------|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
|                           | del 11 de abril de 2019, la AUNAP como entidad afectada en el daño patrimonial, no ha iniciado formalmente las acciones administrativas y legales para resarcir el perjuicio de acuerdo al ámbito de sus competencias. |            |                  |                          |                              |   |                              |                                    |                               |                       |



## INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA FRENTE A LOS TEMAS RECURRENTE DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O DENUNCIAS RECIBIDAS POR LA ENTIDAD

| TEMA   | Área que atendió el tema                           | Gestión Realizada  | Tiempo de Respuesta | Porcentaje de cumplimiento |
|--|--|--|---------------------|----------------------------|
| <b>DOCUMENTOS Y TASAS REQUERIDAS PARA PERMISOS DE COMERCIALIZACION</b>               | Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF | Se responde vía telefónica o mediante correo electrónico los documentos requeridos del tipo de permiso que se solicite   | 3 días              | 90%                        |
| <b>ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PERMISO</b>   | Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF | Por vía telefónica o correo electrónico se informa la radicación del permiso, tiempo del trámite y asignación o en dado caso el número y fecha de acto administrativo  | 1 día               | 95%                        |
| <b>SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE PERMISIONARIOS CON PERMISO DE PESCA Y/O CARNÉS</b> | Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF | Solicitado mediante oficio por entidades del estado colombiano en donde se certifica la existencia y legalidad de permisos o carnés vigentes   | 5 días              | 90%                        |
| <b>CARNÉS NUEVOS</b>   | Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF | Presenta la solicitud y el funcionario o contratista encargado de proyectar respuesta envía mediante correo electrónico al interesado  | 3 días              | 95%                        |
| <b>PROYECTOS ASOCIACIONES PESQUERAS</b>  | Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF | Se recepciona la información física o por correo electrónico del proyecto, se asigna a funcionario D.T.A.F, en donde se responde si hay o no viabilidad  | 15 días             | 80%                        |
| <b>SOLICITUD DE RECURSOS FINANCIEROS PARA PROYECTOS</b>                              | Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF | Se recepciona la información física o por correo electrónico del proyecto, se asigna a funcionario D.T.A.F, en donde se responde si hay o no viabilidad  | 15 días             | 80%                        |
| <b>INSUMOS REQUERIMIENTOS DE ATENCION AL CIUDADANO DE ENTIDADES DEL ESTADO</b>       | Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF | Estas son recepcionadas por el canal de atención al ciudadano de las entidades del estado y se radican en la AUNAP, para que sean designadas a los funcionarios por intermedio del Director General para su respectivo insumo y contestación mediante oficio | 5 días              | 95%                        |
| <b>INFORMACION DE VEDAS ACTUALIZADAS</b>   | Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF | Se informa mediante correo electrónico, el tiempo de restricción, la cuenca y la especie, con el fin de aumentar la reproducción y la talla mínima de captura de la misma  | 15 días             | 80%                        |
| <b>REQUISITOS DE PESCA DEPORTIVA</b>   | Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF | Se informa al solicitante mediante correo electrónico los requisitos de acuerdo al torneo y si esta es continental o marítima  | 15 días             | 80%                        |
| <b>SOLICITUD DE NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL ESTATUTO GENERAL DE PESCA</b>             | Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF | Estas solicitudes son respondidas de acuerdo a las peticiones que correspondan a la Ley 13 de 1990-decreto 2256 de 1991-decreto 1431 de 2006-decreto 1190 de 2009-decreto 4181 de 2001-ley 47 de 1993-ley 915 de 2004-Decreto 2668 de 2012                   | 15 días             | 90%                        |



## DIRECCIÓN TÉCNICA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Desarrollo de las actividades de inspección y vigilancia para el mejoramiento del ejercicio de la actividad pesquera y la acuicultura del país nacional fortalecimiento del servicio estadístico pesquero colombiano nacional.

La Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia, desarrolla las actividades de inspección, vigilancia y control de la actividad pesquera y de la acuicultura en el territorio nacional, para lo cual desarrolla los procesos de actualización del registro general de pesca, de las bases de datos estadísticas pesqueras, elaboración de las propuestas de cuotas globales de pesca, realización de los operativos y visitas a centros de acopio y áreas de extracción, así como adelantar los procesos sancionatorios a que haya lugar por infracciones al estatuto general de pesca y acuicultura, y la imposición de sanciones al incumplimiento ante la normatividad vigente, con el fin de asegurar el aprovechamiento sostenible del recurso.

La Dirección cuenta con 7 funcionarios de planta quienes adelantan funciones administrativas y operativas, de igual manera cuenta con 16 contratistas los cuales apoyan en la realización de cada una de las funciones que la dirección tiene designadas.

La labor de inspección, Vigilancia y control se realiza en el territorio nacional a través de las 7 direcciones regionales con las que cuenta la AUNAP.

## IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

- Fortalecimiento del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano Nacional - SEPEC
- Servicio de Inspección, Vigilancia y Control a la Pesca y la Acuicultura
- Servicio de divulgación y socialización

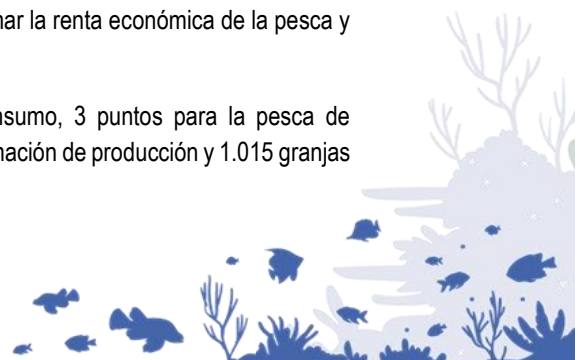
## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS.

### FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO ESTADÍSTICO PESQUERO COLOMBIANO NACIONAL - SEPEC

El SEPEC constituye, por ley, un sistema encargado de centralizar la recepción y difundir toda la información estadística oficial del subsector pesquero con la finalidad de ordenar y planificar la explotación racional de los recursos pesqueros y como soporte de la administración, manejo y control de las actividades propias de la AUNAP.

Comprende los procesos de recolección, ordenamiento, análisis y difusión de la información estadística de la pesca y la acuicultura y, para tal fin, tiene diseñados e implementados los módulos de: **a.** Pesca de consumo marina (artesanal e industrial) y continental, **b.** Pesca de Ornamentales, **c.** Comercialización, **d.** Acuicultura y **e.** Monitoreo a Bordo, además de recolectar información biológico pesquera de las especies estratégicas del país, realizar caracterizaciones socioeconómicas de pescadores y personal asociado a granjas de acuicultura y estimar la renta económica de la pesca y la acuicultura.

En 2019, se está recolectando información en 178 puntos para la pesca de consumo, 3 puntos para la pesca de ornamentales, 6 puntos para la comercialización, 852 granjas de acuicultura para estimación de producción y 1.015 granjas



de acuicultura para caracterización socioeconómica del personal, monitoreo a bordo de embarcaciones pesqueras industriales y recolección de información biológica pesquera de especies estratégicas del país y renta económica.

## SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LA PESCA Y LA ACUICULTURA

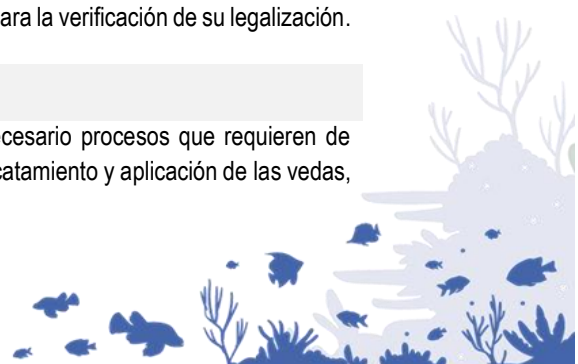
Son aquellas acciones y actividades de control y vigilancia en coordinación con otras autoridades públicas, que se realizan para el cumplimiento de la normatividad pesquera y de la acuicultura vigente.

| Tema seleccionado   | Actividad relacionada   | Presupuesto asignado | Presupuesto ejecutado | Beneficiarios  | Fechas de ejecución            | Descripción del beneficio  |
|---|---|----------------------|-----------------------|--|--------------------------------|--|
| FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO ESTADÍSTICO PESQUERO COLOMBIANO NACIONAL - SEPEC | Fortalecer el proceso de sistematización de la información estadística de la actividad pesquera y de la acuicultura | \$5.240.070.029      | \$4.044.914.876       | Entidades de Gobierno<br>Entidades No Gubernamentales<br>Entes internacionales<br>Centros de Investigación<br>Academia (universidades públicas y privadas)<br>Comunidades de pescadores (asociaciones y consejos comunitarios)<br>Comercializadores<br>Servidores públicos<br>Ciudadanía | 01/11/2018<br>AL<br>31/10/2019 | Tener acceso, de manera fácil y rápida, a información estadística confiable sobre el sector pesquero como insumo para el desarrollo de sus investigaciones y tener a disposición una plataforma que permita la visualización de información estadística recolectada por ellas mismas. Visualizar de una manera amigable (gráficas) la información que aportan al SEPEC, con lo cual tendrían insumos para la planificación de sus actividades y tener la oportunidad de hacer parte del SEPEC como tomadores de información. |
| SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LA PESCA Y LA ACUICULTURA      | Realizar los operativos de Inspección, Vigilancia y Control   | \$4.879.000.000      | \$3.612.869.166       | Pescadores, Acuicultores, Comercializadores, Transportadores, Niños, Jóvenes entre otros   | 01/11/2018<br>AL<br>31/10/2019 | Cumplir y respetar la normatividad pesquera y de la acuicultura para preservar el recurso pesquero y su sostenibilidad.  |
| SERVICIO DE DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN                                       | Diseñar e implementar la estrategia de sensibilización a la comunidad y realizar la medición del impacto social     | \$1.957.163.614      | \$224.092.982         | Pescadores, Acuicultores, Comercializadores, Transportadores, Niños, Jóvenes entre otros   | 01/11/2018<br>AL<br>31/10/2019 | Apropiación de los conocimientos sobre las buenas prácticas de la acuicultura y la pesca, que le permiten cumplir con la normatividad para el sostenimiento del recurso.   |

En el 2019 se están realizando seguimiento y control de vedas, tallas mínimas, pesca ilegal e ilícita actividad de pesca y seguimiento a los usuarios que se dedican a la actividad pesquera y de la acuicultura para la verificación de su legalización.

## SERVICIO DE DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Para el manejo sostenible de la pesca y de la producción de la acuicultura, es necesario procesos que requieren de socialización y sensibilización frente a las actividades de pesca, específicamente al acatamiento y aplicación de las vedas,



la normatividad en tallas mínimas de captura y pesca ilegal e ilícita, el uso de los artes, aparejos y métodos de pesca reglamentarios; con el propósito de disminuir las infracciones derivadas de la pesca ilegal. Igualmente, las campañas nos conllevan a que los usuarios que reciben la información de la sensibilización sean multiplicadores del mensaje que se quiere enviar.

Para el 2019 se está llevando a cabo la sensibilización en colegios de primaria, bachillerato y áreas de producción acuícola en 5 Regionales impactando zonas priorizadas de alto impacto en el sector.

#### INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

| CLASIFICADOR   | ACTIVIDAD/PROYECTO DE INVERSIÓN/PROYECTO INTERNO                              | INDICADOR | RESULTADO | DEPARTAMENTO DE IMPACTO | MUNICIPIOS DE IMPACTO    | BENEFICIARIOS DIRECTOS | BENEFICIARIOS INDIRECTOS | COOPERANTES |
|----------------|---|-----------|-----------|-------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|-------------|
| PLAN DE ACCIÓN | FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO ESTADÍSTICO PESQUERO COLOMBIANO NACIONAL - SEPEC | 1         | 1         | NACIONAL                | 178 SITIOS DE DESEMBARCO |                        |                          |             |
| PLAN DE ACCIÓN | SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LA PESCA Y LA ACUICULTURA      | 2.723     | 2.575     | NACIONAL                | NACIONAL                 |                        |                          |             |
| PLAN DE ACCIÓN | SERVICIO DE DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN                                       | 120       | 19        | NACIONAL                | NACIONAL                 |                        |                          |             |

#### INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS POR EL ÁREA

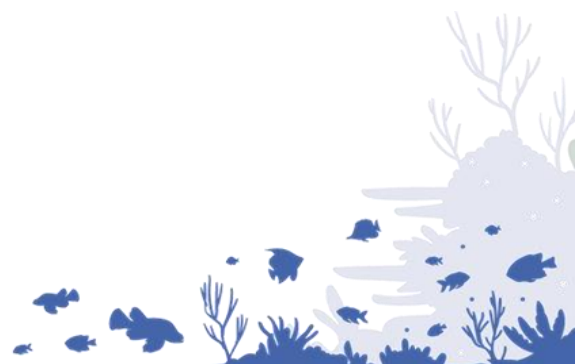
| ORIGEN DE LA ACTIVIDAD   | ACTIVIDAD   | META  | INDICADOR DE GESTIÓN  | DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD                  | BENEFICIARIOS | DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS |
|--|---|-------|---|---|---------------|----------------------------------|
| SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LA PESCA Y LA ACUICULTURA | Realizar los operativos de Inspección, Vigilancia y Control | 2.723 | Realizar los operativos de Inspección, Vigilancia y Control | Realizar los operativos de Inspección, Vigilancia y Control |               |                                  |

#### INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS





| Origen de Recursos | Descripción del proceso contractual   | Modalidad de contratación                                | Recursos Asignados | Población beneficiada | Observaciones |
|--------------------|---|--|--------------------|-----------------------|---------------|
| NACIÓN             | Efectuar la recolección, sistematización, análisis y divulgación de la información pesquera y de la acuicultura a fin de fortalecer el Servicio Estadístico Pesquero Colombiano - SEPEC y la caracterización socioeconómica de las granjas acuícolas, para potenciar la utilidad de la información generada a efectos de planificar el manejo integral de los recursos pesqueros y de la acuicultura estratégicos del país. | CONTRATACION DIRECTA<br><br>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO | \$ 4.175.173.120   | NACIONAL              |               |
| NACIÓN             | Capacitar y sensibilizar sobre las medidas de control y vigilancia en el cuidado de los recursos pesqueros y de la producción de la acuicultura, involucrando a la población objetivo en niños, jóvenes y adultos, a partir de la normatividad en vedas, tallas mínimas de captura, artes, aparejos y métodos reglamentarios en las zonas priorizadas del país.   | CONTRATACION DIRECTA<br><br>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO | \$791.913.614      | NACIONAL              |               |
| NACIÓN             | Prestación de servicios de operador logístico que se encargue de suministrar a la AUNAP la alimentación, alojamiento, desplazamientos aéreos, terrestres y marítimos, material de apoyo y de divulgación y todas aquellas acciones inherentes a la actividad a contratar para el cabal cumplimiento de las actividades (eventos, reuniones o talleres) que debe realizar la AUNAP   | CONTRATACION DIRECTA<br><br>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO | \$1.083.781.377    | NACIONAL              |               |
| NACIÓN             | Adquisiciones de Embarcaciones y Motores  | SELECCIÓN ABREVIADA                                      | \$1.143.165.947    | NACIONAL              |               |
| NACIÓN             | Adquisiciones de Vehículos  | SELECCIÓN ABREVIADA                                      | \$430.000.000      | NACIONAL              |               |

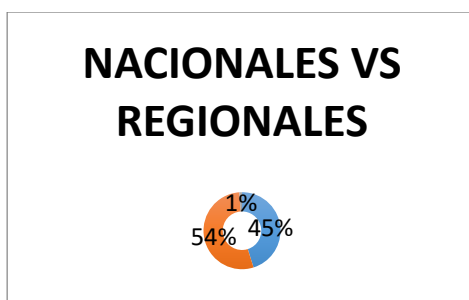


## GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Se encarga de informar y comunicar a los grupos de interés los logros de las áreas misionales y la transparencia de las acciones de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, bajo el marco normativo de transparencia y corrupción contribuyendo a la articulación, inclusión participación de los grupos de interés en los planes que desarrolla la Entidad.

Así mismo a través de las diferentes estrategias que se implementaron se logró incrementar el nivel de posicionamiento de la entidad y darla a conocer cada vez más a sus diferentes públicos.

- 50 boletines de prensa, cuyo objetivo fue divulgar los programas, planes y proyectos, políticas e instrumentos formulados por la entidad, a través de los diferentes medios de comunicación (nacional, regional, local).
- Participación en escenarios como: la feria Agro Expo 2019, Expo Futuro 2019, Expo Huila, Magdalena Fest, acercando así la institucionalidad a los grupos de interés y haciendo que cerca de 10 mil personas conocieran de la misionalidad de la Entidad.
- El proceso de comunicación estratégica ha trabajado de la mano de otras entidades de Gobierno y demás aliados en estrategias que permiten un mayor alcance informativo y articulación en el mensaje, entre ellos, Ministerio De Agricultura y Desarrollo Rural, Upra, ANT, Alexander von Humboldt, EPM, Asocars, Comisión Colombiana del Océano, entre otras.
- El proceso de comunicación estratégica ha logrado la divulgación de cerca de 200 notas en medios de comunicación (radio, prensa, tv, online) de carácter internacional nacional y regional:



■ NACIONALES ■ REGIONALES ■ INTERNACIONALES

## CONTROL INTERNO

Control Interno está integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos, mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos, se lleven a cabo de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. Es por esto que la dimensión de Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

El Asesor de Control Interno es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

El equipo Auditor labora en el nivel central y realiza Auditorías Internas en las 7 regionales de la Entidad; Bogotá, Villavicencio, Barranquilla, Barrancabermeja, Cali, Magangué y Medellín.

### INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTADOS

| Clasificador           | Actividad<br>/proyecto de<br>Inversión/Proyecto Interno | Indicador  | Resultado | Departamento de<br>impacto | Municipios de<br>impacto | Beneficiarios<br>directos | Beneficiarios<br>indirectos |
|------------------------|---|--|-----------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Plan de acción<br>2018 | PROGRAMA ANUAL DE<br>AUDITORÍAS 2018                    | Actividades<br>Programadas/<br>Actividades<br>Ejecutadas | 100%      | COLOMBIA                   | COLOMBIA                 | Funcionarios<br>Públicos  | Ciudadanos                  |
| Plan de acción<br>2019 | PROGRAMA ANUAL DE<br>AUDITORÍAS 2019                    | Actividades<br>Programadas/<br>Actividades<br>Ejecutadas | 80%       | COLOMBIA                   | COLOMBIA                 | Funcionarios<br>Públicos  | Ciudadanos                  |

### PROCESO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL:

El resultado de la medición de la gestión y desempeño de Control Interno a través del FURAG, reporta una calificación del **55%**, discriminado como se muestra a continuación:





En el Programa Anual de Auditoría vigencia 2019 tiene un avance de ejecución a la fecha del **80%** dando cumplimiento a los ítems que se describen a continuación:

| ACTIVIDAD  |
|--|
| Asesorías y Acompañamientos (10)   |
| Seguimiento al Plan de Acción Institucional (2)                                      |
| Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto (4)                                     |
| Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditoría Contraloría General de la República (2) |
| Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (3)                          |
| Informe de Evolución por Dependencia   |
| Evaluación Procedimiento Control Interno Contable                                    |
| Informe Certificación EKOGUI (2)   |
| Informe PQRS (2)   |
| Informe Derechos de Autor  |
| Informe Pormenorizado de Control Interno (3)   |
| Auditoría Direcciones Regionales (3)   |
| Auditoría Interna Procesos de Gestión (5)  |
| Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Interna (2)                               |
| Informe Ley de Transparencia   |
| Informe de Gestión Vigencia 2018   |
| Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión - FURAG                             |

